

Rubén Chacón V.

El poder de la gracia

Un comentario de la epístola de Pablo a los Romanos

Ediciones "Aguas Vivas"

Rubén Chacón V.

El poder de la gracia

Un comentario de la epístola de Pablo a los Romanos

Primera edición: Septiembre 2006

Todas las citas de las Escrituras están tomadas de la versión Reina-Valera, 1960.

Registro Propiedad Intelectual Inscripción N° 158.165.

I.S.B.N. 956-310-344-0

Diseño & Diagramación: Mario Contreras

EDICIONES «AGUAS VIVAS»

Temuco, Chile.

PRESENTACIÓN

Esta obra pretende ser tan sólo «Un comentario a la epístola de Pablo a los Romanos». En este sentido el autor se une a los muchos que anteriormente han trabajado en comentar esta preciosa e importante carta paulina.

El planteamiento que podría resultar novedoso para el lector es aquel que se presenta con respecto a la justificación. Para el autor, Pablo en esta carta no define la justificación solamente como externa y de posición, sino también como interna y disposicional. A través del Espíritu Santo –que nos es dado en la justificación– no sólo se nos imputa la justicia de Dios, sino también se nos imparte o infunde. De esta manera, la carta a los Romanos está en plena armonía con la de Santiago y viceversa.

Por eso, a la sección *El hombre bajo la justicia de Dios* (3:21-5:21), el autor la llamará ‘aspecto objetivo de la justificación’ y a la sección *El hombre bajo la gracia de Dios* (6:1-8:39) la llamará ‘aspecto subjetivo de la justificación’. Sólo por una razón pedagógica el apóstol Pablo las trata separadamente, pero en rigor, son dos caras de una misma moneda.

Novedoso podría resultar también el planteamiento de que en el tribunal de Cristo los creyentes no serán aprobados a menos que se presenten con las obras que Dios espera y exige de ellos. Estas obras –que jamás la naturaleza humana podría producir– son exclusivamente fruto de la fe en el Señor Jesucristo. Pero tener estas obras no es una opción, sino algo absolutamente necesario.

En el aspecto pedagógico, además del índice general, se presenta un bosquejo al comienzo de cada sección de la obra.

ROMANOS

INDICE GENERAL

Prólogo de la carta	9
Introducción de la carta	19
El hombre bajo el juicio de Dios	25
El hombre bajo la justicia de Dios	43
El hombre bajo la gracia de Dios	67
El hombre bajo la elección de Dios	95
El hombre bajo el propósito de Dios	111
Conclusión	141

ROMANOS

PRÓLOGO (1:1-7)

BOSQUEJO

- A. Carta de presentación de Pablo (v. 1)
 - 1. Siervo de Jesucristo
 - 2. Llamado a ser apóstol
 - 3. Apartado para el evangelio de Dios

- B. El evangelio de Dios (v. 2-3a)
 - 1. Prometido antes
 - 2. Acerca de su Hijo

- C. Las dos verdades principales acerca del Señor Jesucristo (v. 3b-4)
 - 1. Que era del linaje de David
 - 2. Que fue declarado Hijo de Dios

- D. Los dos beneficios recibidos en el evangelio (v. 5a)
 - 1. La gracia
 - 2. El apostolado

- E. El llamado que hace el evangelio (v. 5b-7a)
 - 1. A la obediencia de la fe
 - 2. Llamados a ser de Jesucristo
 - 3. Llamados a ser santos

F. La bendición del evangelio (v. 7b)

1. Gracia
2. Paz

DESARROLLO

A. Carta de presentación de Pablo (v. 1)

El escritor de la epístola a los Romanos se presenta con el nombre de Pablo. Como existían muchos con ese nombre, éste se describe a sí mismo con el fin de precisarnos qué Pablo está escribiendo. El escritor de la epístola se presenta como siervo de Jesucristo, llamado a ser apóstol y apartado para el evangelio de Dios (v. 1).

Llama la atención que Pablo se presente así, toda vez que puede invocar un curriculum mucho más impresionante en términos humanos. En efecto, Pablo es judío, nacido en Tarso de Cilicia, pero criado en Jerusalén; instruido a los pies de Gamaliel; celoso de Dios (Hch. 22:3); circuncidado al octavo día; del linaje de Israel; de la tribu de Benjamín; hebreo de hebreos; en cuanto a la ley, fariseo (Filip. 3:4-6). Además, era ciudadano romano por nacimiento (Hch. 22:25-29).

¿Por qué entonces no presentarse así a los romanos? Porque Pablo está escribiendo a la iglesia, y en ella lo que tiene valor es lo que somos para Dios y no lo que somos según el mundo. En la iglesia se valora lo que Dios valora. Lo que somos según la carne no nos avala para ministrar en la iglesia de Dios. Sólo nuestra credencial espiritual nos hace aptos en el ministerio.

Si Pablo se estuviese presentando ante el mundo, como estrategia, probablemente usaría sus títulos según el mundo. Pero este no es el caso; aquí está presentándose ante la iglesia, y entre espirituales lo más importante y lo de más valor es lo espiritual.

1. Siervo de Jesucristo. ¿Habrá algo de mayor valor en esta creación que ser un siervo de Jesucristo? Nada es más glorioso que ser un servidor del Rey de reyes, del Señor de señores. Esclavo de Aquel que es la verdad y la vida. No hay nada más honroso que servir a la persona más importante de toda la creación.

Pero este privilegio no es sólo de Pablo. Es también de todos los discípulos de Cristo.

2. *Llamado a ser apóstol.* Si el título anterior era su privilegio, éste es su servicio. Fue llamado a ser apóstol y es apóstol del Señor Jesucristo. Apóstol significa enviado, mensajero, comisionado.

Ahora bien, aunque es cierto que no todos son apóstoles en el cuerpo de Cristo, no obstante, todos tienen participación en el llamamiento al apostolado. En efecto, todos son comisionados del Señor, aunque con diferentes gracias y en distintos servicios. El apostolado, en términos generales, es llevado a cabo por toda la iglesia. En términos específicos, sólo por los apóstoles.

3. *Apartado para el evangelio de Dios.* Sobre Pablo reposa una consagración que lo identifica. Ha sido dedicado, separado para el evangelio. Está apartado del mundo y de cualquier otro interés, para dedicarse a la Buena Nueva de Dios. Vive para ello. Sus capacidades, tiempo y recursos, están al servicio de esta vocación.

Esta tercera característica de Pablo debe ser también característica de todo cristiano. Todos los siervos de Jesucristo están apartados para el evangelio. Aunque de distintas formas, según la medida de gracia específica, todos estamos comisionados a llevar la Buena Nueva. Esta misión nos consagra y aparta de toda otra opción de vida. Amén.

B. El evangelio de Dios (v. 2-3a)

Pablo, en su carta de presentación, colocó deliberadamente su consagración al evangelio en último lugar, porque lo que quiere en este prólogo es precisamente presentar una síntesis del evangelio. Por esta razón, tras mencionar la frase «...el evangelio de Dios...» comienza a declarar las verdades fundamentales del evangelio. En los vv. 2-3a presenta las dos características principales del evangelio.

1. *Prometido antes.* El evangelio para el cual Pablo está apartado es el que Dios había prometido antes por sus profe-

tas en las Santas Escrituras (v. 2). Esta característica del evangelio le da mayor relevancia a la separación que pesa sobre Pablo y sobre nosotros. No estamos apartados para algo que haya aparecido hoy, ni para algo que simplemente esté de moda. No, hemos sido consagrados a una verdad milenaria, a una verdad que tiene carga histórica.

El evangelio es la verdad que se vino gestando a través de muchas generaciones, y que, para aquellos que estamos ubicados después de su manifestación, constituye todo un privilegio:

«Pero bienaventurados vuestros ojos, porque ven; y vuestros oídos, porque oyen. Porque de cierto os digo, que muchos profetas y justos desearon ver lo que veis, y no lo vieron; y oír lo que oís, y no lo oyeron» (Mt. 13:16-17).

El texto paralelo de Lucas, además de profetas y justos, menciona reyes (Luc. 10:23-24). ¡Qué gran privilegio el nuestro! Oímos y vemos lo que justos, profetas y reyes del pasado, no vieron ni oyeron.

El apóstol Pedro, por su parte, declara que los profetas del Antiguo Testamento profetizaron de la gracia destinada a nosotros. A ellos se les reveló que no para sí mismos, sino para nosotros, administraban las cosas que ahora nos son anunciadas ¡Aleluya! Cosas que acaparan la atención y la mirada incluso de los ángeles (1ª Pedro 1:10-12).

Por eso, frente a tan alto privilegio, es absolutamente pertinente la exhortación que hace el escritor a los Hebreos, diciendo:

«Por tanto, es necesario que con más diligencia atendamos a las cosas que hemos oído, no sea que nos deslicemos. Porque... ¿cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande?» (Heb. 2:1, 3).

Este evangelio prometido antes, continúa el escritor a los Hebreos, nos fue anunciado primeramente por el mismo Señor; luego nos fue confirmado por los que oyeron (la generación inmediata al Cristo), testificando Dios juntamente con ellos, con señales y prodigios (Heb. 2:3-4).

El glorioso evangelio de nuestro Señor Jesucristo requiere, pues, de la más alta atención y seriedad de parte de los privilegiados.

2. *Acerca de su Hijo*. Jesucristo no sólo fue el mensajero por excelencia de la buena noticia, sino la Buena Nueva misma. El evangelio de Dios prometido antes por sus profetas habla acerca de su Hijo. La buena noticia es Cristo mismo. Su persona es la esencia del evangelio. ¡Que lo entienda la iglesia de Cristo! Ni la salvación, ni el perdón de los pecados, ni los milagros, ni sus dones, son la esencia del evangelio, sino la persona del Hijo. Dios nos ha dado a su Hijo (Jn. 3:16) y el que tiene al Hijo, tiene la vida (1ª Jn. 5:12). Lo más glorioso del evangelio no está, pues, en los dones de Cristo, sino en el dador de los dones. Él es el don por excelencia; el don inefable (2ª Cor. 9:15).

C. Las dos verdades principales acerca del Señor Jesucristo (3b-4)

El evangelio de Dios es acerca de su Hijo. Este Hijo es el Señor Jesucristo, el hombre Jesús. La buena noticia es, pues, acerca de Jesús. ¿Qué dice de Jesús la buena noticia? Dos cosas: Que era del linaje de David según la carne, y que fue declarado Hijo de Dios con poder.

1. *Que era del linaje de David*. La expresión «que era del linaje de David» pareciera indicar la humanidad de Cristo; el que Jesucristo era hombre. Pero es mucho más que eso. El evangelio, al decir que Jesucristo era de la descendencia de David, indica que Cristo era de un linaje real. Todavía más – Él es el cumplimiento del pacto de Dios con David. Veamos. En 1 Crónicas 17:11-14, Dios dice a David:

«Y cuando tus días sean cumplidos para irte con tus padres, levantaré descendencia después de ti, a uno de entre tus hijos, y afirmaré su reino. El me edificará casa, y yo confirmaré su trono eternamente. Yo le seré por padre, y él me será por hijo; y no quitaré de él mi misericordia, como la quité de aquel que fue antes de ti; sino que lo confirmaré en mi casa y en mi reino eternamente, y su trono será firme para siempre».

En el Nuevo Testamento se indica con toda claridad que en Jesucristo se cumplen estas palabras dichas a David. En efecto, cuando el ángel habló a María, le dijo:

«Y ahora, concebirás en tu vientre, y darás a luz un hijo, y

llamarás su nombre Jesús. Este será grande, y será llamado Hijo del Altísimo; y el Señor Dios le dará el trono de David su padre; y reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin» (Luc. 1:31-33).

En conclusión, cuando el evangelio anuncia que Jesucristo era del linaje de David, quiere decir que Jesucristo es Rey. Pero, como además este Rey cumple la promesa de Dios hecha a David, es también el CRISTO, el Ungido de Dios, el Mesías prometido:

«Pero siendo profeta (David), y sabiendo que con juramento Dios le había jurado que de su descendencia, en cuanto a la carne, levantaría al Cristo para que se sentase en su trono, viéndolo antes, habló de la resurrección de Cristo, que su alma no fue dejada en el Hades, ni su carne vio corrupción» (Hch. 2:30-31).

Para el apóstol Pablo, anunciar entre los judíos que Jesús era el Cristo, era la esencia del evangelio (Hch. 17:1-3; 18:24-28; 19:4).

El equivalente de que Jesús es el Cristo será, entre los gentiles, Jesús es el Señor (Rom. 10:9). En efecto, como entre éstos el título Cristo no tenía sentido, pasó a ser parte del nombre. Jesús, entonces, fue llamado Jesucristo y el evangelio anunciaba que Jesucristo era el Señor.

Por lo tanto, cuando el apóstol Pedro declara en el día de Pentecostés que Dios ha hecho a Jesús Señor y Cristo, está, pues, declarando la misma verdad, tanto en versión judía como en versión gentil (Hch. 2:36).

2. *Que fue declarado Hijo de Dios con poder, según el espíritu de santidad.* Que su raigambre histórica venga por la línea de David, no debe hacernos olvidar que esta línea histórica fue escogida para que se encarnara el Hijo de Dios. Según la carne, es decir, según su origen humano, es hijo de David; pero según el espíritu de santidad, es decir, según su origen divino, es Hijo de Dios. Por eso, para aquellos que ignoraban la realidad del Espíritu, les resultó imposible entender cómo David llama en el Espíritu a su hijo, SEÑOR (heb. *Adonay*) (Mt. 22:41-46). ‘Señor’ aquí corresponde a uno de los nombres de la divinidad. David, por lo tanto, al llamar

Señor en el Espíritu a su hijo, lo estaba reconociendo como Dios.

Ahora bien, aunque Jesucristo es Hijo de Dios desde su encarnación, el apóstol llama la atención al hecho de que fue declarado Hijo de Dios por la resurrección de entre los muertos. Él era Hijo de Dios antes de su resurrección, pero fue **declarado** Hijo de Dios por la resurrección. El verbo ‘declarar’ (gr. *Jorídzo*) quiere decir ‘señalar’, ‘designar’. En Hechos 17:31 se dice que Dios va a juzgar un día al mundo con justicia, a través de aquel varón (Jesucristo) a quien designó (gr. *Jorídzo*). Dios dio fe a todos de esta designación, al haberle resucitado de los muertos. En otras palabras, Dios demostró y garantizó por medio de la resurrección, que este varón es el elegido y apto para juzgar al mundo.

De la misma manera, en el caso de Romanos 1:4, la resurrección de Cristo mostró y demostró que él era Hijo de Dios. Es como una semilla que hasta que no brota, no se demuestra o descubre qué tipo de planta es.

El evangelio de Dios es acerca de su Hijo, y estas dos verdades son los elementos principales y esenciales de la buena noticia acerca del Hijo. En el mismo libro de Romanos, Pablo dirá más adelante:

«Esta es la palabra de fe que predicamos: que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor (o Cristo), y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos (dando fe con ello que es el Hijo de Dios), serás salvo» (Rom. 10:8, 9).

D. Los dos beneficios recibidos en el evangelio (v. 5)

El evangelio acerca del Hijo no sólo proclama y revela quién es este Hijo, sino también cómo este Hijo ha afectado al hombre. Por Jesucristo, dice Pablo, hemos recibido la gracia y el apostolado.

1. La gracia. Por Jesucristo y con él, la gracia de Dios se ha manifestado (Jn. 1:17). La gracia es el favor inmerecido de Dios para el hombre pecador. El evangelio de Dios no es primeramente un hacer del hombre, sino la buena noticia de lo que Dios ha hecho. El hacer del hombre surge precisamente en virtud y respuesta de este hacer primero de Dios. Por eso,

la gracia sólo puede ser recibida, jamás lograda o merecida. La gracia de Dios quedó lograda para nosotros, por la vida, muerte y resurrección de aquel que era del linaje de David y que fue declarado Hijo de Dios, nuestro Señor Jesucristo.

2. *El apostolado.* La gracia responde al ‘qué’, vale decir, al contenido del evangelio para el hombre. El apostolado, por su parte, responde al cómo esa gracia alcanzará a los hombres. En efecto, los enviados (apóstoles) son el medio por el cual el evangelio comunicará la gracia de Dios a todos los hombres. Por eso, tanto la gracia como el apostolado nos llegan como dádivas de Dios en Cristo Jesús. Sin el apostolado, la gracia de Dios, y por tanto, la iglesia con todos sus carismas, no podría manifestarse. El mismo Señor que ha procurado la gracia para nosotros, también se ha procurado el medio para que esa gracia llegue a todos los que quieran recibirla.

El apostolado, si bien no es el único don que existe, es el único que tiene por misión y jurisdicción «...todas las naciones...». Por eso, a la hora de hablar cómo la gracia de Dios esté accesible a todos los hombres, cabe hablar, valorar y recibir como don de Dios el que algunos como Pablo hayan recibido de Jesucristo el apostolado para la obediencia a la fe en todas las naciones. Esta es también la razón del por qué los apóstoles siempre encabezan la lista de dones (Ef. 4:11; 1ª Cor. 12:28).

Lo anterior queda confirmado, cuando en la misma carta, Pablo pregunta más adelante:

«¿Y cómo oirán sin haber quien les predique? ¿Y cómo predicarán si no fueren **enviados** (gr. *Apostello*)?» (Rom. 10:14-15).

E. El llamamiento que hace el evangelio (v. 5b-7a)

¿Qué hace Dios a través del evangelio que anuncian los «enviados» por el mundo? Llama a los hombres ¿A qué los llama? A que obedezcan la fe, a ser de Jesucristo y a ser santos.

1. *La obediencia a la fe.* El apostolado ha sido dado para la obediencia a la fe en todas las naciones. En otras palabras, para que en todas las naciones se obedezca a la fe. El evangelio llama entonces a los hombres a que obedezcan a la fe (Rom.

16:26). Fe, aquí, es sinónimo de evangelio. El evangelio declara hechos o acontecimientos, frente a los cuales, el hombre sólo tiene dos opciones: creer o no creer. Obedecer a la fe significa entonces creer a esos hechos o acontecimientos que anuncia el evangelio. Estos hechos como ya vimos, son Cristo mismo y su obra.

Desobedecer a la fe será, por su parte, no creer:

«Mas no todos obedecieron al evangelio; pues Isaías dice: Señor, ¿quién ha creído a nuestro anuncio?» (Rom. 10:16).

2. *Llamados a ser de Jesucristo.* ¡Con qué claridad y sencillez se nos explica el llamamiento! Estamos llamados a ser de Jesucristo. Hoy en día, cuando con tantas denominaciones y religiones se confunde a qué finalmente estamos llamados a pertenecer, cuán bien hace tomar conciencia de que lo esencial del evangelio es pertenecer a Jesucristo, ser propiedad de él.

En la iglesia profesante o cristiandad puede que haya muchos que, perteneciendo a ella, no necesariamente pertenezcan a Jesucristo. Por eso, es necesario establecer con fuerza que vivir el evangelio consiste en una relación vital y personal con Jesucristo. Obviamente, si esta relación existe, entonces el Señor mismo será quien añada a los hombres a la iglesia (Hch. 2:47).

3. *Llamados a ser santos.* En esencia no hemos sido llamados a ser ‘evangélicos’, ni siquiera a ser ‘pentecostales’, sino a ser santos. Dios no tiene por objetivo formar un pueblo evangélico, sino un pueblo santo y celoso de buenas obras (Tito 2:14; 1ª P. 2:9-10). Una vez más tenemos que advertir que ambas realidades no son necesariamente lo mismo.

A modo de conclusión, podemos decir que por el evangelio somos llamados a creer a Jesucristo; por esa fe pasamos a ser de él; y el pertenecer a Jesucristo hace que su santidad se manifieste en nosotros.

F. La bendición del evangelio (v. 7)

A los amados de Dios, llamados a ser santos, les alcanza la bendición del evangelio, que es: Gracia y paz, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

1. *Gracia*. Esta gracia es la misma que comentamos anteriormente, con la diferencia de que esa gracia accesible a todos por medio de Jesucristo y sus enviados, finalmente la reciben sólo los que obedecen al llamamiento de Dios. Por tanto, la gracia que objetivamente es para todos, subjetivamente la alcanzan solamente los que creen.

2. *Paz*. La paz es el resultado y el fruto de la gracia. Ella en nosotros, en primer lugar, perdona, restaura, reconcilia y nos da paz para con Dios; en segundo lugar, nos da paz a nosotros (Rom. 5:1; 8:6 respectivamente).

INTRODUCCIÓN

(1:8-17)

BOSQUEJO

- A. La oración por el evangelio (v. 8-13)
 - 1. El deseo de evangelizar
 - 2. El impedimento

- B. La razón de la evangelización (v. 14-15)
 - 1. La deuda
 - 2. La prontitud

- C. La razón de la prontitud: El primer «porque» (v. 16a)

Porque no me avergüenzo del evangelio

- D. La exigencia del evangelio: El segundo y tercer «porque» (v. 16b-17)
 - 1. Porque el evangelio es poder de Dios... a todo aquel que cree
 - 2. Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe

DESARROLLO

En una mirada superficial de estos textos introductorios (v. 8-17) pareciera que el apóstol Pablo se refiere únicamente a algunos hechos circunstanciales de su vida en relación con los romanos. En concreto, al gran deseo que tiene de verles y al por qué no ha podido aún llegar a visitarlos.

De ser así, esta parte de la carta a los romanos sólo tendría un aporte histórico y un casi nulo aporte teológico. Pero no es así. Lo que tenemos en estos textos es ni más ni menos que el develamiento del corazón de un verdadero apóstol. Lo que vimos en el prólogo fue el hecho objetivo de la existencia del apostolado. Pero allí nada se nos dijo de la subjetividad de este don. En otras palabras, en esta introducción a la carta a los Romanos se nos revelará qué pasa por el corazón de un hombre que ha sido constituido apóstol de Jesucristo. Veremos como la verdadera constitución apostólica encuentra necesariamente su correspondencia en un corazón comprometido y apasionado por su misión.

En definitiva, veremos que el apostolado no es un cargo frío o un simple deber, sino la manifestación de un corazón lleno del amor de Jesucristo.

A. La oración por el evangelio (v. 8-13)

La oración, que surge en la vida de Pablo como una necesidad, se debe a la no correspondencia que muchas veces se produce entre un gran deseo de evangelizar y la imposibilidad de hacerlo.

1. El deseo de evangelizar. Pablo sin cesar hacía siempre mención de los romanos en sus oraciones, e invoca a Dios por testigo de ello (v. 8-9). Sus oraciones tenían por objeto lograr, por la voluntad de Dios, la oportunidad de ir a Roma (v. 10). El quería ir, en primer lugar, para confirmar la fe de la iglesia; y, en segundo lugar, para obtener entre los romanos algún fruto como entre los demás gentiles.

Según el v. 11 esto es algo que él desea grandemente. En efecto, comunicar el evangelio del Hijo es un deseo de su corazón. Como verdadero apóstol que era, anhelaba y ansiaba llevar la buena noticia a todas las naciones, entre las cuales estaba también Roma. En el v. 5 vimos que el apostolado se recibe para la obediencia a la fe en todas las naciones. Aquí, vemos que ese apostolado se traduce en un gran deseo por cumplir la comisión divina. Allá vimos lo objetivo, aquí lo subjetivo.

2. *El impedimento*. Las oraciones de Pablo se habían transformado con el tiempo en un ruego, por cuanto el deseo de su espíritu muchas veces había sido estorbado (v. 13). Por eso ruega que al fin, de alguna manera, pueda por la voluntad de Dios llegar a ellos. Quizás, Pablo nunca imaginó que ese de «alguna manera» sería en cadenas.

En el capítulo 15:20-24, Pablo aclara que el estorbo no viene, como otras veces, de Satanás (1 Tes. 2:18), sino, que esta vez, el impedimento venía del hecho de estar impelido por el Espíritu para predicar el evangelio donde Cristo no hubiese sido nombrado.

Aquí está el otro aspecto de la subjetividad del apostolado. No sólo se traduce en un deseo del corazón, sino también en dejar que Dios controle y guíe ese deseo (Hch. 16:6-10). Entre ir a los que ya conocen el evangelio y los que no lo conocen, esto último tiene la prioridad. En Roma, otros habían trabajado y levantado la iglesia.¹

B. La razón de la evangelización (v. 14-15)

Siguiendo con el aspecto subjetivo del apostolado, Pablo muestra, en su experiencia, que recibir de Jesucristo dicho don ha significado saberse y sentirse deudor de todas las personas y estar pronto a anunciar el evangelio.

1. *La deuda*. Esta deuda es una deuda de amor, como dirá Pablo más adelante (Rom. 13:8). Alcanzado en su propia vida por el amor de Dios cuando perseguía a la iglesia de Jesucristo, no encuentra otra manera de «pagar» o, mejor dicho, de agradecer a Dios, que llevando el evangelio a todos los hombres, sin distinción de raza, nacionalidad o cultura (1 Tim. 1:12-16; Gál. 1:15-16). Una deuda de amor sólo con amor podía pagarse. ¡Qué vindicación más gloriosa produce la gracia de Dios!

El apostolado, pues, lejos de ser un cargo o una mera función del cuerpo de Cristo, es una carga divina que se traduce en una fuerza de amor interior que hace a la persona salir de sí misma, superar su egoísmo y egocentrismo, y donarse para el servicio del evangelio del Hijo de Dios.

¹ Es muy probable que la iglesia en Roma naciera por trasplante. Pablo habría enviado a Roma grupos de creyentes para que fuesen el núcleo de la iglesia nueva (cf. Rom. 16).

2. *La prontitud.* Este es el cuarto aspecto subjetivo del apóstolado. El hecho de sentirse deudor de llevar el evangelio a todos los hombres, hace a Pablo estar pronto a anunciarlo, a todos en general y a los romanos en particular.

C. La razón de la prontitud (v. 16a)

A partir de esta declaración de prontitud, Pablo comienza a desarrollar una serie de siete «porque...», donde el primero da razón del por qué Pablo está pronto a anunciar el evangelio, y los siguientes «porque...» dan razón del por qué implícito que hay en ellos. Veamos:

- ¿Por qué Pablo está pronto a anunciar el evangelio? Porque no se avergüenza del evangelio.
- ¿Por qué no se avergüenza del evangelio? Porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree...
- ¿Por qué el evangelio es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree...? Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe...
- Etc., etc.

Porque no me avergüenzo del evangelio. Esta es la razón de la prontitud. Pablo está pronto a anunciar el evangelio, porque a él no le produce ninguna vergüenza, sino todo lo contrario. En el siguiente «porque» dará Pablo la poderosa razón de la ausencia total de vergüenza para anunciar el evangelio.

D. La exigencia del evangelio (v. 16b-17)

En los dos siguientes «porque», Pablo declarará y demostrará que el evangelio es poderoso para salvar a todo aquel que cree, y que la fe es la única exigencia.

1. *Porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree.* Pablo no se avergüenza del evangelio, porque es poder de Dios. Este poder es capaz de salvar a todo aquel que crea. A juzgar por el tercer «porque» presentado a continuación, se entiende que el énfasis de este «porque» está en el hecho de que el evangelio salva o puede salvar al que **cree**.

¿Cómo avergonzarse de un evangelio que puede hacer una

obra tan grande –salvar– y que exige algo que todos pueden hacer: creer? El evangelio puede salvar a todo aquel que cree; al judío primeramente y también al gentil.

2. Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe. Este tercer «porque» responde a la pregunta ¿Por qué el evangelio es poder de Dios para salvación a todo aquel que **cree**? Pablo acababa de declarar que la acción del hombre para recibir la salvación era creer. Al dar ahora el fundamento de una declaración tan grande, introduce esta afirmación central para toda la carta y que, puede decirse, incluye al resto de la epístola en su desarrollo: En el evangelio, la justicia de Dios se revela por fe y para fe.

2.1. En el evangelio la justicia de Dios se revela. En la correcta exposición del evangelio, no es otra que la justicia de Dios mismo la que queda presentada. En los siguientes capítulos del libro quedará explicado en qué consiste esta justicia.

2.2. Se revela. Con la palabra revelación, Pablo quiere mostrarnos que, para entender la justicia de Dios, no basta la sola razón, sino que es absolutamente necesaria la revelación. Y la revelación sólo viene de Dios. Ocurre en la razón, pero no es fruto de ella. Es en la proclamación del evangelio que Dios mismo revela su justicia.

Esto mismo ya había sido advertido por Jesús cuando, hablando de la venida del Espíritu Santo, dijo que él convencería al mundo de pecado, de **justicia** y de juicio. Esto quiere decir que por la sola razón el hombre no alcanza a descubrir el sentido profundo del pecado, de la justicia y del juicio. Por eso el hombre está incapacitado para salvarse a sí mismo.

La buena noticia, no obstante, es que precisamente en el oír con fe la proclama del evangelio, la justicia de Dios se descubre o se revela. Por eso, dirá Pablo en otro lugar, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación (1 Cor. 1:21).

2.3. Se revela por fe. Pero volvamos al acento paulino. Es por fe que se revela la justicia de Dios. Es decir, la revelación se produce como resultado de creer. Para experimentar la sal-

vacación es necesario que al hombre se le revele la justicia de Dios. Pues bien, para que al hombre se le revele la justicia de Dios, es necesario que él crea, porque por fe se revela.

2.4. Por fe y para fe. La fe no es un acto puntual, episódico o temporal. No es un acto de una vez y nunca más, sino un estilo de vida, un proceso, un continuo. La justicia de Dios se revela por creer y por seguir creyendo; se revela por creer y para seguir creyendo. En efecto, la fe estará siempre y durante toda la vida cristiana en la base de toda verdad y experiencia. Nada hay en el evangelio que no comience con la fe ¡Bendito sea el Señor!

2.5. Como está escrito: *Mas el justo por la fe vivirá.* Citar aquí la Escritura (Hab. 2:4) tiene mucha importancia. En efecto, detrás de esta declaración estaba todo el problema de la ley, que lejos de afirmar que el justo por la fe vivirá, afirmaba que «*el hombre que haga estas cosas, vivirá por ellas*» (Rom. 10:5; Gál. 3:10-12). Afirmar entonces que la salvación es para aquel que cree, era toda una novedad y una contradicción con la ley.

Pero, al citar Pablo la Escritura del Antiguo Testamento, estaba demostrando que la novedad de su evangelio no era una invención de él, sino algo que desde antes estaba profetizado. En la misma ley estaba testificado que la salvación sería por fe y no por obras. Por tanto, será necesario entender el por qué y el para qué de la ley, para comprender su verdadero papel. Repitamos: Dios siempre tuvo en mente justificar al hombre por la fe; pero por alguna razón, que Pablo explicará más adelante, fue necesario poner primero al hombre bajo la ley. En todo caso, lo importante por ahora es tener en cuenta que la novedad del evangelio de Pablo estaba en plena armonía con las Escrituras del Antiguo Testamento.

2.6. Por la fe vivirá. La promesa no era sólo salvación o justificación, sino VIDA. Una vida nueva, divina, sobrenatural y eterna, que se vive por fe: Ni más ni menos que la vida de Dios en nosotros ¡Amén!

El hombre bajo el juicio de Dios

(1:18-3:20)

BOSQUEJO

- A. El hombre en general y los gentiles en particular (1:18-32)
 - 1. Porque la ira de Dios se revela desde el cielo... (Cuarto «porque»)
 - 2. Porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó
 - 3. Porque las cosas invisibles... se hacen claramente visibles...
 - 4. Porque (pues) habiendo conocido a Dios... (Séptimo y último «porque»)

- 5. La culpabilidad de los hombres (v. 21-23)
 - 5.1. Lo que no hicieron
 - 5.2. Lo que hicieron

- 6. Las consecuencias (v. 24-32)
 - 6.1. Dios los entregó a la inmundicia
 - 6.2. Dios los entregó a pasiones vergonzosas
 - 6.3. Dios los entregó a una mente reprobada

- B. El religioso en general y el judío en particular (2:1 – 3:8)
 - 1. La inexcusabilidad del que juzga (2:1-5)
 - 2. El juicio de Dios es según verdad (2:6-16)
 - 3. El judío bajo el juicio de Dios (2:17-29)
 - 4. Las autojustificaciones del judío (3:1-8)

- 4.1. ¿De qué sirve ser judío y de qué aprovecha la circuncisión? (v. 1-2)
- 4.2. La incredulidad de Israel ¿no significa que Dios ha fracasado? (v. 3-4)
- 4.3. No es justo que Dios castigue (v. 5-6)
- 4.4. No corresponde ser juzgados como pecadores (v. 7-8)

C. Conclusión (3:9-20)

DESARROLLO

El hombre bajo el juicio de Dios

(1:18-3:20)

A partir del cuarto «porque», Pablo comienza a desarrollar el tema del juicio de Dios, a fin de mostrar y demostrar por qué la salvación podía ser alcanzada únicamente por la fe. Juicio, aquí, es raciocinio o examen. El juicio de Dios es entonces, el examen del comportamiento humano desde el punto de vista divino, donde Dios establece la responsabilidad y culpabilidad de los hombres.

A partir del 1:18-32 tratará del juicio de Dios sobre el hombre en general y los gentiles en particular. Luego, en el 2:1-3:8, tratará del religioso en general y del judío en particular. Este esquema está claramente confirmado, cuando en el 3:9 Pablo dice: *«ya hemos acusado a judíos y a gentiles, que todos están bajo pecado»*.

En el caso de los gentiles, el testigo que los acusa es la creación; en el caso de los judíos, la ley. Finalmente, Pablo citará la Escritura (la ley misma), para demostrar que todos están bajo pecado (3:9-20).

A. El hombre en general y los gentiles en particular (1:18-32)

1. *Porque la ira de Dios se revela desde el cielo.* Como el versículo 18 comienza con un «porque» (el cuarto), entendemos que con él Pablo comienza a contestar la pregun-

ta ¿Por qué la justicia de Dios se revela en el evangelio por fe y para fe? Ahora bien, para entender por qué la justicia de Dios se revela por fe, es absolutamente necesario entender primero el juicio de Dios. En efecto, a menos que entendamos primero cuál es nuestra condición delante de Dios, no habrá ninguna posibilidad de entender su justicia. Por eso, este cuarto «porque» comienza el tema del juicio de Dios, que incluirá también los restantes «porque», y abarcará hasta el 3:20.

1.1. La ira de Dios. El tratamiento del juicio de Dios parte con una constatación: El comportamiento humano ha despertado la ira de Dios. Ella es la respuesta o reacción de Dios al pecado del hombre.

1.2. La ira de Dios se revela. Que el hombre en general y los gentiles en particular estén bajo la ira de Dios, es algo que se puede constatar hoy. La ira de Dios se está revelando permanentemente en el propio comportamiento humano. Hoy se revela; mañana se experimentará (1:32; 2:4-6).

Ahora bien, el hecho que Pablo use también aquí la palabra *revelación* indica que, para ver la ira de Dios en la propia historia del hombre, no basta hacer una lectura del comportamiento humano sólo desde la perspectiva del hombre –sea ésta psicológica, sociológica u otra-. La palabra ‘revelación’ aplicada también a la ira de Dios, quiere decir que, si bien la ira de Dios es algo que se puede constatar hoy, se necesitan, no obstante, los ojos de Dios para verla. Sólo mirando con los ojos de Dios podremos ver lo que Dios ve, y esto es precisamente lo que Pablo hará.

1.3. La ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres. Dios, desde el cielo, está con su ira en contra de toda impiedad e injusticia. ¡Qué nadie se equivoque entonces! ¡Dios no está indiferente ni pasivo frente a la maldad de los hombres!

«*El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él*» (Jn. 3:36).

Pero, ¿qué ha hecho el hombre para merecer tamaña reacción de parte de Dios? Los próximos «porque» nos darán la respuesta.

2. Porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó (Quinto «porque»). La ira de Dios no está sobre un mundo que ignora lo de Dios y que, dado el caso, no tendría responsabilidad de haberlo ofendido. Por el contrario, todos los hombres conocen algo de Dios. ¿Qué conocen de Dios? Aquello que Dios mismo les manifestó de él. El verbo ‘manifestar’ significa ‘hacer visible’, ‘sacar a la luz’. Por lo tanto, estamos hablando de algo evidente y visible para todos. Este «porque» responde a la pregunta ¿por qué la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres?

3. Porque las cosas invisibles de él, su eterno poder y deidad, se hacen claramente visibles desde la creación del mundo (Sexto «porque»). Este «porque» responde a la pregunta: ¿Qué es lo que Dios manifestó de él a los hombres? Pues bien, Dios, con la obra de la creación, manifestó su eterno poder y deidad. El hombre puede entender estas dos verdades por medio de las cosas hechas. Esto es tan evidente, tan claramente visible, que el hombre no tiene excusa (v. 20).

En definitiva, el mensaje de la creación para todo hombre es: Hay Dios, y su poder es eterno.

4. Pues (porque) habiendo conocido a Dios. En este séptimo «porque» se revela la responsabilidad humana: «...*habiendo conocido a Dios...*». Obviamente se refiere al conocimiento general de Dios que otorga la creación a todo hombre, de toda época y de todo lugar: Que hay un Dios y que tiene poder eterno. Aunque no hubiese habido ley, el solo testimonio de la creación deja sin excusa al hombre por su conducta.

4.1. La culpabilidad de los hombres (v. 21-23)

4.1.1. Lo que no hicieron. 1) No le glorificaron como a Dios, y 2) no le dieron gracias. El justo juicio de Dios demanda del hombre una respuesta o conducta de acuerdo al grado

de luz o de conocimiento que tiene de Dios. Frente a Su deidad, el hombre podía y debía glorificarlo como a Dios; y frente a su eterno poder, podía y debía darle gracias. El que no lo haya hecho es de su pura responsabilidad.

4.1.2. Lo que hicieron. 1) Se envanecieron en sus razonamientos, 2) profesaron ser sabios, y 3) cambiaron la gloria del Dios incorruptible. El hombre, en lugar de glorificar a Dios y darle gracias, se envaneció en sus razonamientos. Esto quiere decir que se hizo vano, vacío, o hueco en sus propios pensamientos. Esto es lo que hizo Adán. Separó su razón de la revelación y bajo la mentira de Satanás optó por su propio camino: alcanzar la sabiduría a través del árbol de la ciencia del bien y del mal (cf. Gn. 3:6). El resultado de tal decisión fue que su necio corazón fue entenebrecido. El hombre quedó así a oscuras, en tinieblas.

Según Efesios 4:17-18, donde el diagnóstico de este problema es completo, la causa última que desemboca en la vanidad de la mente es la dureza del corazón. Esta se produce cuando uno ya no quiere oír la voz de Dios y éste le abandona (cf. Sal. 81:11-12).

Pero, no sólo se envanecieron, sino que se hicieron sabios en sí mismos, siguiendo la lógica de sus propios pensamientos y de su propia voluntad. Se creyeron sabios, cuando en verdad se estaban haciendo necios e hijos de ira (cf. Ef. 2:3).

Y en tercer lugar, en vez de darle a Dios la gloria como a Dios, es decir, la que le correspondía a su calidad de Dios, terminaron dándole una gloria digna de una criatura y no del Creador. Confundieron así a Dios con una criatura y lo que obtuvieron fue un ídolo. Con el corazón entenebrecido se hicieron dioses a su imagen y semejanza. Aquí está el origen no sólo del panteísmo, del politeísmo, del paganismo y de la idolatría, sino también del agnosticismo y ateísmo. Era cuestión de tiempo.

4.2. Las consecuencias (v. 24-32). La más clara evidencia de la ira de Dios sobre el hombre está, precisamente, en el hecho de que Dios dejó al hombre andar en sus propios caminos y sufrir sus consecuencias. De esta manera la ira de Dios

se revela desde el cielo. ¿Lo puedes ver? Lo más grave de esto, está en que, más allá de las consecuencias propias de la conducta del hombre (que ya son terribles), le espera todavía la ira final de Dios (Apoc. 20:15; 21:8).

4.2.1. Dios los entregó a la inmundicia (v. 24-25). La inmundicia es lo contrario a la santidad (cf. 1ª Cor. 7:14; 1ª Ts. 4:7). La santidad en este contexto es guardar el status o dignidad que Dios le dio al ser humano: el de ser, entre todas las criaturas de la tierra, el mayor. En efecto, él es el único que puede ofrecerle a Dios una obediencia consciente, voluntaria e inteligente. Por eso el hombre debía mantener esa separación (santidad) de todas las demás criaturas.

Pero cuando Dios los entregó a la inmundicia, deshonraron entre sí sus propios cuerpos. ¿Cómo? Honrando y dando culto a las criaturas antes que al Creador. ¡Qué degradación espiritual! Al adorar a Dios en semejanza de aves, de cuadrúpedos y de reptiles (v. 23), no sólo degradaron a Dios, sino a sí mismos, pues, se declararon inferiores a las demás criaturas. Adoraron al palo, a la piedra, a la montaña, al sol (Jer. 3:9; 2:27; Is. 37:19). ¡Qué bajeza!

Anteriormente, los ángeles que cayeron habían cometido este mismo pecado de no guardar su dignidad (Jud. 6-7). Judas dice que fueron en pos de vicios contra naturaleza. Es decir, antes de cometer esos vicios dejaron su naturaleza angelical y se rebajaron a la naturaleza humana. En otras palabras, al ir contra su naturaleza no guardaron ni permanecieron en su dignidad creacional.

4.2.2. Dios los entregó a pasiones vergonzosas (v. 26-27). La degradación espiritual conduce inevitablemente a la degradación moral. En el ámbito de lo moral esta degradación se llama fornicación (Jud. 7). Nótese que también aquí usa Pablo la expresión ‘contra naturaleza’. Aunque todos los pecados sexuales son contra Dios, no son todos contra natura. La homosexualidad, el lesbianismo, el bestialismo y otros, además de ser pecados contra Dios, son además pecados contra natura; esto es, antinaturales. En la fornicación (gr. *porneia*), la persona traspasa los límites creacionales, además de los

morales. En el adulterio, el hombre peca porque ejerce su sexualidad fuera del matrimonio, es decir, fuera de los parámetros morales de Dios. En la homosexualidad, en cambio, no sólo se está ejerciendo la sexualidad fuera del matrimonio, sino además, fuera del uso natural.

4.2.3. *Dios los entregó a una mente reprobada* (v. 28-32).

Una mente reprobada no es aquella que no entiende el juicio de Dios, sino aquella que, entendiendo el juicio de Dios que los que practican tales cosas son dignos de muerte, no sólo aprueba el pecado, sino que también se complace con los que las practican. ¡Qué rebeldía tan abierta y desafiante contra Dios! ¡Qué terrible es la condición del hombre que no desconociendo las consecuencias del pecado, estas no tengan ningún efecto en su vida!

B. El religioso en general y el judío en particular (2:1-3:8)

A continuación el apóstol Pablo demostrará la culpabilidad del religioso en general y del judío en particular. La religión, como el intento por religar (volver a unir) al hombre con Dios, también ha fracasado. En la religión, el hombre intenta por sí mismo agradar a Dios, merecer el favor de Dios y finalmente obtener la salvación. Esto, que es verdad de toda religión y particular y especialmente de la religión judía, no es suficiente para recibir la aprobación divina. El juicio de Dios juzga con su propio criterio, y aquello que ante los hombres puede tener aprobación y reputación de sabiduría, no necesariamente la tiene delante de Dios (cf. Col. 2:20-23).

1. *La inexcusabilidad del que juzga* (2:1-5). En el punto anterior vimos que los gentiles, frente al testimonio de la creación, no tenían excusa. Ahora, Pablo declara que el religioso tampoco tiene excusa. La Biblia al Día parafrasea así Rom. 2:1:

«*¡Qué gente tan terrible!*», te estarás diciendo. *¡Espera un momento! ¡Tú eres tan malo como ellos!*

El religioso no sólo se cree en mejor posición que el pagano, sino además con derecho a juzgar. Frente a la exposición que acaba de hacer Pablo con respecto a la degradación de los

gentiles, el celo del religioso le mueve a juzgar inmediatamente que esa gente es merecedora de la ira de Dios. Para Pablo, no obstante, quien juzga así se condena a sí mismo, porque hace lo mismo.

El juicio de Dios es según verdad (v. 2). Es decir, no es aprobado delante de Dios el que sabe la verdad o tiene la verdad, sino el que **hace** la verdad. Y aquí precisamente está el gran engaño de la religión: Hacer que la persona crea que está bien delante de Dios, porque sabe o tiene la verdad y no necesariamente porque la vive. La pregunta de Pablo entonces es clara:

«¿Y piensas esto, oh hombre, tú que juzgas a los que tal hacen, y haces lo mismo, que tú escaparás del juicio de Dios?» (v. 3).

El religioso malinterpreta el hecho de que el castigo divino no haya caído sobre él, y sí sobre las otras gentes. Lejos de significar que esto sea porque él está bien delante de Dios, es más bien debido a la paciencia de Dios, que le da tiempo para el arrepentimiento. Pero, si en lugar de aprovechar la benignidad de Dios, el religioso abusa de ella, lo único que está logrando es atesorar, para sí mismo, ira para el día de la ira (v. 4-5).

2. *El juicio de Dios es según verdad* (v. 6-16). Ya vimos en el v. 2 que el juicio de Dios discrimina el grado de coherencia que hay entre lo que sabes y lo que vives. Pues bien, el v. 6 declara que en el día de la revelación del justo juicio de Dios, éste pagará a cada uno conforme a sus **obras**. ¿Te das cuenta? Dios se fijará en tus obras y no en tu conocimiento. Tomará examen a tu conducta y no a tu intelecto.

Ahora bien, los protestantes en general y especialmente los luteranos, hemos hecho un sobreénfasis tal en que la salvación es por gracia y por la fe que, con ello, más bien hemos malinterpretado la gracia de Dios. La salvación por la fe no puede significar que la fe no tenga que producir el cambio de vida que Dios espera y **exige**. Nuestra enseñanza, en cambio, deja entrever que, como la salvación no es por obras, ella es nuestra independientemente de cuál sea nuestra conducta.

En el caso particular de Rom. 2:6, la interpretación tradi-

cional explica que aquí Pablo está hablando de recompensas y no de salvación. Pero ¿es cierto? Veamos. ¿Con qué pagará Dios a cada uno? En primer lugar dice «con vida eterna» a algunos; y a los otros, con ira y enojo. Pablo está hablando de la vida eterna, no de las recompensas. ¿Lo puedes ver en tu Biblia?

Si es así, dirá alguno, ¿significa esto que la salvación se alcanza por obras? Evidentemente que no. Ya nos ha dicho Pablo que en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe. Pero lo que Pablo nos está mostrando aquí es la **clase** de vida necesaria para presentarnos aprobados delante de Dios. No olvidemos que Pablo está demostrando que el religioso tampoco cumple la norma de vida exigida por Dios. Por lo tanto, una vez que haya demostrado la condenación de todos los hombres y, a partir del 3:21, comience a hablar de la justicia de Dios, mostrará cómo alcanzar ese nivel de vida que Dios espera y exige. Allá explicará que ese nivel de vida se alcanza por la fe y que la vida eterna es una dádiva (regalo, don) de Dios (6:23). Pero, también mostrará que la fe no es una fe muerta, sino una que produce el fruto que Dios espera y exige.

Por lo tanto, la gracia de Dios no consiste en que Dios nos exima de vivir una vida justa, ni menos que haga vista gorda –Dios no puede negarse a sí mismo–, sino significa que sólo y únicamente por la gracia de Dios, podremos tener las obras dignas de Dios. Cuando dice entonces la Escritura que Dios pagará, conforme a las obras, con vida eterna, quiere decir que éstos únicamente por la fe podrán presentar tales obras.

En resumen, la salvación si bien es cierto no es por obras, es **para** buenas obras (Ef. 2:8-10). De manera que la gracia de Dios lejos de eximirnos de las obras, lo que hace es proveernos la única forma de llegar a tener esas obras. A los que se jactan de la «sola fe», Santiago les desafía: «*Muéstrame tu fe sin tus obras...*» (Stgo. 2:18). En otras palabras, Santiago está diciendo: «Dime cuáles son tus obras y te diré que clase de fe tienes». En la resurrección, Dios juzgará tu fe por tus obras. Estas obras, digámoslo una vez más, sólo se alcanzan por la fe de Jesucristo. De esto tratará la carta a partir del 3:21. No nos quedemos, pues, solamente en la justificación objetiva (o

forense). La gracia de Dios también santifica y glorifica (Rom. 8:30).

En este sentido, es muy importante tener en cuenta que la epístola a los Romanos no llega sólo hasta el capítulo cinco, ni siquiera hasta el glorioso capítulo ocho. Tampoco termina en el capítulo doce, donde muchos encuentran el clímax de la carta. Romanos tiene **dieciséis** capítulos. Si la gracia nos eximiese de las obras, ¿qué sentido tendrían los capítulos doce al dieciséis?

Muy bien, es hora que volvamos al juicio de Dios y comprobemos si estamos interpretando bien o no. ¿A quiénes pagará Dios con vida eterna? A los que perseverando en hacer bien, buscan gloria y honra e inmortalidad (v. 7). Aquí está el punto. La gracia y la fe tienen que traducirse en nosotros en una vida que busca la gloria, la honra y la inmortalidad de Dios. ¿Cómo la buscan? **Perseverando en hacer el bien.**

Por otra parte, Dios pagará con *«ira y enojo a los que son contenciosos y no obedecen a la verdad, sino que obedecen a la injusticia»* (v. 8). Y continúa Pablo: Dios pagará con *«tribulación y angustia sobre todo ser humano que **hace lo malo**»*. Y esto es sin acepción de personas: al judío primeramente y también al griego (v. 9-11). En definitiva, *«los que sin ley han pecado, sin ley también perecerán; y todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados»*.

En el versículo 13 se reitera que el juicio de Dios es según verdad. La justificación no la recibe el oidor de la ley, sino el ser hacedor de ella. Esta declaración provoca, a su vez, una pregunta vital: ¿Cómo, pues, los gentiles que no tienen ley, podrían aparecer delante de Dios como hacedores de ella? La respuesta de Pablo es que los gentiles que se salvan hacen por naturaleza lo que es de la ley (v. 14-15). ¿Y cómo es posible esto? Es posible, porque la ley está escrita en sus corazones. Esto es lo que vimos, cuando hablamos del juicio de Dios a los gentiles. Dijimos que, aun en el caso de aquellos que sólo tuvieron el testimonio de la creación, ellos podían y debían glorificar a Dios como a Dios y darle gracias. De esta manera, al entender por medio de las cosas hechas, la deidad y el eterno poder de Dios y responder consecuentemente a esa revela-

ción, la gracia de Dios y la fe pudieron haber operado en sus corazones y «naturalmente» hacer lo que es de la ley ¡Aleluya! Si esto era posible para los gentiles de la época anterior a Cristo, ¿cuánto más para los gentiles contemporáneos a Pablo que, además del testimonio de la creación, tenían el testimonio de Jesucristo en sus corazones?

Cuando llegue entonces el día en que Dios juzgará a todos los hombres, examinará **la obra de Jesucristo** en ellos (v. 16); es decir, examinará el fruto de la fe en Jesucristo.

3. *El judío bajo el juicio de Dios (2:17-29)*. Si la religión en general permite al religioso jactarse –aunque equivocadamente– en contra de los demás, ¡cuánto más a los judíos que eran la religión verdadera, constituida por Dios mismo! No obstante, no era eso lo que calificaba delante de Dios, sino, como ya vimos, lo que tiene valor delante de Dios es la correspondencia y coherencia en la vida.

Ahora bien, las ventajas de la religión judía eran muchas (v. 17-20):

- a) El sobrenombre de judío. Ellos eran el pueblo de Dios
- b) El apoyo en la ley
- c) El gloriarse en Dios
- d) El conocer su voluntad
- e) El aprobar lo mejor, gracias al conocimiento de la ley
- f) El ser guía de los ciegos
- g) El ser luz de los que están en tinieblas
- h) Ser instructor de los indoctos
- i) Ser maestro de niños
- j) Tener en la ley la forma (modelo) de la ciencia y de la verdad

¡Qué similitud con la llamada ‘religión evangélica’!

Pero el problema no estaba en las ventajas de la religión judía, sino en la siguiente pregunta que hacía Pablo: «¡Muy bien! Tú que enseñas, predicas o dices de la ley, ¿con infracción de la ley deshonras a Dios?». Ese era el punto. Y había llegado a ser tal la incoherencia, que el nombre de Dios era blasfemado entre los gentiles (v. 21-24).

Cualquier similitud con la llamada religión evangélica, ¿es pura coincidencia?

¿Y qué decir de la circuncisión? ¿No era, acaso, el sello que garantizaba el cumplimiento del pacto de Dios con Abraham y su descendencia? Pablo responde a esto categóricamente. La circuncisión aprovecha si guardas la ley; si no, tu circuncisión viene a ser incircuncisión. Pero más todavía. Si el incircunciso guarda la ley —se entiende que bajo la gracia— su incircuncisión será tenida como circuncisión y te condenará a ti, que con la letra de la ley y la circuncisión, eres transgresor de ella (v. 25-27).

¡Qué similitud con lo que podría llegar a convertirse el bautismo cristiano!

Y continúa Pablo. Porque es judío, es decir, verdaderamente del pueblo de Dios, el que lo es interiormente, el que tiene circuncidado el corazón, el que tiene el espíritu de la letra y tiene aprobación delante de Dios (v. 28-29). ¡Amén!

¡Esta descripción también define a un verdadero cristiano!

4. *Las autojustificaciones del judío* (3:1-8). Usted querido lector, ¿puede ahora comprender por qué el evangelio de Pablo sacaba chispas entre los judíos? Ellos no se quedaron de brazos cruzados, sino que reaccionaron frente a aquello que interpretaban como un ataque. Y el contraataque no fue sólo visceral u hormonal; fue del más alto nivel teológico. Por eso Pablo a continuación tratará cuatro objeciones teológicas que le hacían los judíos a su evangelio, y que tenían por objetivo justificarse frente a los planteamientos paulinos.

4.1. *¿De qué sirve ser judío y de qué aprovecha la circuncisión?* (v. 1-2). Pablo había recién demostrado que las ventajas y privilegios de la religión judía no significaban nada sin la vivencia de la ley. Por eso, esta primera objeción hecha por los opositores de Pablo, tiene su peso. En definitiva, lo que preguntaban era: ¿Tenía algún sentido lo que Dios instituyó con el pueblo de Israel en el Antiguo Testamento? ¿Tenían algún valor las instituciones y rituales de la religión judía? La pregunta es importante, por cuanto una cosa es decir que sin la vivencia de la ley la religión judía no significaba nada, y otra muy distinta es decir que la religión judía no tenía ningún valor.

En el propósito de Dios para con Israel, las instituciones, los rituales y la liturgia de la religión judía tenían por objetivo –al igual que con las de la iglesia– ser expresión y manifestación del corazón. Así, por ejemplo, cuando la circuncisión era expresión de un corazón circuncidado, ella no sólo tenía valor, sino que además activaba la verdad de Dios significada en ese ritual.

Por eso la respuesta de Pablo a la pregunta de los judíos es clara: «Por supuesto que sí». Pero Pablo quiere ir más al fondo del asunto y destaca lo que, a su juicio, es el elemento principal que le da sentido a la religión judía. «*Primero* –dice– ...*que les ha sido confiada la palabra de Dios*». Como Pablo no menciona un ‘segundo’ ni un ‘tercero’, habrá que entender que con la expresión ‘primero’ quiere decir ‘lo sobresaliente’, ‘lo más importante’.

En efecto, Dios de entre todos los pueblos escogió a Israel y los hizo depositarios de sus bendiciones. A través de ellos, Dios tenía en mente bendecir a todas las familias de la tierra (cf. Gn. 12:3). Y entre las bendiciones más importantes estaba ésta, que Dios les había confiado su palabra. ¡Qué tremendo! Dios confió su palabra a un pueblo. Les reveló sus propósitos, sus planes, su voluntad, sus intenciones, sus promesas y sus pactos (Rom. 9:4-5), y les desafió e invitó a creerle y a vivir su palabra. ¡Qué privilegio! ¡Gloria a Dios!

4.2. La incredulidad de Israel ¿no significa acaso que Dios ha fracasado? (v. 3-4). ¡Qué tremenda y profunda pregunta! Pablo reconoce la fuerza de esta objeción y la tomará tan en serio que le dedicará, más adelante, tres capítulos para su tratamiento completo (9-11). El planteamiento es el siguiente: Si Dios tuvo confianza (gr. *fe*) en Israel, ¿fracasó esa fe? ¿Se equivocó Dios? No olvidemos que la intención de los judíos con esta objeción era demostrar que –dado que Dios no puede fracasar– Israel tampoco ha fracasado. Plantear lo contrario, como hacía Pablo, era poner a Dios mismo en problemas.

La respuesta de Pablo a esta segunda objeción no se hizo esperar: La incredulidad de Israel de ninguna manera invalida la fe de Dios, porque **Dios es veraz, y todo hombre mentiroso**. Para entender el sentido de esta respuesta, tenemos que

considerar la Escritura que cita Pablo, para explicar dicha expresión. Cita el v. 4 del Sal. 51, donde David en pleno reconocimiento de la responsabilidad de su pecado, libra a Dios de toda responsabilidad, y le dice: «*Para que seas justificado en tus palabras, y venzas cuando fueres juzgado*». Precisamente, según los opositores de Pablo, éste con sus planteamientos, hacía responsable a Dios del fracaso de Israel.

Pero Pablo contesta: Cada vez que Dios es juzgado sale justificado, porque el hombre es el mentiroso. ¿Qué quiere decir? Que todo hombre sabe en su fuero interno que no es Dios quien falla cuando el hombre fracasa, sino el hombre mismo. Cuando todos los hombres estemos frente a la luz de su trono, ninguno jamás podrá hacer responsable a Dios de su pecado. Será tan obvio que Dios siempre estuvo a favor nuestro, que todos reconoceremos, incluso los que se pierdan, que el fracaso del hombre es de su absoluta responsabilidad. En efecto, ¿quién podrá negar que, por muy condicionado –no determinado– que haya nacido por el pecado, no tuviera de Dios la oportunidad de salir de su situación y dejarse alcanzar por su palabra? Aun los que vayan al infierno, irán gritando: «¡Dios es justo! ¡Dios es justo! ¡Dios es justo!».

¡Hermano!, Dios es veraz. Él nunca dice algo y luego se retracta; él nunca promete y no cumple. Nosotros somos los mentirosos. Decimos sí a Dios, pero luego, cuando llega el momento, decimos no. Prometemos y no cumplimos. Hacemos compromisos, pero no los mantenemos en el tiempo. Vemos su mano fiel una y otra vez, pero cuando nos toca a nosotros mostrar fidelidad a él, somos infieles. Dios es veraz, y nosotros mentirosos.

4.3. *No es justo que Dios castigue* (v. 5-6). Y si en verdad hemos faltado a nuestra fe en Dios, dicen los opositores de Pablo, al fin y al cabo, ¿no es algo bueno? «*Nuestros pecados sirven a un buen propósito en el sentido de que la gente comprende mejor la bondad de Dios al ver lo malo que somos. Y si esto es así, ¿es justo que Dios nos castigue cuando con nuestros pecados lo estamos ayudando?*» (La Biblia al Día).

El sentido de la objeción es el siguiente. Para negar que Israel haya fracasado delante de Dios, se acepta hipotética-

mente que Israel haya fallado a Dios; pero aun en ese caso, dicen ellos, Dios que es justo, no debería castigar al hombre, ya que la injusticia de éste hace resaltar la justicia de Dios. Como Pablo, por el contrario, ha afirmado no sólo que Israel ha fallado, sino que además, por su falta de arrepentimiento atesora ira para el día de la ira de Dios, el planteamiento de Pablo –dicen ellos– está errado.

¡Dios nos libre!, contesta Pablo. ¿Qué clase de Dios sería si pasara por alto el pecado? De otro modo, ¿cómo juzgaría al mundo? Pablo lleva el argumento de ellos hasta sus últimas consecuencias. Pensar así, dice Pablo, significaría que Dios finalmente no es Dios. Si Dios es lo que es, justo, santo y verdadero, entonces no puede hacer vista gorda al pecado e ir contra su propia naturaleza. Si Dios es justo, ¿no habría de hacer justicia? Si, aun para los hombres, el fin no justifica los medios, ¿cuánto más para Dios? Si bien no es absolutamente falso que nuestras injusticias hagan resaltar la justicia de Dios, en ningún caso eso puede significar que no somos responsables de nuestras injusticias. No es Dios quien nos ha hecho fracasar para sus propios fines. Él no es ministro de pecado (Gál. 2:17).

Dios no es autor ni responsable de nuestros pecados, aun cuando Dios puede sacar hasta de lo vil, algo bueno. Pero, hermanos, jamás nos confundamos. Dios está detrás de todo lo que hacemos. Como autor y dador de todo lo bueno (Stgo. 1:16-17). Pero, como Padre **justo** por todo lo malo que hacemos. En su amorosa paternidad nos disciplina (Heb. 12:7-10), y en su providente soberanía usará hasta lo malo para el bien de su propósito.

4.4. No corresponde ser juzgados como pecadores (v. 7-8). Aquí las objeciones al evangelio de Pablo llegan al colmo. Si por mi mentira, dicen ellos, la verdad de Dios abundó para su gloria, ¿por qué aún somos juzgados como pecadores? En otras palabras, si es verdad que, al fallar Israel delante de Dios, su verdad ha sido beneficiada, entonces, no sólo no merecemos que Dios nos castigue, sino tampoco que se nos acuse de pecadores.

Pablo contesta que seguir tal línea de pensamiento, condu-

ce finalmente a postular como verdad algo que cae por su propio peso: Hagamos males para que vengan bienes. No sólo se negaría con ello la naturaleza misma de Dios, como vimos en la objeción anterior, sino que conduciría a una práctica de vida completamente contradictoria y sin sentido. La Biblia al Día agrega en el v. 8: «¡Y hay quien se atreve a decir que esto es lo que yo predico!». Si bien Pablo más adelante mostrará que cuando abundó el pecado, sobreabundó la gracia, en ningún caso querrá decir con ello que debiéramos permanecer en el pecado, para que la gracia abunde (Rom. 5:20-6:2).

Quien piense así, dice Pablo, merecida tiene la condenación, porque, para el que rehúsa reconocerse pecador, no hay más alternativa que la condenación. En efecto, Jesucristo vino al mundo a salvar a los pecadores (1 Tim. 1:15). Por lo tanto, quien no es pecador o, mejor dicho no reconoce que es pecador, no puede ser salvado. Este es precisamente uno de los pecados que no tiene perdón (cf. Jn. 9:39-41). La condenación consiste, pues, en que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz. No serán condenados finalmente por ser pecadores, sino por despreciar la salvación (Jn. 3:16-19). ¡Qué tragedia!

C. Conclusión (3:9-20)

Los judíos no son mejores que los gentiles. Pablo ha demostrado que judíos y gentiles están bajo pecado, y agrega: «*Como está escrito*». Con esto, Pablo pone por testigo final y categórico lo que la ley misma dice. Frente al testimonio de ella se termina toda discusión, ya que sus argumentos son irrefutables.

Con respecto a este párrafo de la epístola (v. 9-20) cabe destacar lo siguiente:

1. Pablo hace un mosaico de textos del Antiguo Testamento, especialmente de los Salmos, donde la Escritura misma confirma la pecaminosidad del hombre.
2. Los textos seleccionados muestran la pecaminosidad del hombre en todo su ser: Garganta, lengua, labios, boca, pies, ojos (cf. Is. 59:1-8).
3. Este testimonio que da la ley misma, alcanza a todos los que están bajo la ley. Por extensión, alcanza a todos los hom-

bres. Pero, en rigor, los textos presentados se refieren a los judíos. En palabras de Pablo: «*Todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley...*» (3:19).

4. La ley, lejos de poder justificar al hombre, trajo el conocimiento del pecado. Este punto lo desarrollará Pablo más adelante (7:7-25).

5. Frente a tan lapidario testimonio, **toda boca queda cerrada**, es decir, sin excusas, **y todo el mundo queda bajo el juicio de Dios**. ¡Qué conclusión más terrible!

El hombre bajo la justicia de Dios

(3:21-5:21)

ASPECTO OBJETIVO DE LA JUSTIFICACION

BOSQUEJO

A. La justicia de Dios (3:21-23)

1. Pero
2. Ahora
3. Se ha manifestado la justicia de Dios
4. Aparte de la ley
5. Testificada por la ley y los profetas
6. La justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo
7. Para todos los que creen en él
8. Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron
9. Todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios

B. La justificación (3:24-31)

1. Siendo justificados gratuitamente
2. Por su gracia
3. Mediante la redención que es en Cristo Jesús
4. A quien Dios puso como propiciación
5. Por medio de la fe en su sangre
6. Para manifestar su justicia
7. A causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados
8. Con la mira de manifestar en este tiempo su justicia
9. A fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús

10. Conclusión (v. 28-31)

C. El ejemplo de la justificación (4:1-25)

1. ¿Cómo fue justificado Abraham?
2. Su fe le fue contada por justicia
3. El testimonio de David
4. Esta bienaventuranza es tanto para los judíos como para los gentiles
5. La promesa de la herencia es por fe
6. La fe de Abraham (4:17-25)
 - 6.1. Creyó en esperanza contra esperanza
 - 6.2. No se debilitó en la fe
 - 6.3. Tampoco dudó por incredulidad
 - 6.4. Se fortaleció en fe, dando gloria a Dios
 - 6.5. Plenamente convencido
 - 6.6. Por lo cual también su fe le fue contada por justicia.
 - 6.7. Y no solamente con respecto a él se escribió que le fue contada, sino también con respecto a nosotros a quienes ha de ser contada
 - 6.8. A los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús

D. Los resultados de la justificación (5:1-11)

1. Tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo
2. Tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes
3. Nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios
4. Nos gloriamos en las tribulaciones
 - 4.1. Sabiendo que la tribulación produce paciencia
 - 4.2. La paciencia produce prueba
 - 4.3. La prueba (evidencia) produce esperanza
5. El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado
 - 5.1. Porque Cristo, cuando aún éramos débiles, a su tiempo murió por los impíos
 - 5.2. Dios mostró su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros
 - 5.3. Porque si siendo enemigos fuimos reconciliados con

Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida

6. Hemos recibido ahora la reconciliación

E. Conclusión (5:12-21)

1. Por tanto.
2. El pecado de Adán.
3. El pecado de Adán fue una transgresión
4. El don no fue como la transgresión (5:15-19)
 - 4.1. Por la transgresión de Adán murieron los muchos; pero, por la gracia de Jesucristo abundó mucho más para esos muchos, la gracia y el don de Dios
 - 4.2. El juicio vino a causa de un solo pecado para condenación; pero el don vino a causa de muchas transgresiones para justificación
 - 4.3. Por la transgresión de uno solo reinó la muerte; pero, por uno solo, Jesucristo, mucho más reinarán en vida, los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia
 - 4.4. Por la transgresión de Adán vino la condenación a todos los hombres; pero, por la justicia de Jesucristo, vino a todos los hombres la justificación de vida
 - 4.5. Por la desobediencia de Adán los muchos fueron constituidos pecadores; pero por la obediencia de Jesucristo los muchos serán constituidos justos
5. Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase.
6. Para que así como el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo.

DESARROLLO

El hombre bajo la justicia de Dios

(3:21-5:21)

ASPECTO OBJETIVO DE LA JUSTIFICACION

A. La justicia de Dios (3:21-23)

Después de la realización de un juicio, siempre viene la aplicación de la justicia. De hecho, la razón de ser de un juicio es la administración de justicia. Por eso Pablo a continuación revelará las verdades acerca de la justicia de Dios.

1. *Pero.* ¡Bendito y glorioso «**Pero...**»! Hasta aquí todo indicaba que la condenación era nuestro único destino. No obstante, este «pero», aunque generalmente indica algo negativo, en este caso, señala una posibilidad de esperanza.

2. *Ahora.* Este ahora es desde que Jesucristo fue manifestado. Es un ahora dispensacional que todavía está vigente (cf. Heb. 4:6-8).

3. *Se ha manifestado la justicia de Dios.* El que se manifestó fue Jesucristo. Por lo tanto, él es la justicia de Dios (1 Cor. 1:30). La justicia de Dios no es, pues, solamente un atributo de él, sino, más bien, una persona: su Hijo Jesucristo. La justicia de Dios se ha manifestado en la persona del Hijo.

Aquí es conveniente distinguir un matiz entre el término ‘manifestar’ y el verbo ‘revelar’. En el 1:17 se dice que en el evangelio la justicia de Dios **se revela** (presente); en cambio, en el 3:21 se dice que la justicia de Dios **se ha manifestado** (pasado). Lo que pasa es que la justicia de Dios se manifestó —en tiempo pasado— en la persona de Jesucristo. Es decir, salió a la luz pública en la manifestación histórica del Hijo de Dios. Por eso, en cuanto a la manifestación de la justicia de Dios, el verbo está en pasado (pretérito perfecto).

En cambio, la justicia de Dios se revela —en tiempo presente— en, durante y mientras se anuncia el evangelio. La re-

velación entonces es ‘darse cuenta’ de un hecho histórico ya manifestado. La manifestación de la justicia de Dios fue en Cristo; su revelación es en el evangelio.

4. *Aparte de la ley.* La justicia de Dios se ha manifestado por un camino distinto a la ley. Se ha manifestado aparte de la ley. Como vimos en el 3:20, la ley lejos de ser el camino para alcanzar la justicia de Dios, es decir, para alcanzar la calidad de justo delante de Dios, trajo más bien el conocimiento del pecado. Por eso, Dios, **ahora** que la ley ha cumplido su papel, ha manifestado su justicia por otro camino: por Jesucristo. Él es la manifestación de la justicia de Dios, en su vida, muerte y resurrección.

5. *Testificada por la ley y los profetas.* Aunque la justicia de Dios se manifestó aparte de la ley, estaba no obstante profetizada por ella misma y por los profetas. En efecto, la ley teniendo la sombra de los bienes venideros y de las cosas celestiales, anunciaba con ello la venida de la realidad, de la cual era figura (Heb. 9:23; 10:1; Col. 2:16-17). Los profetas, por su parte, anunciaban como única solución para alcanzar la justicia de Dios, un nuevo pacto (Jer. 31:31-34; Ez. 36:25-27).

6. *La justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo.* La manifestación de la justicia de Dios en Jesucristo es el hecho objetivo. La revelación de esta justicia en el que cree, en cambio, es el hecho subjetivo. El punto es que, sin fe en Jesucristo, no hay manera que lo objetivo se haga subjetivo.

7. *Para todos los que creen en él.* Este es el nuevo camino inaugurado por Dios para nosotros, y todos –tanto judíos como gentiles– deben entrar por él si pretenden alcanzar la justicia de Dios. Quien no se sujeta al camino de Dios –la fe en Jesucristo– queda afuera (Rom. 10:2-4).

8. *Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron.* Esto ya quedó demostrado en el 1:18-3:20. No obstante, es bueno adelantar aquí que cuando Pablo afirma que «*todos*

pecaron», efectivamente se refiere a todos: a los que ya nacieron, a los que están naciendo y a los que nacerán mañana. Todos pecaron. El que todavía no nace, ya pecó. Esto quedará demostrado en el 5:12-21. Por ahora digo esto solamente, con el fin de reforzar que **todos** necesariamente deben creer en Jesucristo si quieren alcanzar la justicia de Dios.

9. Todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios. Todos pecamos en Adán y fuimos destituidos de la gloria de Dios. El hombre fue creado para alcanzar la gloria de Dios. Esa gloria estaba en el principio representada por el árbol de la vida. Cuando Adán pecó, fue echado del huerto y perdió el derecho al árbol de la vida (Gén. 3:22-24).

Esto es importante resaltarlo aquí, para entender que la obra de salvación en nosotros no se puede quedar solamente en la justificación. El propósito de Dios para el hombre es la **glorificación**, que es ni más ni menos que alcanzar la gloria de nuestro Señor Jesucristo (2ª Tes. 2:14). Gloria que consiste en alcanzar su porte, su grandeza, su calidad y su peso (Rom. 8:29-30). En esto consiste el propósito de Dios, para el cual fuimos creados.

B. La justificación (3:24-31)

Hasta aquí todo está preparado para anunciar la gloriosa buena nueva del evangelio.

1. Siendo justificados gratuitamente. ¡Aleluya! Esta es la gran novedad del evangelio. La justicia, en términos generales, significa «dar a cada uno lo que le corresponde». Pero la justicia de Dios, revelada por la fe en Jesucristo, gloriosamente no nos dio lo que merecíamos, sino por el contrario, nos justificó y nos elevó a la posición de hijos de Dios.

¿Qué posibilidad teníamos de justificar lo injustificable? Ninguna. No obstante, justificar nuestros pecados era de la más absoluta necesidad si queríamos gozar del favor de Dios. Pues bien, lo imposible para nosotros, Dios lo hizo posible. El que cree en Jesucristo, es justificado gratuitamente por su gracia. Parece increíble, somos justificados por la fe y en forma gratuita para nosotros.

2. *Por su gracia.* La gracia es lo opuesto a la ley. La ley es lo que nosotros hacemos para Dios. La gracia es lo que Dios **ha hecho por nosotros**. Todavía más. A partir del capítulo seis, Pablo mostrará que la gracia de Dios es también lo que Dios **hace en nosotros**. Lo que Dios ha hecho por nosotros es en Cristo Jesús. Lo que Dios hace en nosotros es por el Espíritu Santo. Lo objetivo en Cristo se hace subjetivo en el Espíritu. En efecto, el Espíritu Santo internaliza en nosotros lo objetivo de la muerte y resurrección de Cristo. Frente a esta gloriosa obra, que supone la justificación, la santificación y la glorificación, las demandas de la ley nada tienen en contra (Gál. 5:22-23; Rom. 3:31; 8:4).

3. *Mediante la redención que es en Cristo Jesús.* La buena noticia anterior hace no obstante, surgir la pregunta: ¿Cómo pudo Dios justificarnos gratuitamente? ¿Qué pasó con los pecados? ¿Acaso Dios los pasó por alto? No, mil veces no. Dios nos justifica gratuitamente por su gracia, a través de la redención que es en Cristo Jesús.

Redimir es liberar o rescatar a través del pago de un precio. La justificación es gratuita para nosotros, pero no para Dios. El pagó un alto precio para poder justificarnos gratuitamente. Este precio lo pagó en Cristo Jesús.

4. *A quien (Jesucristo) Dios puso como propiciación.* ¿Cómo pagó Dios el precio? Colocando a Jesucristo como propiciación por los pecados. En el Antiguo Testamento se llamaba propiciación al acto que se realizaba sobre el propiciatorio, es decir, la cubierta del arca del pacto (Ex. 25:10-22). El arca del pacto estaba ubicada en el Lugar Santísimo del tabernáculo, donde el sumo sacerdote entraba una vez al año para realizar, precisamente sobre el propiciatorio, la expiación por sí, por su casa y por toda la congregación (Lev. 16). Propiciación y expiación son entonces términos intercambiables. La expiación o propiciación la realizaba el sumo sacerdote esparciendo sangre de animales sobre el propiciatorio.

Ahora bien, el Nuevo Testamento, especialmente la carta a los Hebreos, muestra cómo Jesucristo fue el cumplimiento de la expiación del Antiguo Testamento:

a) Cristo es el sumo sacerdote (Heb. 9:11).

b) La sangre que «propicia» es su propia sangre. Es decir, él es también el cumplimiento del becerro y del macho cabrío (Heb. 9:12).

c) El entró una vez y para siempre en el Lugar Santísimo (Heb. 9:12). No en el Lugar Santísimo del santuario terrenal, que era figura del verdadero, sino en el cielo mismo (Heb. 9:24).

d) Obtuvo eterna redención o rescate. No necesita hacerlo año tras año, porque lo hizo una vez y para siempre, obteniendo una redención eterna (Heb. 9:12, 25-28).

5. Por medio de la fe en su sangre. Cristo es la propiciación por los pecados de todo el mundo (1ª Jn. 2:2). Esto es lo objetivo. Pero lo objetivo se hace subjetivo sólo cuando se pone fe en la sangre de Cristo. Es decir, solamente cuando la forma de justificar los pecados es reconociéndolos y aceptando la muerte de Cristo como el castigo por ellos (Is. 53:4-6, 10).

Los pecados no se justifican encubriendo o excusándolos con expresiones como: «No hice lo que hice», «Fue un error, pero no un pecado», «No es tan malo como lo que otros hacen», «Fue pecado, pero ¿quién no peca?». La única forma de justificarlos es justificando la muerte de Cristo. Cristo murió por una razón poderosa; murió por tus pecados ¿Entendiste? Si tú no has pecado –como parece ser cuando nos justificamos– entonces por demás murió Cristo. Fue un sacrificio innecesario. ¿Te das cuenta?

6. Para manifestar su justicia. Dios puso a Cristo Jesús como propiciación a fin de manifestar su justicia. La muerte de Cristo manifiesta:

a) ¡Cuán terrible y grave es el pecado para Dios! La cruz de Cristo muestra cuán grave es el pecado y qué es lo que siente Dios por él. Si el pecado fuese indiferente para Dios, ¿por qué someter a su Hijo a tan alto sacrificio? Esto debiera ser razón suficiente para no pecar y, si pecáremos, para reconocer el pecado y la gravedad que tiene.

b) Que el pecado ofende a Dios y exige de parte de un Dios santo y justo que no se pase por alto. Por eso, todos los pecados fueron juzgados en la cruz de Cristo.

- c) Que todos los pecados tienen posibilidad de perdón.
- d) El amor de Dios y de su Hijo, quien tomó nuestro lugar.

7. *A causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados.* Aquí está el valor de la propiciación del Antiguo Testamento. Si bien la expiación antiguo-testamentaria no podía quitar los pecados (Heb. 10:4), permitía, no obstante, la prolongación de la paciencia divina. El sacrificio cruento a favor del creyente antiguo, hacía que Dios proyectara su mirada al momento en que Cristo vendría a quitar nuestros pecados (Heb. 9:15).

8. *Con la mira de manifestar en este tiempo su justicia.* Dios pasó por alto, por un tiempo, los pecados anteriores a la muerte de Cristo, hasta poder juzgarlos realmente en el sacrificio de su Hijo y manifestar así su justicia.

9. *A fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús.* ¡Aleluya! Al manifestar su justicia en Cristo, Dios fue justo con respecto al pecado –reivindicó su santidad– y puede al mismo tiempo justificar al pecador que hace suya la fe que Cristo inauguró. ¡Gracias Señor!

La jactancia humana queda excluida completamente. Los méritos y los aplausos son de Dios y de su Cristo (3:27).

10. *Conclusión* (v. 28-31). **El hombre es, pues, justificado por fe sin las obras de la ley.** Dios que es uno y Dios de los gentiles y de los judíos igualmente, justificará por fe a unos y a otros. «Sin las obras de la ley», quiere decir que la justicia de Dios sólo puede ser recibida como don; jamás puede merecerse o lograrse. El hombre nunca podría alcanzar un nivel de justicia por sí mismo que le permitiera recibir como pago la justicia de Dios. Otra cosa distinta, es decir que la justicia misma de Dios –una vez recibida como don– produce en el creyente obras de justicia, de manera tal que no sólo es llamado justo, sino que es **hecho** justo. Solamente así se entiende que la vida eterna sea, por una parte, «la dádiva de Dios» (6:23) y, por otra parte, la paga conforme a las obras (2:6). Véase también Apoc. 19:8.

Ahora bien, con esto no invalidamos la ley, sino que la confirmamos. La fe no invalida la ley en dos sentidos:

a) Sin la ley no se habría revelado la necesidad de la fe (Gál. 3:23). En efecto, por la ley es el conocimiento del pecado, y éste nos hace necesitar la fe.

b) El que no se acoge a la fe queda expuesto a la ley y a su juicio, que resultará en condenación inevitable (1ª Tim. 1:8-11).

C. El ejemplo de la justificación (4:1-25)

A continuación, Pablo presenta a Abraham como ejemplo de la justificación por la fe. ¿Qué mejor ejemplo que el mismo progenitor de los judíos, el padre Abraham? Antes de él, varios otros fueron salvos por fe (Heb. 11:1-7). Pero Dios quiso que la experiencia de Abraham se consignara de manera completa en las Escrituras, para que, como paradigma de la fe, se convirtiera en padre, no sólo de Israel según la carne, sino por sobre todo, de los creyentes (Gén. 12-25).

En verdad, con Abraham, Dios inició un tremendo cambio en sus tratos con el hombre. Hasta ese momento, el trato de Dios era con toda la humanidad en general. Con Abraham, entra en pacto con él y le promete hacer de él una nación grande, de la cual nacería el Cristo, y en él, bendecir a todas las familias de la tierra.

Desde esta perspectiva, la ley, que vino 430 años después de Abraham, es un paréntesis en la línea que viene de Abraham hasta Cristo. En efecto, Pablo dice en Gálatas 3:15-18 que el pacto de Dios con Abraham fue ratificado por Dios para con Cristo. Es decir, cuando Dios entraba en pacto con Abraham, miraba su descendencia—Cristo— y se comprometía con aquel que cumpliría el pacto.

Por eso, los santos del Nuevo Testamento son hijos de Abraham. En rigor, entonces, Abraham no pertenece al antiguo testamento o pacto, sino al nuevo testamento.

1. ¿Cómo fue justificado Abraham? (4:1-2). La Escritura dice que creyó Abraham a Dios y le fue contado por justicia. No fueron sus obras las que Dios contó por justicia, sino su fe. Abraham fue justificado por la fe (Heb. 11:8-11).

2. *Su fe le fue contada por justicia* (4:3-5). Esta frase significa que la fe de Abraham fue hecha equivalente a una vida de obras de justicia. Es como una operación matemática: Fe = Justicia. Dios le exigió la fe a Abraham y se la contabilizó como si hubiese hecho justicia.

3. *El testimonio de David* (4:6-8). Pablo apoya su argumentación citando al rey David en el Sal. 32:1-2: «*Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el varón a quien el Señor no inculpa de pecado*». Lo interesante es la interpretación que hace Pablo del Salmo citado. Declara Pablo que David en sus palabras se refiere a la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras. ¡Qué hermosa declaración! Dios atribuye justicia al hombre sin tener en cuenta sus obras. En otras palabras, Dios recibe al hombre como si éste tuviese las obras de justicia que él exige. ¡Aleluya!

4. *Esta bienaventuranza es tanto para los judíos como para los gentiles* (4:9-12). Para afirmar esta verdad, Pablo pregunta: ¿Cuándo le fue a Abraham la fe contada por justicia? ¿Estando en la circuncisión o en la incircuncisión? La respuesta es que la fe le fue contada por justicia estando en la incircuncisión. La circuncisión, declara Pablo, selló la justicia que había alcanzado por la fe. La circuncisión fue un efecto de la justificación y no su causa.

Este hecho constituye a Abraham en padre de los creyentes no circuncidados, a los cuales, al igual que a Abraham, la fe les va a ser contada por justicia. Pero también este hecho le constituye en padre de los creyentes circuncidados que siguen las pisadas de su fe.

5. *La promesa de la herencia es por fe* (4:13-16). Dios les concedió la herencia a Abraham y a su descendencia, no por la ley, sino mediante la promesa. ¿Qué quiere decir esto? Que la herencia era de Abraham simplemente porque Dios se la estaba prometiendo. La causa estaba en Dios y no en Abraham. Frente a una promesa, lo único que cabe hacer es creer o no creer. Abraham felizmente le creyó a Dios (Gén. 15:4-6).

Si la herencia fuese por la ley, la promesa terminaría anulada, porque la ley produce ira, como vimos en el capítulo 2. De manera que si la promesa de Dios ha de ser firme para toda la descendencia de Abraham, debe ser únicamente por fe.

6. *La fe de Abraham* (4:17-25). Abraham es padre de todos los creyentes delante de Dios, porque Dios lo puso por padre de muchas gentes (Gén. 17:5). Pero en Gál. 3:7 se advierte que es padre de los que tienen su fe.

Abraham le creyó a un Dios que *«da vida a los muertos y llama las cosas que no son como si fuesen»*. Abraham llegó a conocer a Dios de esta manera, después de toda una experiencia de vida. Es importante decir esto aquí, para aclarar que cuando se dice que la justificación o la promesa son por fe, no pensemos o caigamos en un simplismo. Creer a Dios es toda una tarea que debe llevarse a cabo hasta las últimas consecuencias. La fe de Abraham no fue una fe barata. No fue sólo un asentimiento intelectual a la palabra de Dios.

En este punto es necesario leer Romanos junto con lo que dice Santiago. Este aclara que la fe sin obras es muerta, y para demostrarlo pone como ejemplo a Abraham, y dice:

«¿No fue justificado por las obras Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar?» (2:21).

Bueno ¿en qué quedamos? ¿Abraham fue justificado por la fe, como dice Pablo, o fue justificado por las obras, como dice Santiago? La verdad es que no hay contradicción alguna. Tanto para Santiago como para Pablo, la justificación es por fe; pero, por una fe que **actúa consecuentemente** (Stgo. 2:20-22). Por eso Santiago concluye con un pensamiento maravilloso: Cuando Abraham ofreció a Isaac, **ahí** se cumplió la Escritura que dice: *«Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia, y fue llamado amigo de Dios»* (Stgo. 2:23).

¿Te diste cuenta? ¿Cuándo se cumplió, es decir, cuándo se demostró que Abraham le creyó a Dios? Santiago dice que cuando ofreció a su hijo. De ahí la referencia anterior de que Abraham le creyó a un Dios que da vida a los muertos. En efecto, Dios le había dicho a Abraham: *«...un hijo tuyo será el que te heredará ... Y creyó a Jehová, y le fue contado por*

justicia». Esto ocurrió en Génesis 15. En el capítulo 21 de Génesis llega recién ese hijo, y en el capítulo 22, Dios le ordena sacrificar a Isaac. Y aquí está el punto. Para Santiago aquí se **cumplió** (o se demostró) Gén. 15:6. Es decir, Abraham le creyó a Dios que su hijo sería el heredero de la promesa, hasta tal punto que, aunque tuviera que ofrecerlo en sacrificio, Dios era poderoso para resucitarlo después, y cumplir así su palabra (Heb. 11:17-19). ¡Qué fe! ¡Aleluya!

La fe de Abraham permaneció firme aunque fue probada hasta las últimas consecuencias. Esa es la fe que Dios cuenta por justicia.

Veamos entonces en Romanos las características principales de la fe de Abraham:

6.1. Creyó en esperanza contra esperanza (4:18). ¿Qué significa esto? Que la fe de Abraham le hizo mantener la esperanza aun cuando, humanamente, ya no había esperanza. Pablo se refiere al largo tiempo que Abraham tuvo que esperar para ver concretada la palabra que Dios le había hablado. De ahí la referencia de que Abraham le creyó a un Dios que llama las cosas que no son como si fuesen. Por tanto, mantener la esperanza cuando lo que esperas es imposible, esa es la fe de Abraham.

6.2. No se debilitó en la fe (4:19). ¿Tú fe mantendría la esperanza de tener un hijo, con casi cien años de edad y tu esposa estéril y menopáusica? (Heb. 11:11). Abraham sí. Su fe no se debilitó al considerar las circunstancias adversas.

6.3. Tampoco dudó por incredulidad (4:20). Yo creo que dudó, pero jamás por incredulidad. Quizá dudó cuando tuvo a Ismael con Agar, sierva de Sarai. Si así fuese, probablemente lo hizo por su esposa, o como dice Gál. 4:29, por carnal; pero en ningún caso por incredulidad (Gén. 16).

6.4. Se fortaleció en fe, dando gloria a Dios (4:20). Cuando creemos, pedimos menos y alabamos más. El lenguaje de la fe no es la duda, la queja, el negativismo, ni siquiera el realismo. El lenguaje de la fe es la alabanza, la adoración y la

acción de gracias. Abraham, frente a las circunstancias adversas, decía: «¡Gloria a Dios! ¡Tú lo prometiste! ¡Tú eres fiel! ¡Tú no mientes! ¡Tú tienes el poder para hacerlo! ¡Aleluya! ¡Amén!».

6.5. Plenamente convencido (4:21). No sólo convencido, sino plenamente convencido. ¿De qué? De que Dios era poderoso para hacer todo lo que había prometido. La expresión «plenamente convencido» habla de convicciones firmes, de certezas profundas (Heb. 11:1).

6.6. Por lo cual también su fe le fue contada por justicia (4:22). «*Por lo cual...*», quiere decir: «En virtud de la fe que tuvo, su fe le fue contada por justicia». No cualquier fe es contada por justicia. La fe que es contada por justicia es necesariamente de la misma especie –aunque no igual– que la fe de Abraham.

6.7. Y no solamente con respecto a él se escribió que le fue contada, sino también con respecto a nosotros a quienes ha de ser contada (4:23-24). Dios quiso que se escribiera la experiencia de fe de Abraham, no sólo para mostrar cuál fue su fe, sino para establecer el tipo de fe que debemos tener todos los que queremos que también a nosotros la fe nos sea contada por justicia.

En definitiva, el lugar que ocupa el capítulo 4 dentro de la epístola es el siguiente. Después de haber demostrado que la justificación es por la fe (3:21-31), en este capítulo Pablo contesta de qué clase de fe estamos hablando. La fe que justifica a los hijos de Abraham, debe ser del tipo de su padre.

A Abraham la fe ya le fue contada por justicia; a nosotros, dice Pablo, ha de ser contada. ¿Por qué esta diferencia? Porque la fe es contada por justicia una vez que se traduce en una vida de fe.

6.8. A los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús (4:24-25). Al igual que Abraham, a nosotros también nos corresponde creer en el Dios que da vida a los muertos. En nuestro caso, en Dios que levantó a Jesucristo de entre los

muerdos. ¿Puedes creer esto? ¿Puedes creer que Jesús fue resucitado para nuestra justificación?

La verdad es que la justificación está relacionada –más que con la resurrección de Cristo– con la muerte de Cristo. Pero aquí es mencionada la resurrección en relación con la justificación, porque sin ella la redención y la propiciación, que son las que hacen posible la justificación, serían vanas (1ª Cor. 15:17).

D. Los resultados de la justificación (5:1-11).

«*Justificados, pues, por la fe, tenemos...*». Esta oración muestra claramente que lo que se presentará a continuación son los beneficios obtenidos de la justificación. El tema ya no será el qué o el cómo de la justificación, sino el resultado de ella. Se da por hecho que ya estamos justificados y se comienza ahora a tratar la herencia que tienen los justificados.

1. Tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo. Este es el primer resultado de la justificación: paz para con Dios. Alguien puede tener paz con todas las personas, pero mientras no tenga paz con Dios, su vida no tiene reposo. La paz con Dios es la más importante. Pero ella no es posible sino mediante nuestro Señor Jesucristo. Sólo quien haya justificado sus pecados por medio de la fe en la sangre de Cristo, tiene paz con Dios. Su deuda está pagada y las cuentas con Dios están claras y limpias. ¡Qué bendición!

2. Tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes. No sólo tenemos paz para con Dios, sino también tenemos entrada, por medio de la fe en nuestro Señor Jesucristo, a esta gracia. Ahora entonces estamos en la gracia, es decir, bajo la obra de Dios en Cristo Jesús. En ella estamos firmes. La gracia es nuestra base. Lo que Dios ha hecho **por** nosotros y lo que hará **en** nosotros, es ahora el fundamento de nuestra vida.

3. Nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. Con respecto a nuestro pasado, estamos justificados; con respecto al presente, estamos firmes en la gracia de Dios; y con

respecto a nuestro futuro, nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. Por el pecado, fuimos destituidos de la gloria de Dios; pero por la justificación nuestra esperanza ahora, es alcanzarla. En esta esperanza bendita y sublime nos gloriamos, nos jactamos y nos «creemos».

Hebreos dice que somos casa de Dios, «*si retenemos firme hasta el fin la confianza y el gloriarnos en la esperanza*» (3:6). No dejemos, pues, de apreciarnos y exaltarnos en lo que será nuestro destino cercano. A nosotros, que antes no teníamos de qué jactarnos, hoy por la gracia de Dios se nos permite «creernos» en ella, como está escrito: «*El que se gloria, gloriéese en el Señor*» (1ª Cor. 1:31).

4. *Nos gloriamos en las tribulaciones.* También, ahora, nos gloriamos en las tribulaciones. ¿Por qué? Porque ahora que estamos en la gracia de Dios y nuestro destino es la gloria, Dios está en control de todo lo que nos sucede. ¡Qué pensamiento más sublime! Lo que antes no tenía ningún sentido positivo –como el mal en general y las tribulaciones en particular– ahora en las manos de Dios, lo tienen. Nada que nos ocurra, sea bueno o sea malo, nos acontece sin Dios y que no sea para nuestro bien (Rom. 8:28).

4.1. *Sabiendo que la tribulación produce paciencia.* ¿Lo sabías? Nos gloriamos en las tribulaciones porque sabemos el bien que producen en nosotros: **paciencia**. Aquí está el sentido espiritual de las tribulaciones para los que están en Cristo Jesús: Forman nuestro carácter, es decir, hacen que seamos formados a la imagen del Hijo (Rom. 8:29). En otras palabras, las tribulaciones son usadas por Dios para que alcancemos su gloria. Quien se gloria en la esperanza de la gloria de Dios, debe entonces gloriarse también en las tribulaciones, porque no existe lo uno sin lo otro.

4.2. *La paciencia produce prueba.* ‘Prueba’, aquí, no es examen, sino **evidencia**. Cuando las tribulaciones producen paciencia en nosotros, ésta se convierte en evidencia pública y visible de que estamos siendo formados por Dios. Quien aprende a ser paciente es porque está siendo lleno de la gloria de Dios.

Santiago, junto con reiterar que tengamos por sumo gozo cuando nos hallemos en diversas pruebas –porque la prueba de nuestra fe produce paciencia– agrega: «*Mas tenga la paciencia su obra completa*» (1:2-4). Es decir, la paciencia no es la meta; es parte del camino. La meta es la gloria de Dios.

4.3. *La prueba (evidencia) produce esperanza.* Cuando constatamos la evidencia de la paciencia, cobramos esperanza. Constatamos que Dios efectivamente está avanzando en nosotros y que la gloria de Dios no es una utopía. Y de esta manera, la esperanza no avergüenza, porque no es algo sin sentido que no tenga ninguna evidencia que la haga creíble.

5. *El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado.* Esta verdad da base para gloriarnos en las tribulaciones. Estamos bajo el amor de Dios. Ya no somos enemigos de él; no somos candidatos de su ira, sino de su amor. El Espíritu Santo que nos fue dado es la evidencia de que el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones, porque el fruto del Espíritu es amor (Gál. 5:22). El amor de Dios sella y da garantía a todo el proceso de vida que estamos sufriendo y que conduce a la gloria de Dios.

5.1. *Porque Cristo, cuando aún éramos débiles, a su tiempo murió por los impíos.* Pablo, a continuación, pasa a dar evidencias del amor de Dios, a fin de que todos estemos absolutamente convencidos de su favor. Si alguien duda del amor de Dios, considere esta primera evidencia: **Cuando todavía eras débil, Cristo murió por ti.** Por lo tanto, si Cristo murió por ti, cuando el pecado te había convertido en una persona frágil y expuesta a la destrucción y a la muerte, ¿cómo no habría de cuidarte ahora que estás en la gracia de Dios?

5.2. *Dios mostró su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros* (v. 7-9). Pudiera ser, aunque difícil, que entre los humanos alguien estuviera dispuesto a morir por un bueno o por un justo. Pero Dios nos mostró su amor en la muerte de su Hijo, no cuando éramos buenos o justos, sino mientras todavía éramos pecadores. Si

alguien no está convencido del amor de Dios, pregúntese: ¿Murió Cristo? ¿Por quién murió? Y cuando murió, ¿en qué situación te encontrabas? Por lo tanto, si cuando aún éramos pecadores, Cristo murió por nosotros, con mayor razón ahora que estamos justificados en su sangre, seremos salvos de la ira.

5.3. Porque si siendo enemigos fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida. Antes no sólo éramos pecadores, sino también enemigos de Dios. No sólo necesitábamos justificación, sino también reconciliación. Pues bien, esta es la buena noticia: Dios nos reconcilió con él por medio de la muerte de su Hijo, cuando todavía éramos sus enemigos. ¿Con cuánta mayor razón, entonces, estando ya reconciliados, seremos salvos por su vida?

Aquí está el doble aspecto de la salvación: Salvos por su muerte y salvos por su vida. Por su muerte, salvos de la ira de Dios; por su vida, salvos para vida eterna. Por su muerte, salvos para justificación; por su vida, salvos para santificación. Por su muerte, salvos del aspecto negativo; por su vida, salvos para el aspecto positivo. En efecto, no sólo necesitábamos limpiar nuestros pecados, sino además necesitamos hacer su voluntad. La muerte de Cristo proveyó para lo primero y la vida resucitada del Hijo en nosotros provee para lo segundo. De este último aspecto, se ocupará Pablo a partir del capítulo 6.

En conclusión, los tres argumentos presentados tienen en común que la iniciativa siempre vino de Dios. Por lo tanto, si Dios actuó en favor del hombre cuando éste todavía era débil, pecador y enemigo, ¿cómo no habría de seguir haciéndolo ahora que ya no somos débiles, ni pecadores, ni enemigos?

6. Hemos recibido ahora la reconciliación. No sólo nos gloriamos en la esperanza y en las tribulaciones, sino también en Dios mismo, porque por medio del Señor Jesucristo nos dio también la reconciliación. Este es el sexto y último resultado de la justificación.

Como corolario podemos decir finalmente que la justifica-

ción tiene su base en la redención. La propiciación, por su parte, es la forma que tomó la redención. Y la reconciliación es el resultado de la justificación. Justificados por la fe, estamos reconciliados con Dios por medio de Jesucristo. ¡Gloria a Dios! ¡Amén!

E. Conclusión (5:12-21)

Romanos 5:12-21 es una Escritura que cumple una doble función. Por una parte, concluye el tema de la justificación en su aspecto objetivo y, por otra parte, introduce el próximo tema: El aspecto subjetivo de la justificación. En otras palabras, Pablo a partir del capítulo seis mostrará los efectos de la justificación en el sujeto; a esto nos referimos con ‘el aspecto subjetivo’. La pregunta es ¿la justificación es sólo un asunto externo al hombre? Es decir, ¿es solamente un asunto de posición o es también algo **disposicional**, esto es, crea una nueva disposición en el hombre?

Lo visto hasta aquí en Romanos, podría resumirse perfectamente como una restauración. La pregunta que hay que hacer, no obstante, es: ¿La justicia de Dios en el hombre no es también una nueva creación? ¿Ocurre en la justificación un cambio de naturaleza? ¿Es también un nuevo nacimiento? En los resultados de la justificación Pablo ya nos insinuó una respuesta, cuando dijo que el amor de Dios había sido derramado en nuestros corazones por **el Espíritu Santo que nos fue dado**. Pues bien ¿qué significa la presencia del Espíritu Santo en nosotros? De esto tratará precisamente Pablo más adelante.

El esquema que sigue Pablo en esta Escritura de transición es el siguiente. Presenta a Adán, a Moisés y a Cristo como inauguradores, cada uno, de una dispensación. Las tres dispensaciones son: 1) Desde Adán hasta Moisés; 2) Desde Moisés hasta Cristo; y, 3) Desde Cristo en adelante. La finalidad es mostrar la notable superioridad (mucho más) del don de Cristo –la justicia de Dios– sobre el pecado y la muerte. Desde esta perspectiva, Cristo es el antitipo de Adán. Lo que Adán hizo en lo negativo, Jesucristo lo hace en lo positivo. Moisés, por su parte, es mencionado sólo para mostrar el lugar que ocupó la ley en el plan de salvación.

1. *Por tanto*. Esta frase quiere decir: ‘en consecuencia’, ‘en conclusión’, ‘en virtud de lo dicho anteriormente’. Muestra claramente que Pablo se apronta a concluir lo que ha venido diciendo.

2. *El pecado de Adán*. El pecado entró en el mundo por un hombre, Adán. Por el pecado, a su vez, entró la muerte en el mundo y así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron. Esta declaración de que «todos pecaron» ya había sido dicha en el 3:23. Ahora se explicará. Antes de la ley (o de Moisés) había pecado en el mundo; pero donde no hay ley, no se inculpa de pecado. No obstante, dice Pablo, reinó la muerte de igual manera desde Adán hasta Moisés.

¿Cómo fue posible esto? Supongamos que el robo no estuviera penado por las leyes de una sociedad. En ese caso, aunque el robo existiese, y por tanto sería igualmente pecado, no obstante, al no estar penado por la ley, no sería delito, no sería transgresión. Por lo tanto, el que robara no podría ser juzgado ni echado a la cárcel.

Ahora bien, la muerte es la paga o la pena por el pecado (Rom. 6:23). Por tanto, ¿cómo pudieron morir desde Adán hasta Moisés si no había ley? La respuesta es asombrosa. En el v. 15 dice que «*por la transgresión de Adán murieron los muchos*». En el v. 16 agrega que «*el juicio vino a causa de un solo pecado*». Si todavía no lo entiendes, fijate entonces en el v. 17: «*...por la transgresión de uno solo reinó la muerte*». ¿Te das cuenta? La muerte reinó desde Adán hasta Moisés por la transgresión de Adán. Aunque los demás no hubiesen pecado, cosa imposible por cierto para los hijos de Adán, de todas maneras hubiesen muerto, porque el argumento de Pablo es que el pecado de Adán era suficiente para traer la muerte a él y a toda su descendencia.

Por lo tanto, cuando en el v. 12 dice «*todos pecaron*» se entiende que en Adán todos pecaron. Es como si todos nosotros hubiésemos estado con Adán cuando pecó. Todos somos partícipes del pecado de Adán. Hay un ejemplo parecido en las Escrituras, en Hebreos 7:9-10, donde el escritor argumenta que en Abraham también Leví, hijo de Abraham, pagó el diezmo a Melquisedec. Pero ¿cómo, si Leví no existía toda-

vía cuando Abraham diezmó? Porque estaba en los lomos de su padre, dice el escritor, cuando éste diezmó. ¿Te das cuenta?

¿Dónde estábamos cuando Adán pecó? En Adán, y cuando él pecó nosotros también pecamos. Esto muestra la unidad de la raza humana, y a Adán como representante de todo el género humano. Es como cuando el presidente de una nación declara la guerra a otro país. En ese caso, toda la nación está en guerra, aunque los ciudadanos no quieran ni sean responsables de tal decisión.

3. *El pecado de Adán fue una transgresión.* Pablo es cuidadoso para precisar que en el caso del pecado de Adán, sí hubo transgresión. Es decir, Adán sí estuvo bajo ley y su pecado fue una transgresión de ella. Esta ley tenía un solo mandamiento (Gén. 2:16-17). Por eso Adán fue inculpado de pecado y la pena o paga que recibió fue la muerte. Esto explica, a su vez, la expresión de Pablo donde advierte que la muerte reinó desde Adán hasta Moisés, «*aun en los que no pecaron a la manera de la transgresión de Adán*» (v. 14; cf. 4:15).

4. *Pero el don no fue como la transgresión.* Pablo, después de presentar a Adán como figura (tipo) del que había de venir, comienza a partir del v. 15 a contrastar la herencia de Adán con la herencia de Cristo. La herencia de Cristo no sólo es superior a la de Adán porque es positiva, sino sobre todo porque pudo y puede «mucho más». En efecto, si el pecado pudo dañar al hombre, el don de Dios con mayor razón puede salvar. Cristo es «mucho más» que Adán. ¡Aleluya!

El don, según el v. 17, es el don de la justicia. En el v. 18 se le denomina «la justificación de vida». Esta última expresión confirma que Pablo se está preparando para hablar de la vida. La justificación era finalmente para la vida. El texto central del 1:17 decía: «*El justo por la fe vivirá*».

4.1. *Por la transgresión de Adán murieron los muchos; pero, por la gracia de Jesucristo abundó mucho más para esos muchos, la gracia y el don de Dios.* ¿Por qué Pablo habla aquí de muchos y no de todos? Porque está hablando de los

hombres que no sólo murieron por causa de Adán, sino que también recibieron la gracia y el don de Dios. En este caso, si bien el don de Dios es para todos, lamentablemente no todos lo reciben. Es de destacar, sin embargo, que para Pablo son muchos los que lo reciben.

4.2. El juicio vino a causa de un solo pecado para condenación. Pero el don vino a causa de muchas transgresiones para justificación. Una vez venida la ley, los muchos pecados se transformaron también en muchas transgresiones.

4.3. Por la transgresión de uno solo reinó la muerte. Pero, por uno solo, Jesucristo, mucho más reinarán en vida los que reciban la abundancia de la gracia y del don de la justicia. En el orden de Romanos, Pablo ha presentado primero la abundancia del don de la justicia (3:21-5:11); pero aquí, menciona primero la abundancia de la gracia —que es lo que viene a partir del capítulo seis— porque está precisamente preparando el terreno para ello. De aquí el título de la próxima sección: «El hombre bajo la gracia de Dios».

Lo que viene es que los que reciben la abundancia de la gracia, es decir, los que reciben a Cristo para que él viva su vida en ellos por el Espíritu, con mayor razón podrán reinar **en vida**. Este es el poder del evangelio. No sólo da una nueva posición delante de Dios, sino que puede hacer reinar en vida por Jesucristo.

4.4. Por la transgresión de Adán vino la condenación a todos los hombres. Pero, por la justicia de Jesucristo vino a todos los hombres la justificación de vida. Aquí estamos en el clímax del planteamiento paulino. No sólo Adán es cabeza de la raza humana; también lo es Cristo. Él es el segundo hombre (1ª Cor. 15:47-48). Por la transgresión del primer hombre vino la condenación a todos; mas, por la justicia del segundo hombre vino la justificación de vida. Nótese el tiempo verbal del término ‘venir’. En los dos casos está en pasado.

«Vino a todos los hombres la justificación de vida». Esto quiere decir que todos los hombres nacen tanto en Adán como en Cristo. Nacen condenados en Adán y, a la vez, nacen po-

tencialmente justificados en Cristo. ¿Cuál de las dos realidades vivirá una persona? ¿La condenación en Adán o la justificación de vida en Cristo? Eso depende exclusivamente de la respuesta personal de cada hombre. Por el nacimiento natural, participamos de la herencia de Adán; por el nacimiento de agua y del Espíritu, participamos de la herencia de Cristo (Jn. 3:3-5). El nuevo nacimiento, como vimos, es por la fe en el Señor Jesucristo.

4.5. Por la desobediencia de Adán los muchos fueron constituidos pecadores. Pero, por la obediencia de Jesucristo los muchos serán constituidos justos. Otra vez se habla de muchos y no de todos. La justificación de vida vino a todos los hombres; pero sólo los que creen serán constituidos justos. Potencialmente es para todos; efectivamente, solamente para los que creen (1ª Tim. 4:10).

Aquí se contrastan dos constituciones. Constituidos pecadores por Adán y constituidos justos por Cristo. La desobediencia de Adán nos constituyó en pecadores. Esto quiere decir que somos pecadores, primero por naturaleza y después por acción. Pecamos porque somos pecadores; no somos pecadores porque pecamos. De la misma manera acontece con Cristo. Su obediencia nos constituye en justos. Esto quiere decir que también somos justos, primero por naturaleza y después por acción. Las acciones justas son el fruto de una naturaleza justa y no al revés.

5. Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase. ¿Qué quiere decir tamaña declaración que huele a herejía? Quiere decir que Dios nunca dio la ley pensando que el hombre la cumpliría, sino todo lo contrario. El hombre por medio de la ley conocería el pecado, el pecado abundaría y reinaría sobre él. Este punto será desarrollado por Pablo en el capítulo 7. Por ahora, se hace esta declaración con el fin de enfatizar que, aunque el pecado abundó, sobreabundó la gracia.

En otras palabras, Dios dio la ley para que el pecado fuese manifestado, para que el pecado tuviese, por medio de la ley, la oportunidad de mostrar toda su virulencia y malignidad sobre el hombre y desplegara todo su poder sobre él. Y así

fue. Pero, ¿qué obtuvo? Si bien corrompió al hombre hasta donde no fue más posible, como vimos en el 1:18-3:20, no obstante, no pudo impedir que la gracia de Dios alcanzase al hombre. ¡Aleluya! En definitiva, la gracia sobrepujo, pudo más que el pecado. El pecado tuvo su oportunidad y perdió. Ha sido desenmascarado y derrotado por Jesucristo. Es ahora un enemigo vencido. ¡Gloria a Dios!

6. Para que así como el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo. Desde Moisés hasta Cristo reinó el pecado. Por medio de la ley, el pecado se enseñoreó del hombre y éste fue su esclavo (Rom. 6:14; 7:14). Pero ahora, estando presente Jesucristo, puede reinar la gracia. Nótese que cuando Pablo habla del pecado usa el verbo reinar en tiempo pasado (reinó). En cambio para referirse a la gracia usa el verbo reinar en tiempo presente (reine). Desde Jesucristo en adelante reina la gracia sobre aquellos que reciben el don de la justicia.

El pecado reinó para muerte; la gracia reina para vida eterna. ¡Qué contraste! En el v. 17, Pablo dijo que los creyentes reinarán en vida por Jesucristo. Aquí en el v. 21, lo que reina es la gracia. Quiere decir que los que reinan en vida son aquellos sobre los cuales reina la gracia.

La gracia puede reinar por la justicia de Dios mediante Jesucristo. La gracia puede reinar exclusivamente sobre los que hayan recibido la justicia como don. No son dos cosas como piensa el ultra luterano, sino dos caras de la misma moneda.

Recapitulando entonces, desde Adán hasta Moisés reinó la muerte, desde Moisés hasta Cristo reinó el pecado, y desde Jesucristo en adelante reina la gracia. ¡Amén!

El hombre bajo la gracia de Dios

(6:1-8:39)

ASPECTO SUBJETIVO DE LA JUSTIFICACION

BOSQUEJO

- A. La liberación del pecado (6:1-5)
 - 1. Los que hemos muerto al pecado ¿cómo viviremos aún en él?
 - 2. ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?
 - 3. Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo
 - 4. A fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva
 - 5. Porque si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección

- B. La apropiación de la liberación del pecado (6:6-14)
 - 1. Sabiendo esto (v. 6-10)
 - 2. Así también vosotros consideraos (v. 11)
 - 3. Presentaos vosotros mismos a Dios... y vuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia (v. 12-14)

- C. La santificación (6:15-23).

- D. La liberación de la ley (7:1-25)

1. El principio general (v. 1)
 2. El ejemplo (v. 2-3)
 3. La liberación (v. 4-6)
 - 3.1. «Así también vosotros»
 - 3.2. «Habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo»
 - 3.3. «Para que seáis de otro»
 - 3.4. «A fin de que llevemos fruto para Dios»
 - 3.5. «Las pasiones pecaminosas que eran por la ley»
 - 3.6. «Sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu»
 4. El papel de la ley (v. 7-25)
 - 4.1. El conocimiento del pecado
 - 4.2. El poder del pecado
 - 4.3. La impotencia del hombre
 - 4.4. Condena al hombre
 - 4.5. El pecado llegó a ser sobremanera pecaminoso
 - 4.6. El hombre es esclavo del pecado
- E. La nueva ley: La ley del Espíritu de vida (8:1-14)
1. Andan conforme al Espíritu (v. 1-4)
 - 1.1. Ahora
 - 1.2. Ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús
 - 1.3. Los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu
 - 1.4. Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte
 - 1.5. A causa del pecado, condenó al pecado en la carne
 - 1.6. Para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros
 2. Piensan en las cosas del Espíritu (v. 5-8)
 3. Dejan que el Espíritu more en ellos (v. 9-11)
 4. Viven conforme al Espíritu (v. 12-13)
 5. Conclusión (v. 14)
- F. La glorificación (v. 15-39)
1. Hijos ‘juiós’
 2. Hijos ‘teknón’
 3. Hijos herederos
 4. El propósito de Dios (v. 28-30)
 5. Conclusión (v. 31-39)

- 5.1. «El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas?»
- 5.2. «¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica»
- 5.3. «¿Quién es el que condenará?»
- 5.4. «¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada?»

DESARROLLO

El hombre bajo la gracia de Dios

(6:1-8:39)

ASPECTO SUBJETIVO DE LA JUSTIFICACION

Todos los comentaristas están de acuerdo en que, a partir del capítulo 6, comienza un nuevo tema dentro de la epístola. Aparte de todo lo dicho en los textos de transición del 5:12-21, podemos agregar además, para confirmar el cambio notorio que se produce, lo siguiente.

Mientras que en la primera parte de Romanos (1-5) el Espíritu Santo es mencionado sólo dos veces, en esta parte de la carta es mencionado 19 veces. Este hecho es prueba suficiente que lo que se está enfatizando aquí es el aspecto subjetivo.

En segundo lugar, la palabra ‘santificación’ (gr. *ja-guiasmós*), que en la primera parte no aparece ninguna vez, en esta parte sí es mencionada (6: 19,22). La santificación es el aspecto subjetivo de la justificación.

En tercer lugar, en la primera parte de Romanos, la justificación tiene relación con los pecados (plural) del hombre; esto es, con sus acciones malas. En esta parte, en cambio, Pablo se ocupa del pecado (en singular) del hombre; esto es, de su naturaleza pecaminosa. Lo primero tiene que ver con lo que hicimos; lo segundo, con lo que somos. Lo importante de destacar es que necesitamos ser justificados, tanto de lo que hicimos como de lo que somos. Lo primero se cumplió en la sangre de Cristo; lo segundo, en su cruz (6:7). El hecho que

Pablo también use en esta parte el verbo *'dikaiō'* (justificar), prueba que aquí se está refiriendo al aspecto subjetivo de la justificación y no a otra cosa.

Ahora bien, he querido argumentar por qué llamo a esta parte 'aspecto subjetivo de la justificación', en razón de que para los luteranos esto es un error. Para ellos, la justificación es únicamente externa, ajena y extrínseca al hombre. No debe confundirse con la santificación ni con la obra del Espíritu Santo en nosotros. El problema de este planteamiento, que es muy peligroso y muy poco conveniente para la vida cristiana, es que de él puede deducirse la posibilidad de estar justificado y, por tanto, salvo, sin que necesariamente la persona experimente cambio alguno, excepto el de posición. A mi modo de ver esto no es consecuente con las Escrituras ni menos con la carta de Pablo a los Romanos.

El Espíritu Santo nos es dado en la justificación, como ya lo vimos (5:5). Otra cosa es que Pablo desarrolle esa realidad más adelante. Podemos distinguir, sin lugar a dudas, una cosa de otra, pero jamás separarlas. En mi entendimiento, creo que en la recepción del Espíritu Santo, no sólo se nos imputa la justicia de Dios, sino también se nos imparte o infunde. Por eso creo que es más coherente con el planteamiento de Pablo, hablar de un aspecto objetivo de la justificación –donde efectivamente se nos imputa la justicia de Dios– y de un aspecto subjetivo de la justificación – donde se trata de su impartición. Pablo las distingue por una razón pedagógica, pero no las niega ni las separa.

En lo que sí estoy plenamente de acuerdo con los luteranos es en que el centro de la vida cristiana es Cristo y su obra. Si nos descentramos de Cristo y nos ocupamos exclusivamente de tener los frutos de la salvación, perderemos lo uno y lo otro. Sólo centrados en Cristo y su obra podremos ver la justicia de Dios manifestada en nosotros. Por eso para Pablo el aspecto objetivo e histórico de la justicia de Dios es lo primero.

A. La liberación del pecado (6:1-5)

El capítulo 6 comienza con una pregunta que fija claramente el sentido de lo que viene: ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? Veamos el por qué de esta pre-

gunta. En el capítulo 3 vimos que, en algún sentido, la objeción de los opositores al evangelio de Pablo tenía razón, cuando lo acusaban de predicar: Hagamos males para que vengan bienes, puesto que ¿no es eso precisamente lo que hemos visto en los cinco capítulos anteriores? Los hombres hicimos males y Dios nos envió su bien.

Por otra parte, en el 5:20 Pablo acababa de decir que cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia. ¿No podría entonces desprenderse de esa verdad que todo lo que tenemos que hacer para seguir recibiendo el favor de Dios, es perseverar en el pecado? Jamás, contesta Pablo. En ninguna manera. El evangelio es poder de Dios para salvación. Y esa salvación no se agota en el perdón de los pecados. La vida cristiana no consiste en el círculo vicioso de pecar y de recibir perdón una y otra vez. La justificación de nuestros pecados no es todo. La gracia de Dios también santifica. Por eso, recién en este capítulo aparecerá el término ‘santificación’ (6:19, 22).

Hasta el 5:11 Pablo habló de los pecados en plural. Desde el 5:12 ha venido hablando del pecado en singular. Esta distinción es muy importante. Los pecados son los actos o hechos cometidos en contra de la voluntad de Dios, como mentir, robar, adulterar, etc. El pecado, en cambio, es nuestra naturaleza pecaminosa. Aquellos son los frutos y éste es la fuente. Esto es lo que quisimos decir anteriormente cuando dijimos que el hombre era pecador primeramente por naturaleza y luego por acción. Que pecamos porque somos pecadores y no que somos pecadores porque pecamos. Los pecados representan lo que hacemos y el pecado corresponde a lo que somos.

Cuando recién llegamos a Cristo, pensamos que el único problema que tenemos son nuestros pecados. Pero al poco de correr la carrera cristiana nos damos cuenta que además de nuestros pecados, hay algo malo en nosotros. Este es el descubrimiento de que no sólo pecamos, sino de que también **somos** pecadores. De hecho, los pecados son el efecto; la causa es el pecado.

Ahora bien, nuestros pecados necesitaban perdón y eso fue lo que nos otorgó la justificación. Del pecado, en cambio, necesitamos liberación.

1. *Los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?* Esto es una gran novedad que nos presenta Pablo. Nada de lo presentado hasta aquí indicaba que estábamos muertos al pecado. Pero, ésa es precisamente la buena noticia. No perseveraremos en el pecado, porque hemos muerto al pecado.

En el capítulo anterior hablamos de que, por el nacimiento natural, nos hacemos partícipes del pecado de Adán. Pues bien, por la muerte nos liberamos de él. Por el nacimiento entramos y por la muerte salimos.

2. *¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?* Para demostrar el apóstol Pablo nuestra muerte al pecado, apela al hecho del bautismo en agua. El bautismo nos identificó con la muerte de Cristo. Los que fuimos bautizados en agua, fuimos bautizados en la muerte de Cristo. Por el bautismo participamos de su muerte y así ella se convirtió en nuestra muerte también.

La pregunta: «¿O no sabéis...?», supone que el hecho de nuestra muerte al pecado es algo que los romanos debían saber. Pero si al momento del bautismo no lo supieron, ahora Pablo se los revela.

3. *Porque somos (gr. fuimos) sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo.* Aquí está la importancia del bautismo. Por él somos sepultados para muerte. El bautismo hace subjetivo el hecho de la cruz. Por el bautismo somos hechos partícipes de la cruz hasta el punto de contar como nuestra la muerte de Cristo. En otras palabras, que en la cruz no sólo murió Jesús; también morimos nosotros juntamente con él.

4. *A fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva (v. 4).* Al igual que Cristo, la muerte no es el fin nuestro. Así como Cristo resucitó, también nosotros, por el bautismo, resucitamos a una nueva vida. Por la muerte salimos del dominio del pecado y, por la resurrección o nuevo nacimiento, entramos a la nueva vida: la vida de Cristo.

5. *Porque si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección.* Aquí Pablo usa la figura del injerto para explicar nuestra identificación con Cristo. El injerto termina finalmente participando de toda la naturaleza del árbol. De la misma manera, nosotros que primeramente fuimos cortados (muertos), posteriormente fuimos hechos participantes de la nueva naturaleza de Cristo. Estos dos aspectos nos acontecen en el bautismo. Finalmente, nuestra participación en la resurrección de Cristo garantiza nuestra glorificación.

B. La apropiación de la liberación del pecado (6:6-14)

Frente al hecho objetivo del bautismo, Pablo propone tres acciones para experimentar su significado.

1. *Sabiendo esto.* Este *saber* no es puramente intelectual, sino fundamentalmente revelacional. Es un ‘darse cuenta’ por el Espíritu de la verdad de la cruz. Es un ver bajo la iluminación del Espíritu. ‘Revelar’ significa ‘correr el velo’ o ‘descubrir’. Sin esta luz es imposible ver esta verdad. ¿Cuál verdad? Que nuestro viejo hombre **fue** crucificado juntamente con Cristo, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado.

Nuestro viejo hombre es nuestra naturaleza caída que pasó a ser instrumento del pecado. Por eso, en el v. 6 se le llama también ‘cuerpo del pecado’. La buena noticia, no obstante, es que la liberación del pecado aconteció cuando nuestra vieja naturaleza fue crucificada juntamente con Cristo, a fin de que no sirvamos al pecado.

«...*el que ha muerto, ha sido justificado del pecado*», dice Pablo en el v. 7. No sólo de nuestros pecados necesitábamos justificación, sino también del pecado. La sangre de Cristo nos justificó de nuestros pecados y la cruz de Cristo nos justificó del pecado. No sólo nuestros pecados estaban mal delante de Dios; también nosotros estábamos mal. Pero esta es mi justificación: He muerto. Ya he sido juzgado y ajusticiado. Fui hallado culpable y condenado. Por la sangre de Cristo han sido justificados mis pecados y por la cruz de Cristo he sido yo justificado.

Ahora bien, este ‘saber’ no es solamente con respecto a nuestra muerte, sino también con respecto a nuestra resurrección: «*Si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él; sabiendo que Cristo, habiendo resucitado de los muertos, ya no muere; la muerte no se enseñorea más de él*» (v. 8-9). Su muerte es nuestra y su resurrección también. «*En cuanto murió, al pecado murió una vez por todas; mas en cuanto vive, para Dios vive*» (v. 10).

Sabiendo esto... ¿Lo sabes?

2. *Así también vosotros consideraos* (v. 11). ‘Así también’ quiere decir ‘De la misma manera’, ‘Vosotros igualmente’. Cristo murió y ahora vive. Murió al pecado y vive para Dios. De la misma manera tú. Si no dudas de Cristo, no dudes de ti. Tú también moriste al pecado y ahora vives para Dios.

El consejo de Pablo es: «*Considérate...*». Esta es nuestra parte: considerarnos muertos al pecado y vivos para Dios. La idea del verbo ‘considerarse’ es ‘contarse’; es un ejercicio de contabilidad. Podemos contar con la muerte y resurrección de Cristo a nuestro favor. Las podemos poner a nuestra cuenta o a nuestros nombres. Podemos contar con ellas para nuestra columna de ‘Haber’.

3. *Presentaos vosotros mismos a Dios...y vuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia* (v. 12-14). Al saber y al considerarse debe seguir el ‘presentarse’. Este verbo contiene las ideas de consagración, de dedicación, y de ser apartado. En otras palabras, la presentación equivale a la santificación.

Si te has considerado muerto al pecado, entonces rompe relaciones con él. Que no reine más en tu cuerpo mortal ni presentes más tus miembros a él. Y si te has considerado vivo para Dios, entonces preséntate a Dios y tus miembros a él como instrumentos de justicia. «*Presentaos vosotros mismos*» quiere decir, por una parte, que nadie puede hacer por ti esto, y por otra parte, que es un acto consciente y voluntario. Nuestra santificación consiste en nuestra consagración y dedicación a Dios.

Si en verdad has **sabido** por el Espíritu y te has **considerado** vivo para Dios, entonces no cabe otra cosa que tomar la

decisión de vivir para Dios. ¡Estás vivo exclusivamente para Dios! Fuiste liberado de la muerte, a través de la resurrección, y tu vida ahora no te pertenece. La vida se te ha concedido para que la vivas para Dios. ¡Así sea, Señor!

C. La santificación (6:15-23)

En el v. 15 Pablo introduce una pregunta que quedó sin desarrollarse anteriormente y que a propósito del tema de la presentación se contesta perfectamente. En el v. 14 Pablo había declarado que el pecado no se enseñorearía de nosotros, pero no porque estamos muertos al pecado como vimos en el v. 11, sino porque no estamos bajo la ley. Esta segunda razón que es completamente nueva hace surgir inevitablemente la pregunta: «¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia?».

Pablo contesta con otra pregunta: «¿No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerle, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte, o sea de la obediencia para justicia? (v. 16). El verbo ‘someterse’ es en griego el mismo del verbo ‘presentarse’ (gr. *paristemi*). Por lo tanto, Pablo, a propósito del tema de la presentación, contestará la pregunta: ¿Pecaremos porque no estamos bajo la ley? Para ello mostrará las consecuencias prácticas de la presentación. Lejos de producir una vida desenfrenada dirá Pablo, el que se presenta al Señor es hecho esclavo de la justicia.

En efecto, para Pablo presentarse es someterse a alguien como esclavos para obedecerle. ¡Qué sentido más profundo! Cuando te presentas a Dios lo haces para consciente y voluntariamente someterte a él como esclavo. ¡Aleluya! Así que, «aunque éramos esclavos del pecado, hemos obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuimos entregados» (v. 17).

La expresión ‘aquella forma de doctrina’ quiere decir ‘aquel estilo de vida’ o ‘aquella forma de comportamiento’.

Por su parte, en la expresión ‘a la cual fuisteis entregados’ la forma verbal ‘entregados’ se traduce en otros textos como ‘encarcelados’. La idea profunda que Pablo está tratando de comunicar es la siguiente: Cuando obedeciste de corazón a este

nuevo tipo de vida, quedaste apresado por ella; fuiste hecho esclavo de ella. Así que, *«libertados del pecado, vinisteis a ser siervos de la justicia»* (v. 18). Pero esto no sólo en lo legal o en lo formal, sino por sobre todo, en lo práctico y en lo vivencial.

En el v. 19 Pablo reconoce que está usando una figura fuerte para decir lo que está comunicando. Está usando el ejemplo del esclavo (gr. *doulos*). De hecho, la versión Reina-Valera 1960 traduce *doulos* como ‘siervo’ y no como ‘esclavo’ que es más correcto. Pablo consciente de la debilidad humana, no quiere dejar ninguna duda en su planteamiento. El ejemplo del esclavo es fuerte, pero clarísimo.

En el v. 20 Pablo entrega otro destello de luz a lo que viene diciendo: *«Cuando erais esclavos del pecado, erais libres acerca de la justicia»*. Lo que Pablo está diciendo es que uno hace aquello de lo cual está esclavo. ¿Por qué antes pecábamos? Porque éramos esclavos del pecado. ¿Por qué no hacíamos justicia? Porque no éramos esclavos, sino libres de ella. ¿Te das cuenta? Ahora somos esclavos de la justicia. Ella es como ‘tener un vicio’, se vuelve una adicción. El pecado ahora nos sale como algo antinatural; en cambio, la justicia nos sale natural y espontáneamente.

¿Tienes experiencia de esto? ¿Te ocurrió, por ejemplo, cuando recién convertido que volviste a ir a una fiesta y te sentiste mal, y te diste cuenta de que ya no eras parte de ese ambiente? ¿Te ha ocurrido que te has propuesto no perdonar a alguien y no has podido? ¿Te ocurre que cuando pecas no puedes permanecer en el pecado? ¿Has comprobado que de fondo ya no puedes pecar? ¡Aleluya! ¡Bendita esclavitud!

En conclusión, *«ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación y como fin la vida eterna»* (v. 22). La santificación es un fruto y no una obra nuestra. Es el fruto de ser y estar esclavos de Dios. La santificación es la manifestación externa de la esclavitud que produce la justicia. La santificación, por su parte, conduce inevitablemente a la vida.

¡Qué más evidencia de que estamos hablando del aspecto subjetivo de la justificación! El término ‘justicia’ ha sido mencionado cinco veces en este capítulo.

«Porque la paga del pecado es muerte, mas la dádiva de

Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro» (v. 23). Aquí hay un contraste entre ‘paga’ y ‘dádiva’. Paga es lo que uno recibe como salario, lo que uno se ganó y merece recibir. Así fue que cuando servimos al pecado, él nos pagó con la muerte. Es lo que vimos desde el 1:18 hasta el 3:20. Dádiva, regalo o don, en cambio, es lo que uno recibe sin merecer por sí mismo. Una dádiva se recibe por gracia. Si alguien ha trabajado por algo, entonces no lo recibe como gracia, sino como deuda (4:4). La vida eterna, sin embargo, es gracia de Dios. Es lo que vimos desde el 3:21 hasta aquí. ¡Amén!

D. La liberación de la ley (7:1-25)

En Romanos 6:14 Pablo declaró que no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia. Ahora explicará cómo es que no estamos bajo la ley y cómo es que fuimos liberados de ella.

1. El principio general (v. 1). La ley se enseñorea del hombre entre tanto que éste vive. Esta realidad que es de conocimiento público prepara el escenario para explicar cómo fuimos liberados de la ley.

2. El ejemplo (v. 2-3). A continuación, Pablo pone el ejemplo de lo que acontece en el matrimonio. Una mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras éste vive; pero si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido, de tal manera que si se uniere a otro marido, no será adúltera.

Una vez más, al igual que para la liberación del pecado, se recurre al tema de la muerte como medio de liberación. El nacimiento nos pone irremediabilmente en relación con el pecado y con la ley; y únicamente a través de la muerte podemos escapar de sus influencias.

3. La liberación (v. 4-6).

3.1. «Así también vosotros». Así como la mujer que una vez libre de la ley del marido, puede casarse con otro.

3.2. «Habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo». No sólo hemos muerto al pecado, sino también a la ley. Esta es la buena noticia. Los que hemos muerto ya no esta-

mos bajo la jurisdicción de la ley. Nuestra muerte, al igual que en el caso del pecado, ha acontecido en la cruz de Cristo. Cuando Cristo murió en la cruz, también morimos nosotros. Su muerte es nuestra muerte. Los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte. En esa muerte, hemos muerto al pecado y a la ley.

3.3. «*Para que seáis de otro*». En el ejemplo del matrimonio que puso Pablo, la esposa quedaba libre de la ley del marido, porque éste era el que moría. En nuestro caso el que ha muerto no es la ley, sino nosotros. Por tanto, ¿cómo podemos llegar a ser de otro? A través de la resurrección de Cristo ¡Aleluya! Si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él (6:8). Por medio de la muerte de Cristo salimos de la ley, y por medio de su resurrección pasamos a ser de otro, del que resucitó de los muertos. ¡Amén!

3.4. «*A fin de que llevemos fruto para Dios*». Esta es la nueva y gloriosa oportunidad que tenemos: llevar fruto para Dios. Cuando estábamos en la carne, es decir en nuestras propias fuerzas, llevábamos fruto para muerte ¡Qué hermosa diferencia!

3.5. «*Las pasiones pecaminosas que eran por la ley*». Este tema será desarrollado a continuación (7:7-25). El problema con nuestro antiguo marido, la ley, era que despertaba en nosotros las pasiones pecaminosas que obraban en nuestros miembros, llevando fruto para muerte.

3.6. «*Sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu*». Ser ahora del que resucitó de los muertos, en ningún caso significa libertinaje. Por el contrario, significa servir a Dios bajo un nuevo régimen o gobierno: el del Espíritu. Este punto será desarrollado en el capítulo 8.

En resumen, Cristo se contrapone a la ley, el Espíritu a la carne, y el fruto para Dios al fruto para muerte.

4. *El papel de la ley* (v. 7-25). Antes de aclarar el sentido exacto de la ley, Pablo advierte que en ningún caso está dando

a entender que la ley de Dios sea pecado. Por el contrario, la ley es espiritual (v. 14), santa, justa y buena (v. 12). El problema no estaba en la ley, sino en nosotros.

4.1. El conocimiento del pecado. Por medio de la ley es el conocimiento del pecado. La codicia, por ejemplo, siempre ha existido, dice Pablo; pero no fue hasta que me vi enfrentado al mandamiento «No codiciarás», que supe y conocí la codicia como pecado. Gracias a la ley supe que la codicia no era simplemente un defecto o una debilidad humana, sino un pecado que ofende a Dios y transgrede su ley.

4.2. El poder del pecado (1ª Cor. 15:56). El pecado, para mostrarse pecado, necesita de la ley. Solamente cuando el hombre trata de guardar los mandamientos de Dios por sus propias fuerzas, el pecado revive y muestra su poder. «*Porque sin la ley el pecado está muerto*». Esta expresión no significa que sin la ley no exista el pecado, sino que no tiene el carácter de transgresión (5:13-14) y, por tanto, el carácter de pecado propiamente tal. El pecado es pecado únicamente en referencia a Dios y a su ley.

4.3. La impotencia del hombre. La ley se relaciona con la carne. El mandamiento es legítimo y correcto, dice Pablo, pero cuando lo enfrento en mis propias fuerzas, esto es, en mi carne, descubro la impotencia para poder cumplirlo. El pecado, entonces, tomando ocasión por el mandamiento, produce en nosotros precisamente lo que éste prohíbe.

4.4. Condena al hombre. Cuando el hombre descubre en su propia experiencia que por el pecado transgrede la ley de Dios, queda expuesto a la paga del pecado que es la muerte. A través del mandamiento, el pecado, pues, mata al hombre (v. 11).

4.5. El pecado llegó a ser sobremanera pecaminoso. Por el pecado, el mandamiento que era para vida, resultó para muerte. Por medio de lo que es bueno, el pecado produjo la muerte. ¡Qué malignidad, la del pecado! Nos hace ofender ni

más ni menos que la santidad de Dios y se muestra absolutamente contrario y en dirección opuesta a lo divino.

4.6. *El hombre es esclavo del pecado.* Para Pablo ‘ser carnal’ significa estar vendido como esclavo al pecado. La experiencia así lo demuestra.

4.6.1. «*No hago lo que quiero, sino lo que aborrezco, eso hago*». ¡Qué tragedia! Para Pablo, esto prueba dos cosas:

a) Que la ley es buena, porque yo quiero lo que ella quiere y aborrezco lo que ella aborrece.

b) Que no soy yo quien hace aquello, sino el pecado que mora en mí. «*Si hago lo que no quiero, ya no lo hago yo, sino el pecado que mora en mí*» (v. 17-20).

4.6.2. «*Queriendo yo hacer el bien, hallo esta ley: que el mal está en mí*». La naturaleza humana, en cuanto salida de la mano creadora de Dios, no está opuesta a lo de Dios; pero, por el pecado, está esclavizada y se encuentra impotente para hacer lo que ella quiere (cf. Gál. 5:17). Esta realidad es exactamente la misma para el creyente que todavía no aprende a andar en el Espíritu (8:1-4). En otras palabras, el creyente que anda en la carne, en lugar de experimentar Romanos 6, experimentará Romanos 7. Únicamente el que anda en el Espíritu experimentará Romanos 6.

El que yo quiera hacer el bien está, según Pablo, en mi hombre interior, el cual corresponde a mi mente. Pero a ella se le opone el pecado que está en mis miembros y es vencida por él (v. 22-23).

4.6.3. «*¡Miserable de mí! ¿Quién me libraré de este cuerpo de muerte?*». Esta contradicción vital es tan grande y profunda que produce en Pablo un grito de angustia y de agonía. En el 6:6 llamó al cuerpo ‘cuerpo de pecado’; aquí lo llama ‘cuerpo de muerte’. En el primer caso es porque el cuerpo es pecaminoso; en el segundo caso es porque es impotente. No sólo pecamos, sino lo que es peor, no podemos agradar a Dios.

Pero gracias a Dios por Jesucristo Señor nuestro, a través de quien nos da la victoria (1ª Cor. 15:57).

E. La nueva ley: La ley del Espíritu de vida (8:1-14)

Por lo visto anteriormente, para la liberación del pecado se requiere de la liberación de la ley, pues el poder del pecado es la ley. Ahora bien, la liberación objetiva tanto del pecado como de la ley, ocurrió en la cruz de Cristo. La liberación subjetiva de la ley, en cambio, depende del hecho de andar en el Espíritu. «*Pero si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley*» (Gál. 5:18).

En términos prácticos, sólo el que anda en el Espíritu no está bajo la ley. ¿Por qué? Porque el que no anda en el Espíritu, aunque tenga conocimiento de la obra de la cruz, todavía anda en sus propias fuerzas. Y no hay más alternativa: o andas en las fuerzas del Espíritu o andas en tus propias fuerzas. Para el hecho objetivo es suficiente Cristo; pero, para el hecho subjetivo es necesario el Espíritu.

Esta es la importancia del capítulo 8 de Romanos. Para vivir Romanos 6 se requiere de Romanos 8. Si a Romanos 6 le sigue en la experiencia Romanos 8, entonces no será necesario pasar por Romanos 7. Pero si no es así, entonces Romanos 7 es una advertencia de que, por muy glorioso que sea Romanos 6, no será nuestra experiencia.

Veamos, pues, las principales características de los que andan en el Espíritu:

1. Andan conforme al Espíritu (v. 1-4).

1.1. «Ahora». Este 'ahora' es el mismo del 3:21 y del 7:6.

1.2. «Ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús». Ahora que estamos en Cristo Jesús, ninguna condenación hay sobre nosotros. Si ahora estamos en Cristo ¿dónde estábamos antes? Según Romanos 5:12-21 estábamos en Adán. Por la muerte salimos de Adán y por la resurrección fuimos puestos en Cristo. Según 1ª Cor. 1:30, esto es obra de Dios.

1.3. «Los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu». Este es el punto al que quiere llevarnos el capítulo 8. Los que están en Cristo Jesús no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Andar conforme a la carne significa andar de acuerdo a lo que somos en Adán.

Andar conforme al Espíritu, en cambio, es vivir de acuerdo a la revelación del Espíritu respecto de lo que somos en Cristo.

Si todavía estuvieses en Adán, serías como tu padre: «*Cual el terrenal, tales también los terrenales*» (1ª Cor. 15:48). Andar conforme a la carne es, pues, andar en la mentalidad de Adán, en su auto imagen, en sus conceptos, en sus pensamientos, etc. Pero, ¡Aleluya!, ya no estás en Adán; ahora estás en Cristo y «*cual el celestial, tales también los celestiales*» (1ª Cor. 15:48).

Andar conforme al Espíritu es andar de acuerdo a tu nuevo ser. «*De modo que si alguno está en Cristo, **nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas***» (2ª Cor. 5:17). Para andar conforme al nuevo ser, es decir, de acuerdo a lo que somos en Cristo, se requiere de la revelación del Espíritu.

Andar conforme al Espíritu significa, en primer lugar, **andar conforme a la revelación que el Espíritu hace en nosotros de Cristo y su obra**. Según 1 Cor. 2, Dios nos reveló por el Espíritu «*cosas que ojo no vio, ni oído oyó, ni han subido en corazón de hombre*». Pues bien, nosotros hemos recibido el Espíritu que proviene de Dios, para que precisamente sepamos lo que Dios nos ha concedido. Nótese el tiempo verbal de la expresión ‘nos ha concedido’. ¿Dónde nos ha concedido? En Cristo Jesús.

El texto de Corintios continúa diciendo: «*lo cual también hablamos*» con las palabras que enseña el Espíritu, acomodando lo espiritual a lo espiritual. El Espíritu no sólo nos revela lo que Dios nos ha concedido, sino también nos enseña las palabras para que hablemos lo que Dios nos ha concedido. Estas palabras se encuentran en las Sagradas Escrituras. En términos prácticos, hablar lo que Dios nos ha concedido con las palabras del Espíritu, es hablar lo que, según las Escrituras, somos en Cristo.

«Acomodando lo espiritual a lo espiritual» significa ubicando nuestra nueva realidad espiritual sobre la base correcta. Lo espiritual sobre una base espiritual. Lo que hoy somos, lo somos en Cristo Jesús. Lo que ayer fuimos, lo fuimos en Adán. Cual el terrenal, tales también los terrenales; pero cual el celestial, tales también los celestiales.

Claro ejemplo de lo que estamos diciendo es Ef. 5:8: «*Porque en otro tiempo **erais** tinieblas, mas ahora **sois** luz en el Señor; **andad** como hijos de luz*».

1.4. «*Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte*» (v. 2). A los que por la fe están en Cristo Jesús les gobierna una nueva ley, la del Espíritu de vida que nos ha librado y nos está librando, en la práctica, de la ley del pecado y de la muerte. Esto fue lo que dijimos anteriormente: la única manera concreta de vivir libres de la ley y, en consecuencia, libres del pecado y de la muerte, es vivir conforme al Espíritu. Aquí está, entonces, el segundo significado de lo que es andar conforme al Espíritu. No es andar solamente conforme a la revelación que el Espíritu hace de lo de Cristo en nosotros, sino, más aún, es vivir por medio de la operación interior del Espíritu. En definitiva, no soy yo quien anda de acuerdo a la revelación del Espíritu, sino que es el Espíritu mismo, quien operando internamente, nos hace andar en Cristo. Andar conforme al Espíritu consiste finalmente en ser guiados por el Espíritu.

1.5. «*A causa del pecado, condenó al pecado en la carne*». Dios envió a su Hijo en semejanza de carne de pecado y como ofrenda por el pecado. Por el hecho de morir en la carne, Jesucristo pudo tomar nuestro lugar y morir por nosotros. De esta manera, al juzgar Dios el pecado en la carne de su Hijo, no sólo condenó al pecador, sino también al pecado. La ira de Dios en la cruz de Cristo se descargó tanto sobre el pecador como sobre el pecado. Así Dios juzgó a su Hijo como si hubiese sido un pecador y como si hubiese sido el pecado mismo (cf. 2ª Cor. 5:21).

1.6. «*Para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros*» (v. 4). Debido a la debilidad de la carne, guardar la ley era una imposibilidad; pero, por la ley del Espíritu de vida, **la justicia de la ley sí se cumple en nosotros**. Esto es lo que permitirá que en aquel día no sólo presentemos delante de Dios una justicia posicional, sino también subjetiva.

En definitiva, en los primeros cuatro versículos del capítu-

lo 8, el Espíritu se contraponen a la carne. En todo aquello que ésta no pudo, sí puede el Espíritu. Frente al fruto del Espíritu, la ley no tiene nada que decir en contra (Gál. 5:22-23). Por eso decía Pablo anteriormente que ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús. ¡Amén!.

2. *Piensan en las cosas del Espíritu* (v. 5-8). Los que son del Espíritu piensan en las cosas del Espíritu; los que son de la carne piensan en las cosas de la carne. El ser es primero que el pensar. Lo que pensamos es de la misma especie de lo que somos. Si somos de la carne pensamos en las cosas de la carne; si somos del Espíritu pensamos en las cosas del Espíritu. El pensamiento es el efecto; lo que somos es la causa.

Los versículos 5-8 son el resultado natural de los versículos 1-4 del capítulo 8. En efecto, andar conforme al Espíritu y no conforme a la carne es lo primero, por cuanto como ya vimos, andar conforme al Espíritu es andar de acuerdo a lo que somos en Cristo. En Cristo somos aquello que el Espíritu nos revela. Ya no tienes que andar en Adán, porque el Espíritu te revela que estás en Cristo. Ser es primero y el pensar es su fruto.

Jesús dijo: «*O haced el árbol bueno, y su fruto bueno, o haced el árbol malo, y su fruto malo*» (Mt. 12:33). Un árbol malo no puede dar frutos buenos y un árbol bueno no puede dar frutos malos. ¿Cómo ser entonces un árbol bueno para que nuestros frutos sean buenos? Jesús dijo: «Haced». Es un imperativo que nosotros debemos realizar. Yo hago que el árbol sea bueno o yo hago que el árbol sea malo. Pero ¿cómo? Obviamente por la fe. Es la fe la que decide si todavía estás en Adán o si ahora estás en Cristo. Lo objetivo es que Dios te sacó de Adán y te puso en Cristo; pero lo subjetivo es lo que crees. Serás lo que creas ser, y en lo que creas ser, en eso pensarás.

Por lo tanto, las palabras de Pablo en el v. 5 son una afirmación y no un imperativo. No dice: «Por favor, los que son de la carne piensen en las cosas del Espíritu». No lo dice, porque es una imposibilidad. Lo que es de la carne, carne es; sólo lo que es del Espíritu, espíritu es (Jn. 3:6). Los que **son** del Espíritu piensan en las cosas del Espíritu.

A continuación Pablo reafirma el resultado de ambas actividades (v. 6). El ocuparse de la carne es muerte, pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz. El término ‘ocuparse’ –que es el mismo en griego que el término pensar– debiera traducirse ‘manera de pensar’. Los que son de la carne piensan en las cosas de la carne, y esta manera de pensar produce muerte. Los que son del Espíritu, en cambio, piensan en las cosas del Espíritu, y esta forma de pensar produce vida y paz. ¡Qué contraste más glorioso! Esta vida y paz son subjetivas. Son las que produce el Espíritu en nosotros. La paz objetiva –que vimos en el 5:1– se hace subjetiva por el Espíritu o, mejor dicho, por pensar en las cosas del Espíritu.

La manera de pensar de la carne produce muerte, «*por cuanto los designios (pensamientos) de la carne son enemistad contra Dios, porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden*». En definitiva, los que viven según la carne no pueden agradar a Dios (v. 7-8).

3. *Dejan que el Espíritu more en ellos* (v. 9-11). «*Mas vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros*» (v. 9). En los versículos 9-11 tres veces se menciona el verbo ‘morar’, dando a entender con ello que el andar conforme al Espíritu y el pensar en las cosas del Espíritu permiten que el Espíritu more o habite en nosotros. El verbo *morar* indica que el Espíritu no está en nosotros como algo pasivo, sino como algo dinámico. El Espíritu vive en nosotros. Ha hecho de nosotros su casa, su habitación, su morada.

Por eso, cuando Pablo dice que «*si alguno no tiene el Espíritu de Cristo no es de él*» no debe entenderse el verbo ‘tener’ como sinónimo de ‘morar’. Morar no es lo mismo que tener. Tener el Espíritu es el mínimo en la vida del creyente, si no, no es del Señor. Pero entre tener el Espíritu y que él more en nosotros hay una gran diferencia. Morar no es tener el Espíritu, sino «que el Espíritu nos tenga a nosotros».

Según el v. 9 es el Espíritu de Dios el que mora en nosotros; pero según el v. 10 es Cristo quien está en nosotros. ¡Míralo en tu Biblia! Lo que pasa es que cuando el Espíritu de Cristo vive en nosotros, es Cristo mismo quien vive en noso-

tros. Según Pablo, ¿cómo está Cristo en nosotros? Por medio del Espíritu de Cristo. Y aquí está el punto. Así como sin Cristo no hubiese habido Padre para nosotros, de la misma manera sin el Espíritu no hay Cristo para nosotros. El que quiere conocer al Padre tiene que conocer al Hijo; el que quiere conocer al Hijo tiene que conocer al Espíritu. El Hijo no es el Padre, pero él es la revelación del Padre; el Espíritu no es el Hijo, pero él es la revelación del Hijo. La comunión con el Hijo es comunión con el Padre; la comunión con el Espíritu es comunión con el Hijo.

El que conoce al Hijo, en él encuentra y conoce al Padre; el que conoce al Espíritu, en él encuentra y conoce al Hijo. El apóstol Juan, en el Apocalipsis, dice que estando en el Espíritu escuchó detrás de él una gran voz como de trompeta, que decía: «*Yo soy el Alfa y la Omega, el primero y el último...*» (1:10-11) ¿Te das cuenta? Juan en el Espíritu escuchó a Cristo. En el capítulo dos sigue hablando Jesucristo (vv. 1-6), no obstante, en el v. 7 se dice: «*El que tiene oído, oiga lo que el Espíritu dice a las iglesias*». ¿Qué quiere decir esto? Que: 1) Era el Espíritu el que estaba hablando a Juan; 2) La voz del Espíritu es la voz de Cristo, así como la voz del Hijo era la voz del Padre. Por lo tanto, cuando habla el Espíritu, es Cristo, en él, que está hablando. No son ya más dos voces. Por eso, cuando habló el Espíritu en Antioquía dijo: «*Apártenme a Bernabé y a Saulo para la obra a que los he llamado*» (Hch. 13:2). Apartar para el Espíritu es apartar para Cristo, y apartar para Cristo es apartar para el Padre. De la misma manera, ser enviado por el Espíritu es ser enviado por Cristo (Hch. 13:4). Al que viene al Hijo le será revelado –por él mismo– el secreto del Hijo: su Padre. Al que tiene comunión con el Espíritu le será revelado –por el Espíritu– el secreto del Espíritu: Cristo.

En rigor, entonces, el que ahora está con nosotros no es el Señor Jesucristo, sino el Espíritu Santo. No obstante, en él, el Señor Jesucristo sigue aquí, porque el Espíritu es el Señor, es decir, es el Espíritu del Señor (2ª Cor. 3:17). Cuando el Señor Jesucristo prometió rogar al Padre para que nos diera otro Consolador, dijo que el Espíritu Santo estaría *con* nosotros para siempre y que estaría *en* nosotros. Dijo, además, que él

no nos dejaría huérfanos; vendría a nosotros. Esto, en una clara alusión a seguir presente entre nosotros en la persona del Espíritu Santo. Sus discípulos, entonces, le volverían a ver. Y enseguida agregó:

«En aquel día vosotros conoceréis que yo estoy en mi Padre, y vosotros en mí, y yo en vosotros» (Jn. 14:20).

La expresión «en aquel día» se refiere al día de la venida del Espíritu Santo. En ese día, cuando el Espíritu Santo habitara a la iglesia, los creyentes experimentaríamos (*conoceréis*) que Cristo está en nosotros; nosotros en él; y él en el Padre. Por su parte, cuando oró por la unidad de sus discípulos, dijo:

«...para que todos sean uno; como tú, oh Padre, en mí, y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros... Yo en ellos, y tú en mí, para que sean perfectos en unidad...» (Jn. 17:21,23).

¡Qué tremenda declaración! La unidad consiste en ser uno en el Padre y en el Hijo. En otras palabras, la unidad a la que se estaba refiriendo el Señor Jesucristo no era otra que nuestra participación en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo. Por medio del Espíritu Santo la iglesia contempla, participa y experimenta la misma unidad que hay en Dios. Y esa unidad es la que nos hace uno, entre nosotros, pero especialmente nos hace uno con Dios. Para tal efecto, el Padre está en el Hijo; y éste está en nosotros en la persona del Espíritu Santo...

«El que me ama, mi palabra guardará; y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada con él» (Juan 14:23)
¡Aleluya!

La vida eterna, esto es, la vida intratrinitaria está, pues, ahora, en nosotros y al alcance de nuestra mano (1^a Tim. 6:12). Accedemos a ella en Cristo y por medio del Espíritu Santo. La vida trinitaria no sólo se manifestó en la persona del Hijo, sino que también se internalizó en nosotros a través de la persona del Espíritu Santo: El Consolador mora en la iglesia y en él está el Hijo; y en el Hijo está el Padre. Amén.

Y si Cristo está en nosotros, aunque el cuerpo sigue todavía bajo sentencia de muerte a causa del pecado, el espíritu vive por la justicia (aspecto subjetivo de la justificación). La vida comienza desde lo más íntimo, desde el espíritu. El Espí-

ritu mora en nuestro espíritu, aunque el cuerpo sigue inexorablemente experimentando la muerte, se envejece, enferma, muere y se corrompe.

Pero si el Espíritu de aquel que levantó de los muertos a Jesús mora en nosotros, entonces el que levantó de los muertos a Jesús vivificará también nuestros cuerpos, a través de su Espíritu que vive en nosotros. Por la justicia de Dios que nos justificó, nuestro espíritu fue vivificado. Desde aquí, la vida divina debe extenderse al alma, para que, a su vez, sea también vivificada. Esto es la santificación. Finalmente este Espíritu vivificará nuestros cuerpos mortales en el día de la redención de nuestros cuerpos (v. 23). Esto es la glorificación.

En lo inmediato, no obstante, el v. 11 significa que el Espíritu de Dios vivifica hoy nuestros cuerpos mortales para poder hacer la voluntad de Dios. En el capítulo 7 versículo 24 de Romanos, vimos que Pablo llamó a su cuerpo ‘cuerpo de muerte’, en razón de la impotencia que experimentaba al tratar de hacer la voluntad de Dios. Ahora, en Cristo Jesús, el Espíritu no sólo vivifica nuestro espíritu, sino también vivifica **espiritualmente** nuestros cuerpos mortales para que sean instrumentos de justicia y no de iniquidad.

4. Viven conforme al Espíritu (v. 12-13). El andar, el pensar y el morar posibilitan finalmente **una vida** conforme al Espíritu. Hasta este punto quería traernos Pablo. El justo por la fe vivirá, nos había dicho en el 1:17. Esa vida no era otra que la misma vida de Dios: divina, espiritual y eterna. Hasta el 5:11 de la carta, la palabra «vida» sólo había sido mencionada dos veces (2:7; 5:10). En esta parte, incluyendo el párrafo de transición (5:12-21), es mencionada 11 veces. Hasta aquí somos y estamos salvos por la muerte de Cristo y por su vida en nosotros (5:10).

No somos deudores a la carne para que vivamos conforme a ella, dice Pablo. Como no le debemos ni un peso siquiera, la carne ya no tiene ninguna potestad sobre nosotros y nosotros no tenemos ninguna obligación con ella. Estamos libres para vivir conforme al Espíritu. La tarea puesta por delante entonces, consiste en hacer morir las obras de la carne por el Espíritu y viviremos. ¡Amén!

5. *Conclusión* (v. 14). «*Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios*». Este versículo cumple al igual que el párrafo 5:12-21 una doble función. Por una parte finaliza el tema de la ley del Espíritu de vida que ahora nos rige, al decir a modo de conclusión que todos los que son guiados por el Espíritu son hijos de Dios, y por otra parte, al mencionar por primera vez a los hijos de Dios, está introduciéndonos al tema de la glorificación.

Como conclusión, el v. 14 muestra la meta a la que la abundancia de la gracia y del don de la justicia nos han llevado. Desde pecadores perdidos hasta ser hechos hijos de Dios. La distancia entre una cosa y la otra era tan infinita que sólo Dios podía recorrerla. ¡Aleluya!

F. La glorificación (v. 15-39)

La glorificación corresponde a la posición final que obtendrán los hijos de Dios una vez que se haya producido la redención de sus cuerpos (v. 23). Esta parte tratará entonces de cómo los hijos de Dios llegan a heredar esta gloria.

1. *Hijos 'juiós'*. ¿Por qué Pablo nos reservó para este momento (8:14) el título 'hijos de Dios'? ¿Acaso no lo éramos desde el 5:1? ¿Por qué venir a mencionarlo sólo cuando ha terminado de hablar del Espíritu? ¿Según el 8:14 tendremos que decir que los que no son guiados por el Espíritu de Dios, no son entonces hijos de Dios?

La respuesta está en el término griego que usa para 'hijo' en el v. 14. En efecto, la palabra griega para hijo en el v. 14 es 'juiós'. En cambio, la palabra griega para hijo en el v. 16 es 'teknón'. Este término viene del verbo 'tíkto' que significa 'parir' o 'dar a luz'. Por lo tanto, un hijo *teknón* es un hijo recién nacido o pequeño. No así el hijo *juiós* que denota un hijo maduro, desarrollado. Es como en una familia. Aunque todos son hijos, no obstante, hablamos de bebés, de niños y de adultos.

Por lo tanto, el apóstol Pablo guardó el término 'hijo' para cuando hubiese finalizado el tema del Espíritu, porque precisamente quería referirse a los hijos *juiós*. Y éstos pueden ser llamados así porque, al haber aprendido a vivir conforme al

Espíritu, han alcanzado la madurez. Nótese como a los carnales el mismo Pablo los llama niños en Cristo en 1 Cor. 3:1. Por consiguiente, si Pablo quería hablar de los hijos *juiós* de Dios, tenía necesariamente que esperar hasta el 8:14.

El término *juiós* está, a su vez, relacionado con la palabra *juiiothesia*, que en nuestra Biblia se traduce como ‘adopción’. Pero ‘adopción’ en ese tiempo no se entendía como el proceso de hacer hijo a alguien que no lo era. Los romanos y los griegos adoptaban a sus propios hijos. La *juiiothesia* era la ceremonia en que un hijo *teknón*, después de haber sido criado por tutores y curadores, era recibido en la familia como un hijo formado, como sujeto de derechos y deberes. Exactamente así lo usa Pablo en Gál. 3:29-4:7.

Para reafirmar Pablo por qué nos llamó hijos *juiós* en el v. 14, declara en el v. 15 que también nosotros hemos recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre! Por lo tanto, la exclamación ¡Abba, Padre! no corresponde al lenguaje balbuceante de un recién nacido –como se ha querido interpretar– sino a una expresión que refleja profunda intimidad y conocimiento.

2. *Hijos ‘teknón’*. ¿Por qué Pablo usó el término *teknón* en el v. 16, cuando había usado anteriormente la palabra *juiós*? Por la doble función del v. 14. Como concluía el tema del Espíritu, debía usar el término *juiós*; pero dado que presenta a los creyentes por primera vez en toda la epístola como hijos de Dios, aprovechará de desarrollar el tema del cómo los hijos de Dios alcanzan la gloria. Para este efecto, el punto de partida de todos los creyentes no es la calidad de hijos *juiós* –esa es la meta– sino la calidad de hijos *teknón*.

Por lo tanto, el punto mínimo de partida de todos los creyentes es que «*el Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos (teknón) de Dios*». Y si hijos (*teknón*), continúa Pablo, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, **si es que...** Esta última expresión «si es que» indica que el paso de hijos *teknón* a herederos no es automático. Hay un proceso que vivir y un camino que recorrer. ¿Cuál es? **El de padecer juntamente con Cristo, para que juntamente con él seamos glorificados.** Los pade-

cimientos aquí mencionados son los mismos padecimientos de Cristo. Son los que se originan como resultado de la negación a nuestro yo a fin de hacer la voluntad de Dios. Y este proceso, donde dejamos de andar en la carne, para aprender a andar en el Espíritu, es el que nos permitirá alcanzar la calidad de hijos *juiós* de Dios y la gloria de herederos de Dios.

3. *Hijos herederos*. «Nosotros también gemimos dentro de nosotros mismos, esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo» (v. 23). Según este texto la ‘adopción’ (*juiiothesia*) tiene también un aspecto futuro: la redención de nuestro cuerpo. Por consiguiente, la *juiiothesia* estará completa no sólo cuando hayamos aprendido a vivir de acuerdo al Espíritu, sino cuando se haya producido la redención de nuestro cuerpo en la venida de Cristo. La transformación de nuestro cuerpo nos dará finalmente la calidad y facultad plenas para ser herederos de Dios y coherederos con Cristo. Porque «la carne y la sangre no pueden **heredar** el reino de Dios, ni la corrupción **hereda** la incorrupción» (1ª Cor. 15:50).

4. *El propósito de Dios* (v. 28-30). ¿Qué es lo que persigue Dios finalmente con nosotros? ¿Qué es lo que se propuso alcanzar desde antes de la fundación del mundo? «A los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos» (v. 29). Al leer este texto es inevitable pensar en las palabras del Génesis: «Hagamos al hombre a nuestra imagen». ¿Cuál es la imagen de Dios? Según Pablo, la imagen de Dios es la imagen de su Hijo. El propósito de Dios es hacernos hijos según esa imagen, para que el unigénito Hijo de Dios sea ahora el Hijo primogénito entre muchos hermanos.

En el v. 30 hay un perfecto bosquejo de lo presentado hasta aquí: «Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó» (v. 30). El desarrollo de la predestinación lo hará en los capítulos 9-11. Llama la atención que Pablo coloque todos los verbos en tiempo pasado, incluyendo el verbo glorificar. El bosquejo entonces es el siguiente:

A. El llamamiento. Dios llama por medio del evangelio (1:1-17)

B. La justificación. Que comprende obviamente el juicio de Dios (1:18- 8:14)

C. La glorificación (8:15-39)

D. La predestinación (9-11)

5. *Conclusión* (v. 31-39). ¿Qué, pues, diremos a esto? Es una pregunta excelente para empezar a recapitular. Para resumir en una frase todo lo presentado hasta aquí, Pablo propone ésta: «Dios es por nosotros». Y está tan completa y suficientemente a favor nuestro que pregunta: ¿Quién contra nosotros? A continuación Pablo recapitulará lo dicho hasta aquí, mostrando cuánto está Dios por nosotros.

5.1. «*El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas?*» (v. 32). Si Dios fue capaz de lo más, ¿no será capaz de lo menos? Por tanto, si lo más ya lo ha dado (su Hijo), entonces puedes tener absoluta seguridad que tienes también todas las demás cosas.

5.2. «*¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica*» (v. 33). El mismo que nos entregó a su Hijo es el que nos justificó. Frente a este glorioso hecho, ¿quién podrá acusarnos? La verdad es que pueden acusarnos, pero esas acusaciones no pueden destruirnos, cuando estamos justificados delante de la persona que verdaderamente importa, Dios. Con esta pregunta, Pablo está resumiendo Romanos 3:21-5:21.

5.3. «*¿Quién es el que condenará?*» (v. 34). Pero no sólo las acusaciones pierden efecto delante de la justicia de Dios, sino lo que es mejor, nadie puede ahora condenarnos. ¿Cómo podríamos ser condenados cuando estamos cubiertos por una obra tan completa y tan perfecta como la de Cristo? Él no sólo murió por nosotros, sino que también resucitó por nosotros. Pero, además, está a la diestra de Dios por nosotros (cf. Heb. 9:24) e intercede por nosotros. Por consiguiente, como dice Hebreos, Cristo puede salvar **perpetuamente** a los que por él

nos acercamos a Dios (7:25). Con esta pregunta, Pablo resumió Romanos 6:1-8:14.

5.4. «¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada?» (v. 35-39). Con esta pregunta, Pablo recapitula el tema de los padecimientos de los hijos de Dios que vimos en el 8:15-30. El énfasis aquí, sin embargo, es que nada ni nadie nos podrá separar del amor de Dios que nos fue manifestado en Cristo Jesús.

Es verdad que por causa de Cristo somos muertos todo el tiempo, pero por el mismo Cristo somos más que vencedores en todas las cosas. Estos padecimientos, como dijimos anteriormente, no son por nuestros yerros o pecados, sino por causa de él. No obstante, aunque no estaremos exentos de estos padecimientos, se nos promete que ninguno de ellos ni todos juntos nos podrán separar del amor de Cristo. ¡Amén, Señor, así será!

El hombre bajo la elección de Dios

(9:1-11:36)

BOSQUEJO

A. El aspecto objetivo de la elección de Dios: La soberanía de Dios (9:1-29)

1. El sentir de Pablo (v. 1-5)
2. La iniciativa siempre viene de Dios (v. 6-13)
3. La misericordia de Dios no es prerrogativa del hombre (v. 14-18)
4. Dios es libre en el ejercicio de su potestad (v. 19-29).

B. El aspecto subjetivo de la elección de Dios: La responsabilidad humana (9:30-10:21)

1. La responsabilidad de Israel (9:30 – 10:4)
2. La justicia de Dios es por la fe (v. 5-8^a)
3. La justicia de Dios es por una palabra de fe (v. 8b-13)
4. La palabra de fe requiere de los «enviados» (v. 14-21)

C. El ordenamiento divino en la elección (11:1-36)

1. Dios no ha desechado a su pueblo (v. 1-10)
2. Israel no ha caído por caer (v. 11-32)
 - 2.1. La oportunidad a los gentiles (v. 11-24)
 - 2.2. El endurecimiento de Israel es temporal (v. 25-32)
3. Doxología (v. 33-36)

DESARROLLO

El hombre bajo la elección de Dios

(9:1-11:36)

Los capítulos 9, 10, y 11 de la epístola son los más complejos de la carta. La interpretación de ellos ha suscitado los más discutidos debates teológicos. De hecho, estos capítulos son los preferidos por los que postulan la predestinación de tipo calvinista. Y los que postulan lo contrario, no sin alguna dificultad lo hacen.

Por otra parte, los capítulos 9-11 no presentan una ubicación clara dentro de la carta. ¿Son un paréntesis o una continuación? El problema es que pueden ser considerados de las dos maneras. Por una parte, el capítulo 8 continúa de manera natural en el capítulo 12. Desde esta perspectiva los capítulos 9-11 serían claramente un paréntesis. La razón del paréntesis estaría bastante justificada. En efecto, cuando hablamos de las objeciones que los opositores de Pablo hacían a su evangelio, vimos que entre ellas estaba la que preguntaba si, de ser cierto la incredulidad de Israel, ¿no significaría entonces que la fe (fidelidad) de Dios ha fracasado? (3:3).

Para Pablo esta objeción tiene su peso y amerita un tratamiento serio y profundo. Así que en estos capítulos explicará cómo es que la palabra de Dios no ha fallado, a pesar de la incredulidad de Israel (9:6). Y aún más. Explicará también que el endurecimiento de Israel no es para siempre y que finalmente Dios cumplirá, como siempre, sus propósitos.

Por otra parte, los capítulos 9-11 pueden también ser vistos como una continuación natural del capítulo 8. En efecto, en el 8:29 Pablo por primera vez en toda la carta, usó la expresión «Porque a los que antes conoció, también los predestinó...». No obstante, aparte de declararlo no dio ninguna explicación. Anteriormente había hablado del llamamiento de Dios —a través del evangelio— (1:1-17), de la justicia de Dios que nos justificó (1:18-8:14) y de la glorificación (8:15-39), como muy bien lo resume en su declaración: «...a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó» (8:30).

Pero Pablo había reservado para este momento un elemento más, y muy fundamental: Que Dios llamó a los que predestinó. Por consiguiente, era de esperar que si guardó para este momento esa tremenda declaración, es porque ha llegado el momento de tratarla. Y eso es lo que hace en los capítulos 9-11.

En otras palabras, Pablo, a propósito de la respuesta que debe dar a la objeción que le hacían sus opositores con respecto a la elección de Israel, aprovechará de explicar el tema de la predestinación en general, que había insinuado en el capítulo 8.

Ahora bien, la dificultad para interpretar estos capítulos se debe a que estamos pisando tierra santa. Estamos ni más ni menos que tratando de entender los caminos y los tratos de Dios. Por eso, Pablo, quitando el calzado de sus pies terminará diciendo:

«¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios, e inescrutables sus caminos! Porque ¿quién entendió la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero?» (11:33-34).

¿Te das cuenta de la dificultad?

Después de mucho estudio, meditación y oración creo humildemente que la solución del problema hermenéutico de estos capítulos es precisamente **no tratar de solucionarlo**. Me explico. Si uno afirma exclusivamente la soberanía de Dios —y hay media Biblia para afirmarlo— terminará inevitablemente negando la libertad humana —que tiene la otra mitad de Biblia para probarlo— y viceversa.

La solución entonces consiste en afirmar ambas verdades al mismo tiempo. Dios es soberano y el hombre es responsable. Ahora, cómo pueden ser verdad ambas cosas, no lo sé. Nuestra mente finita y limitada no creo que pueda entenderlo ni deba. Las Escrituras arrojan suficiente luz para afirmar tanto la soberanía de Dios como la libertad humana.

Y esto es lo que me parece que precisamente hace Pablo en estos capítulos. En el capítulo 9 (9:1-29), muestra que la soberanía de Dios es absoluta y que toda la obra de Dios se explica, no por la iniciativa humana, sino por la divina. Pero

en el capítulo siguiente (9:30-10:21), muestra con la misma claridad que el fracaso de Israel es de su absoluta responsabilidad. Por lo tanto, si alguien se afirma sólo en el capítulo 9, ¿cómo explica el 10? Y viceversa.

Por último, en el capítulo 11 explicará cómo Dios usando las circunstancias y sin violentar las individualidades puede, no obstante, alcanzar sus objetivos en el ámbito colectivo. ¿Cómo es posible esto? Sólo Dios lo puede hacer.

A. El aspecto objetivo de la elección de Dios: La soberanía de Dios (9:1-29).

1. *El sentir de Pablo* (v. 1-5). Nada más lejos de la verdad que pensar que, por lo dicho anteriormente por Pablo, éste tuviese alguna animosidad contra los de su nación. Por el contrario, él tenía gran tristeza y continuo dolor en su corazón por sus hermanos. El amor por ellos era tal que desearía –de ser posible– ser anatema (maldito) o separado de Cristo si eso redundara en la salvación de sus parientes según la carne. ¡Qué tremenda declaración! El amor de Pablo por los de su nación es de tal profundidad que para que sus palabras sean creíbles, declara que dice verdad en Cristo y que su conciencia le da testimonio en el Espíritu Santo al respecto.

Ahora bien, ser anatema, separado de Cristo, no era algo que Dios le demandaba a Pablo ni que se lo demande a nadie. Por lo demás, no era y no es necesario llegar a tal punto para colaborar en la salvación de otros. Pero no hay duda que esas palabras sí expresan la tremenda entrega a la que Pablo estaba dispuesto.

En el v. 4 Pablo destaca los tremendos privilegios de los israelitas. Cuando en el 3:1 abordó la pregunta: ¿Qué ventaja tiene, pues, el judío?, había dicho: «*Primero, ciertamente, que les ha sido confiada la palabra de Dios*». Pero no siguió con lo segundo o tercero. Ahora, no obstante, completa la lista. De los israelitas son la adopción (*juiiothesia*), la gloria, el pacto, la promulgación de la ley, el culto y las promesas; de quienes son los patriarcas, y de los cuales, según la carne, vino Cristo.

Si hay algo que esta lista indica claramente es que Dios

no tenía un plan para los judíos distinto de la iglesia. La dispensación de la ley fue un paréntesis necesario como ya vimos, hasta que llegara Cristo, en quien judíos y gentiles alcanzan la adopción, la gloria, el pacto y las promesas. ¡Amén!

2. *La iniciativa siempre viene de Dios* (v. 6-13). A partir del v. 6 Pablo comienza a tratar en profundidad la segunda objeción del 3:3: «¿La incredulidad de Israel habrá hecho nula la fe de Dios?». No, dice Pablo. La palabra de Dios no ha fallado, porque no todos los que descienden de Israel son israelitas; es decir, hijos de Dios. Ni por ser descendientes de Abraham, son todos hijos. Son contados como hijos de Dios solamente aquellos que Dios mismo se proveyó por medio de la palabra de la promesa.

En el caso de los hijos de Abraham, Dios eligió a Isaac, porque él fue una obra de Dios mismo. Isaac fue el resultado de una promesa y de la acción de Dios. Y lo mismo aconteció en el caso de los hijos de Isaac. Antes de que naciesen Esaú y Jacob, cuando no habían hecho ni bien ni mal, Dios le comunicó a Rebeca su elección: «*El mayor servirá al menor*». Para Pablo esto no era una simple elección de servicio, sino, como dijo el profeta Malaquías: «*A Jacob amé, más a Esaú aborrecí*».

Dios entonces ama al que escoge, y la iniciativa en la elección es absolutamente de Dios, para que el propósito de Dios permanezca firme, no por las obras, sino por el que llama. En otras palabras, si Dios se hubiese fijado en las obras de los hijos de Isaac para la elección, no hubiese podido elegir a ninguno. Los dos habrían sido descalificados. Pero si Dios elige según el libre ejercicio de su soberanía, entonces sí permanecerá firme su obra.

3. *La misericordia de Dios no es prerrogativa del hombre* (v. 14-18). «¿*Qué pues diremos? ¿Qué hay injusticia en Dios?*». Entender el por qué de esta pregunta es muy importante. En efecto, ella probará si estamos interpretando bien o no el pasaje. ¿Por qué Pablo tuvo que tratar esta pregunta? Porque el planteamiento que acaba de hacer la origina. Si el

planteamiento de Pablo hubiese sido que Dios elige a los buenos y aborrece a los malos, es decir, que Dios elige en virtud de las obras, entonces la pregunta por la justicia o injusticia de Dios sería absolutamente innecesaria. Pero el planteamiento de Pablo no fue ese. Para Pablo, Dios elige, no por las obras, sino según su elección. Y es este considerando el que inevitablemente provoca la pregunta.

Pero si la pregunta misma es ya evidencia que Pablo se ha metido ‘bajo las patas de los caballos’, la respuesta a la pregunta no lo hace mejor. No hay injusticia en Dios, dice Pablo, porque Dios a Moisés dijo: «*Tendré misericordia del que yo tenga misericordia, y me compadeceré del que yo me compadezca*». La elección de Dios es un acto de la pura misericordia de Dios. Y si es misericordia quiere decir que ninguno la merece ni puede reclamarla. La elección de Dios no es un derecho del hombre. Éste, por su pecado, perdió todo derecho y prerrogativa. Su condición es mísera. Cuando haces misericordia no hay nada en el otro que te obligue a hacerlo, excepto tu compasión libre y soberana.

«*Así que no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia*» (v. 16). ¿Qué hubiese sacado Abraham o Jacob con querer o correr tras lo de Dios, si esas acciones no hubiesen estado precedidas por la iniciativa misericordiosa de Dios? Si Dios no se hubiese acordado primero de los míseros, en vano hubiesen querido y tratado de alcanzar a Dios.

¡Con temor reverente te damos gracias por tu misericordia!

Ahora bien, los versículos 17-18 complican grandemente la cuestión, porque Dios no sólo tiene misericordia del que él tenga misericordia, sino que al que quiere endurecer, endurece. Ejemplo de esto último es Faraón.

4. *Dios es libre en el ejercicio de su potestad* (v. 19-29). «*Pero me dirás: ¿Por qué, pues, inculpa? Porque ¿quién ha resistido a su voluntad?*». Esta pregunta cumple la misma función que la del v. 14. Si Dios, según su arbitrio, tiene misericordia del que quiere y al que quiere endurecer, endurece, la pregunta obvia es: ¿Por qué, pues, inculpa? Si Dios es el que

endurece, ¿por qué luego los culpa de esa dureza? Si Dios en su voluntad ha decidido algo, ¿quién puede torcerla? ¿Quién puede doblarle la mano a Dios? Así de fuerte y así de claro es el planteamiento paulino.

En la respuesta a la pregunta uno esperaría que Pablo nos demuestre cómo es que Dios, no obstante que él es el que endurece, no hace injusticia al culpar al hombre. Pero no es eso lo que hace Pablo. Él lleva la argumentación hasta sus últimas consecuencias. Contesta con otra pregunta: *«Mas antes, oh hombre ¿quién eres tú, para que alterques con Dios? ¿Dirá el vaso de barro al que lo formó: ¿por qué me has hecho así?»*.

En otras palabras, el argumento de Pablo es que el hombre no está ni en condiciones, ni en la posición, de pedirle cuentas a Dios. Él, al igual que el alfarero, tiene potestad sobre el barro, para hacer de la misma masa un vaso para honra y otro para deshonra. Y por si esto fuera poco, Pablo termina preguntando: *«¿Y qué si Dios...?»*. El tono de esta pregunta termina por aturdir la altivez, la arrogancia y la soberbia humana. ¿Y qué si Dios lo hizo así? ¿Quiénes somos para discutir con Dios? Pablo aboga por reconocer que Dios tiene potestad absoluta sobre el hombre, y que sobre esa base no puede en ningún caso haber injusticia en Dios. En el v. 14 Pablo afirmó que la elección de Dios es un acto de su misericordia. Aquí, en el v. 19, se remontó hasta el final posible de la discusión; hasta la potestad de Dios como creador.

Los versículos 22-24 son una sola pregunta. En ella Pablo da algunas pequeñas pistas como para entender que la potestad libre y absoluta de Dios no violenta la voluntad humana. En todo caso, lo hace sin dejar de hablar en el mismo tono que lo ha venido haciendo. De hecho, comienza la pregunta con: *¿Y qué si Dios...? «¿Y qué, si Dios, queriendo mostrar su ira y hacer notorio su poder, soportó con mucha paciencia los vasos de ira preparados para destrucción, y para hacer notorias las riquezas de su gloria, las mostró para con los vasos de misericordia que él preparó de antemano para gloria, a los cuales también ha llamado, esto es, a nosotros, no sólo de los judíos, sino también de los gentiles?»*.

De esta pregunta llama la atención la expresión «soportó con mucha paciencia». Si Dios es el que endurece, ¿qué sentido tiene decir que Dios soportó con mucha paciencia esos vasos? Soportar lo que uno mismo provoca no tiene ningún mérito, a menos que, no obstante que Dios endurece, el hombre siga responsable de ello. Esto es lo que veremos en el capítulo 10. Por otra parte, con respecto a los vasos de misericordia, se afirma que Dios los preparó de antemano. En cambio, con respecto a los vasos de ira dice: «preparados para destrucción», sin hacerse mención explícita de quién es el sujeto de esa acción. Además no dice: «preparados de antemano» como en el caso de los vasos de misericordia.

En todo caso, de ambos tipos de vasos se afirma que fueron preparados y que Dios a los vasos de misericordia únicamente ha llamado. Estos vasos son tanto de los judíos, como de los gentiles. Para probar que los vasos de misericordia son también de los gentiles, Pablo cita al profeta Oseas. Y para probar que de Israel sólo los vasos de misericordia se salvan cita al profeta Isaías, que dijo:

«Si fuere el número de los hijos de Israel como la arena del mar, tan sólo el remanente será salvo... y... si el Señor de los ejércitos no nos hubiera dejado descendencia, como Sodoma habríamos venido a ser, y a Gomorra seríamos semejantes».

Con esto se explica qué quiso decir Pablo cuando en el 8:30 dijo: *«Y a los que predestinó, a éstos también llamó...»*. Ahora bien, ¿qué quiso decir con: *«...a los que **antes conoció**, también los predestinó...»*?

En conclusión, lo que ha hecho Pablo en este capítulo no ha sido seguir la línea de satisfacer las inquisiciones de la razón humana, la cual, desconociendo su condición, se para de igual a igual con Dios y quiere pedirle cuentas a él por sus hechos, sino más bien, ha querido ubicar la razón humana en su correcta posición. Para tal efecto, Pablo ha respondido las preguntas de manera tal que ha dejado claro que de no ser por la iniciativa divina, libre y soberana, nuestro único destino habría sido el infierno.

B. El aspecto subjetivo de la elección de Dios:

La responsabilidad humana (9:30-10:21)

Si no depende del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia; si Dios tiene misericordia del que quiere tenerla; y si Dios al que quiere endurecer, endurece, ¿tiene entonces la voluntad del hombre participación en el asunto? Y si es así, ¿es libre esa participación y, por tanto, responsable? En este capítulo veremos que la elección de Dios—siendo libre, absoluta y soberana—pasa, no obstante, por la voluntad del hombre, quien al actuar libremente es absolutamente responsable de sus actos.

1. La responsabilidad de Israel (9:30-10:4). Mientras que los gentiles alcanzaron la justicia, Israel no la alcanzó. ¿Por qué? Porque fueron tras ella no por fe, sino como por obras de la ley. Al actuar así, Israel tropezó en la piedra de tropiezo. Esta piedra—que no es otro que nuestro Señor Jesucristo—hace tropezar y caer al que no cree (v. 33). ¿Cómo es esto? Veamos. Cuando Dios manifestó su justicia, esto es, cuando manifestó a su Hijo Jesucristo, Israel estaba tan empeñado en alcanzar la justicia de Dios a través de las obras de la ley, que no pudo creer en el Hijo de Dios.

Pablo reconoce que Israel tiene celo de Dios, pero no conforme a ciencia (v. 1-2):

«Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios»

Aquí está el punto: ¿Por qué si Israel que había tratado en vano de guardar la ley por tantos siglos, cuando se le pide que sólo crea en Jesús el Cristo para alcanzar la justicia, no puede? Porque procuraban establecer la suya propia. Y esto, que es muy propio de la naturaleza humana, es el problema de fondo. En efecto, el hombre siempre ha buscado la posibilidad de merecer las cosas; de lograr mérito en lo que hace. En definitiva, de poder gloriarse y jactarse. Por eso, cuando se afirma en el Nuevo Testamento que la salvación no es por obras, se deja en claro que la razón de ello es para que nadie se gloríe (Ef. 2:9; 1ª Cor. 1:29, 31; Rom. 3:27). Y esto, aunque parezca increíble, es el mayor problema que tiene el hombre para alcanzar la justicia de Dios.

Israel ignoró la justicia de Dios, esto es, no la tomó en cuenta, no se interesó en ella. Aunque hasta la venida de Cristo no habían podido jamás agradar a Dios por sí mismos, no obstante, cuando se dieron cuenta que el nuevo camino de Dios dejaba excluida toda posibilidad de jactancia, no les interesó. Era tan fuerte el impulso que los judíos insistieron en lograr una justicia propia. ¡Qué tragedia la de Israel! Dios se les aparece en el camino y les dice: «Sólo quiero que crean en mi Hijo y serán salvos», pero ellos no quisieron.

Pero la naturaleza humana sigue siendo la misma hasta el día de hoy. Por eso, la buena nueva del evangelio no resulta atrayente al mundo como otras religiones como el budismo, el islamismo y las religiones hindúes. ¡No hay nada que ofenda más la altivez del hombre que la gracia de Dios! Dios demanda una sola cosa del hombre: su fe. No le interesa a Dios tu dinero, ni tu fama, ni tu posición social, ni tu moral, ni tu buena conducta. Él quiere una sola cosa de ti: que creas en su Hijo Jesucristo si quieres ser salvo.

De tan fácil, ¡qué difícil!

El que no se sujeta a la justicia de Dios, que consiste en creer en el que él ha enviado (Jn. 6:28, 29), no sólo tropieza y cae, sino lo que es peor, se pierde eternamente.

¿Has podido sujetarte tú? ¿Te es suficiente lo que para Dios es suficiente? ¿Te satisface lo que a Dios le satisface? Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree. Los mandamientos de Dios —que hasta ahora no has podido cumplir— han tenido por objetivo llevarte a Cristo, para que una vez frente a él puedas creer.

2. *La justicia de Dios es por la fe* (v. 5-8). La justicia que es por la fe no necesita decir: ¿Quién subirá al cielo?, porque Cristo descendió del cielo. No fue el hombre el que alcanzó el cielo, sino el cielo alcanzó al hombre en Cristo Jesús. Lo que era imposible para el hombre, Dios lo hizo posible.

La justicia que es por la fe tampoco necesita decir: ¿Quién descenderá al abismo?, porque Cristo resucitó de los muertos. Las dos preguntas —¿Quién subirá al cielo? y ¿quién descenderá al abismo?— encierran todas las preguntas de la existen-

cia humana. La necesidad de trascendencia y la necesidad de superar la muerte son y han sido la aspiración de siempre de la humanidad. Bueno, estas preguntas –que en vano trataron de contestar los filósofos– han sido contestadas por Dios. Cristo descendió del cielo y resucitó de entre los muertos.

Por lo tanto, la justicia que es por la fe dice así: «*Cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón*». En otras palabras, la justicia que es por la fe no está en algo que nosotros podamos lograr, sino en algo que Otro logró para nosotros. Otro nos trajo cerca lo que no podíamos alcanzar. Tan cerca está ahora de nosotros como la boca y el corazón lo están de nosotros. Esta justicia está en definitiva en una palabra o en un mensaje que se predica.

No olvidemos que estamos viendo la participación del hombre en la elección de Dios. Pues bien, desde la perspectiva divina, los elegidos son los que creen; pero desde la perspectiva humana, los que creen son los elegidos.

3. *La justicia de Dios es por una palabra de fe* (v. 8-13). Esta es la palabra de fe que predicamos, dice Pablo:

«*Que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo*»

La justicia que es por la fe se alcanza por confesar y por creer esa palabra. ¿Cuál palabra? La que anuncia que el que descendió del cielo, Jesús, es el ‘Kirios’ y que éste ascendió del abismo. Para alcanzar la justicia que es por la fe necesitas confesar esa palabra que está en tu boca y necesitas creerla con tu corazón. Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación.

Y esta posibilidad está accesible tanto a judíos como a gentiles, pues el mismo que es Señor de todos, es rico para con todos los que le invocan. Esto es tan así que **todo aquel** que invocare el nombre del Señor, será salvo.

4. *La palabra de fe requiere de los «enviados»* (v. 14-21). Para que se cumpla que todo aquel que invoque al Señor será salvo, necesitan creer. Para creer en el Señor necesitan haber oído de él primeramente; y para poder oír tiene que haber

alguien que les predique. Por último, para que haya alguien que les predique, Dios envió predicadores. Ellos también son una dádiva de Dios.

Así que la fe viene como resultado de oír la palabra de Dios.

Ahora bien, no todos han creído al evangelio. ¿Por qué? ¿Será porque no todos han podido oír? No, porque por toda la tierra ha salido la voz de **ellos**, y hasta los fines de ella sus palabras. Es interesante notar que Pablo está citando aquí el Salmo 19:4 que habla del testimonio sin palabras que hace la creación. No obstante, para Pablo ese testimonio se cumple en los ‘enviados’ del Señor.

Y en el caso de Israel, el que no hayan creído tampoco se debe a que no han oído, sino a que todos los días Dios extendió sus manos a un pueblo rebelde y contradictor.

C. El ordenamiento divino en la elección (11:1-36)

Después de establecer que Dios es soberano y el hombre responsable, el apóstol Pablo pasa a demostrar cómo Dios actúa en el devenir humano y puede conducir la historia hacia su propósito, sin violentar la voluntad de los hombres. Es un capítulo maravilloso que no podría terminar de otra manera que con una doxología o alabanza.

El capítulo 11 tiene una división natural de tres partes. En él, Pablo desarrolla dos preguntas: 1) ¿Ha desechado Dios a su pueblo? (v. 1-10), y 2) ¿Han tropezado los de Israel para que cayesen? (v. 11-32). Finalmente irrumpe en alabanzas a Dios por su sabiduría (v. 33-36).

1. Dios no ha desechado a su pueblo (v. 1-10). El hecho de que la mayoría de los judíos estuviese en incredulidad no significaba que Dios había desechado a Israel. Al igual que en la época del profeta Elías, Dios se había guardado un remanente. El apóstol mismo era una evidencia de ello. Él es un israelita, de la descendencia de Abraham, de la tribu de Benjamín.

La existencia de este remanente era exclusivamente una obra de Dios. El remanente había sido escogido por gracia. Esto quiere decir que este remanente no estaba compuesto

por los pocos que sí habían podido alcanzar la justicia de Dios por la ley, sino todo lo contrario. La justicia de Dios los había alcanzado a ellos por la fe. Basta sólo pensar en la conversión de Pablo para entender lo que estamos diciendo.

En definitiva, si bien lo que Israel buscaba no lo ha alcanzado; los escogidos sí lo han alcanzado, y los demás fueron endurecidos. Recordemos lo que vimos en el 9:6. La palabra de Dios no ha fallado, porque el pueblo al que él le confió esa palabra no era al Israel según la carne, sino el Israel según la promesa. Y el mérito no es de los escogidos sino de Dios que escoge. El planteamiento entonces es muy parecido a lo ya dicho en el capítulo 9, con la diferencia de que aquí Pablo quiere aclarar que la incredulidad de Israel no significa que Dios lo haya desechado.

2. *Israel no ha caído por caer* (v. 11-32). Si bien la caída de Israel es de su pura responsabilidad, Dios no obstante la ha usado para dar una oportunidad a los gentiles. Por la transgresión de Israel vino la salvación a los gentiles. Con esto a la vez Dios provocará celos a Israel. ¡Qué maravilla de sabiduría!

2.1. *La oportunidad a los gentiles*. Ahora bien, si la transgresión de Israel ha traído tal bendición al mundo, el apóstol se pregunta: ¿Cuánto más su plena restauración? Aquí hay dos cosas:

- a) Israel sufrirá plena restauración.
- b) Esa restauración traerá mayor bendición al mundo.

Porque si su exclusión es la reconciliación del mundo, ¿qué será su admisión?

A continuación, Pablo, usando la figura del injerto, demuestra que la admisión de Israel es para Dios más factible que la admisión de los gentiles mismos. «*Porque si tú fuiste cortado del que por naturaleza es olivo silvestre, y contra naturaleza fuiste injertado en el buen olivo, ¿cuánto más éstos, que son las ramas naturales, serán injertados en su propio olivo?*». Este hecho implica dos cosas para los gentiles:

- a) La actitud de los gentiles no puede ser la de jactarnos contra las ramas que fueron desgajadas, sino la de temor santo.

b) Si Dios no perdonó a las ramas naturales, tampoco a nosotros si no permanecemos en la bondad de Dios.

En definitiva, Israel no ha caído por caer, porque su caída ha traído provecho al mundo.

2.2. El endurecimiento de Israel es temporal. Pablo está aquí llegando al clímax de su planteamiento. Dios algún día no tendrá sólo un remanente, sino a todo Israel. Esto que para Pablo es un misterio, significa que si bien en el transcurso de la historia Dios se procuró por pueblo sólo un remanente escogido, finalmente su plan es conquistar a Israel como nación. Pero, ¿cómo lo hará? ¿Cómo hace Dios para salirse con la suya sin violentar la voluntad humana? ¡Quitemos el calzado de nuestros pies para entender esto!

Pablo declara que el endurecimiento de Israel terminará cuando haya entrado la plenitud de los gentiles; y luego todo Israel será salvo. Cuando la gracia de Dios se colme sobre los gentiles y cuando haya alcanzado todo lo que se propuso con ellos, Israel será provocado a celos de manera tan fuerte que toda la nación será despertada a volverse a Dios. ¡Aleluya! Cuando haya entrado la plenitud de los gentiles será tan admirable el espectáculo, la gloria, las riquezas depositadas, la vida, etc., que Israel sentirá una envidia santa por tener aquello que un día despreció.

¿Qué tan lejos o qué tan cerca estamos de provocar celos a Israel?

Nunca olvidaré las palabras de un rabino explicando el por qué no podía creer que Jesús fuese el Mesías. Decía él, porque Jesús no ha podido hacer de su pueblo un solo pueblo. Las divisiones son evidencia suficiente que si él no puede unir a su pueblo, entonces no puede ser el Mesías.

Contundente argumento, ¿no?

Pero, señor rabino, sepa que Dios no ha terminado todavía con los gentiles, que todavía no hemos llegado a la plenitud que Dios tiene para nosotros.

A juzgar por el versículo 26 pareciera que la plenitud de los gentiles coincidirá con la venida de Cristo, o mejor dicho, su venida será la plenitud de la plenitud de los gentiles. Por consiguiente es posible pensar que serán precisamente los celos

que provocará esa plenitud, lo que preparará a Israel para su conversión a la venida de Cristo:

«Y derramaré sobre la casa de David, y sobre los moradores de Jerusalén, espíritu de gracia y de oración; y mirarán a mí, a quien traspasaron, y llorarán como se llora por hijo unigénito, afligiéndose por él como quien se aflige por el primogénito. En aquel día habrá gran llanto en Jerusalén, como el llanto de Hadadrimón en el valle de Meguido» (Zac. 12:10-11).

¡Aleluya! ¡Qué espectáculo más sobrecogedor!

Que todo Israel será salvo no significa que aún los que no creyeron lo serán, sino que a partir del remanente de sus elegidos, Dios hará el todo de Israel. Los verdaderos hijos de Abraham serán en definitiva los únicos componentes de Israel; los demás habrán quedado en el camino.

En conclusión, dice Pablo, Dios sujetó a todos (judíos y gentiles) en desobediencia, para tener misericordia de todos. Pues así como los gentiles alcanzaron misericordia por la desobediencia de los judíos, así éstos ahora han sido desobedientes como los gentiles lo fueron, para que por la misericordia concedida a ellos, los judíos también alcancen misericordia.

3. *Doxología* (v. 33-36)

¿Cuántos se unen a Pablo en alabanzas a Dios por su sabiduría?

«¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios, e inescrutables sus caminos! Porque ¿quién entendió la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero? ¿O quién le dio a él primero, para que le fuese recompensado? Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén» (11:33-36).

El hombre bajo el propósito de Dios

(12:1-16:27)

BOSQUEJO

- A. El cuerpo de Cristo (12:1-13:14)
 - 1. La transformación: de individuos a miembros (v. 1-5)
 - 2. El don determina nuestra función como miembros (v. 6-8)
 - 3. El contexto de los dones: el amor (12:9-13:14)
 - 3.1. El amor al interior de la comunidad (v. 9-13)
 - 3.2. El amor hacia fuera de la comunidad (v. 14-21)
 - 3.3. El amor con respecto al orden judicial (13:1-7)
 - 3.4. Conclusión (v. 8-14)

- B. La comunión del cuerpo de Cristo (14:1-15:33)
 - 1. La actitud: recibíos (v. 1-12)
 - 2. El principio: la libertad está regulada por el amor (v. 13-23)
 - 3. La actitud de los fuertes: El ejemplo de Cristo y el de Pablo (15:1-33)

- C. La expresión concreta del cuerpo de Cristo: las iglesias locales (16:1-27)
 - 1. La vida de la iglesia
 - 2. Iglesia e iglesias
 - 3. Varios grupos pero una sola iglesia (v. 5, 10, 11, 14, 15)

DESARROLLO

El hombre bajo el propósito de Dios

(12:1-16:27)

El final del capítulo 8 es tan glorioso que perfectamente podríamos preguntarnos: ¿Para qué agregar cinco capítulos más – aparte del paréntesis, por supuesto? ¿Qué más falta por tratar? En el capítulo 8 vimos a los pecadores convertidos en hijos de Dios y alcanzando la gloria de Dios. ¿Qué más podría faltar? Pues bien, falta la culminación del propósito de Dios. La obra de Dios no culmina en la obra transformadora de los individuos: de pecadores a hijos de Dios, sino en la obra gloriosa de hacer de todos los hijos de Dios un solo cuerpo: el cuerpo de Cristo.

En el capítulo 8 tenemos el propósito de Dios cumplido **en** los individuos; desde el capítulo 12 veremos el propósito de Dios cumplido **con** los individuos. En definitiva, la transformación que realiza Dios es doble. En la primera, que culmina en el capítulo 8, Dios restaura todos los efectos de la caída del hombre. En la segunda, en cambio, Dios alcanza una nueva creación: aquello que no pudo ser alcanzado con Adán. Dios hace de los pecadores sus hijos, y de éstos, el cuerpo de Cristo.

La razón de lo anterior es profunda y sublime. La vida de Cristo no puede ser contenida en un individuo. Este no es continente suficiente para un contenido tan grande. Sólo el cuerpo de Cristo, formado por todos los hijos de Dios, es vaso apropiado para contener la vida de Dios. Por eso, es posible pensar que cuando Dios dijo: «Hagamos al hombre», no estaba pensando en un individuo, sino en un hombre corporativo. Como dice Efesios: «...*un solo y nuevo hombre*» (2:15). Y es este hombre el único que puede agradar a Dios y hacer su voluntad. Si los hijos de Dios no se manifiestan desde esta base, no podrán manifestar la vida de Cristo en ellos.

Por eso no es casualidad que Pablo trate en este punto la parte práctica de la epístola. En general todas las epístolas

dividen su contenido en dos secciones. Una, llamada comúnmente ‘doctrinal’ y la otra llamada ‘exhortatoria’. En Efesios, por ejemplo, la parte llamada doctrinal abarca los capítulos 1 al 3. La parte llamada exhortatoria, por su parte, abarca los capítulos 4 al 6. La sección llamada exhortatoria es eminentemente práctica y siempre está precedida por la sección doctrinal o teológica. La razón de este orden obedece al hecho que la parte doctrinal o teológica sirve de fundamento a la parte práctica. Por eso es presentada primero. Es lo mismo que dijimos anteriormente. Las obras que Dios espera y exige —y que serán presentadas en esta sección de la carta— sólo pueden ser producidas por la gracia de Dios.

La sección doctrinal o teológica de la carta a los Romanos, que yo prefiero llamarla ‘revelacional’, llega hasta el capítulo 11. La parte práctica abarcará desde el capítulo 12 hasta el capítulo 16. Toda la revelación de los primeros once capítulos tenía entonces por finalidad producir la vida de Cristo en nosotros, pero manifestada en una conducta semejante a la de él. Por lo tanto, si la revelación de la primera sección de la carta no produjese en la iglesia la clase de vida práctica como la que veremos en estos capítulos, querría decir que nos hemos quedado a mitad de camino y que no seremos aprobados en el día del juicio de Dios. Por lo tanto, estos últimos cinco capítulos de la carta son muy importantes. En ellos, más que en ninguna otra parte de la carta, se nos revelará el fruto de vida que la gracia necesariamente produce en aquellos sobre los cuales reina. La gracia de Dios es poderosa no sólo para justificar al pecador y no sólo para libertarlo del pecado, sino también para forjar el carácter de Cristo en él. Tenga, por tanto, la gracia su obra completa en nosotros para gloria de Aquel que no sólo es poderoso para guardarnos sin caída, sino también para presentarnos sin mancha delante de su gloria con gran alegría (Judas 24). Amén.

A. El cuerpo de Cristo (12:1-13:14)

Solamente en Cristo se reveló exactamente en qué consistía el propósito de Dios: «...*crear en sí mismo, de los dos, un solo y nuevo hombre...*».

¿Cuántos hombres? Uno solo. Cristo en sí mismo, conforme a la voluntad del Padre, vino para crear un solo y nuevo hombre. Es nuevo en comparación con todo lo anterior, lo viejo, lo adámico, lo que se quedó a medio camino.

¿Qué significa que Dios siempre quiso un solo hombre? Significa que todas las personas que serían creadas, comenzando con Adán, serían miembros de este único hombre. Ninguna persona en particular constituiría un hombre, sino una parte de un solo hombre corporativo. Este único hombre corporativo tendría a Cristo mismo por cabeza (Col. 1:18). De manera que, cuando hablamos del cuerpo de Cristo, de Cristo como cabeza de ese cuerpo y de nosotros como miembros los unos de los otros –verdades que hoy son posibles gracias a Cristo– debemos tener en cuenta que esto es lo que el Padre quiso desde siempre. Esto es lo que debemos entender con la expresión «*creados en Cristo Jesús*» (Ef. 2:10).

Cuando Dios dijo entonces en Gén. 1:26: «*Hagamos al hombre a nuestra imagen*», sabemos por el Nuevo Testamento que lo que Dios estaba afirmando era su propósito de hacer al hombre conforme a Cristo, quien es la imagen de Dios (2ª Cor. 4:4; Rom. 8:29; Col. 1:15). Pero, por el mismo Nuevo Testamento sabemos también que, cuando Dios dijo: «*Hagamos al hombre*», no se estaba refiriendo sólo a Adán o a algún descendiente de él en particular, sino a toda la humanidad reunida en Cristo Jesús como un solo y nuevo hombre. Es decir, Dios no estaba pensando en muchos hombres, sino en **un** hombre formado por Adán y sus descendientes y que tuviese a Cristo mismo por cabeza (Ef. 1:9-10; 4:15-16).

Para que este proyecto fuese una realidad, Adán debía comer del árbol de la vida y transmitir así la vida de Dios a sus descendientes. De esta manera se iría formando este hombre que Dios quería conformar a su imagen. Pero todos sabemos que esto no fue así. Adán no sólo no comió del árbol de la vida y, por tanto, no transmitió a sus descendientes la vida de Dios, sino por el contrario, lo que transmitió a sus descendientes fue el pecado (cf. Rom. 5:12-21; 3:22b-23; Ef. 4:17-18). Esto quiere decir que la creación no quedó consumada ni el propósito de Dios alcanzado.

Frente a estos antecedentes podemos sacar para nosotros

algunas conclusiones tremendas. Si verdaderamente éste era y es el proyecto de Dios, quiere decir que Dios nos diseñó y luego creó como **miembros** y como miembros del cuerpo de Cristo. ¿Entiendes hermano? Tú y yo fuimos ideados y creados solamente como miembros, es decir, como una ‘parte de’. Jamás entonces podríamos subsistir separados y ser lo que Dios quiere para nosotros. Sin ser una parte de ese todo, por constitución divina somos impotentes e insuficientes.

Desgraciadamente, el pecado hizo de Adán, no un miembro, sino un mero individuo. En efecto, bajo el engaño de Satanás, la presunción de Adán consistió en creerse una totalidad en sí mismo en lugar de reconocerse como una ‘parte de’. El término ‘individuo’ significa ‘indiviso’, ‘que no se puede dividir’; es decir, que Adán se comprendió a sí mismo, no como indivisible de los otros, sino como indivisible en sí mismo. Por eso no tiene reparos, luego de pecar, en desconocer a su esposa y verse separado de ella (Gén. 3:12). Desde entonces, desde que el hombre se hizo individuo, ha venido siendo individualista y egocéntrico.

El pecado, entonces, consiste en ser individualista y no un miembro de, y por tanto, en considerarse autosuficiente. El pecado consiste en creer que se puede estar separado de los otros. Consiste en creer que se puede solo y en sí mismo. Este es en definitiva el viejo hombre. Lo tremendo de esto, es que ninguna persona ha podido nunca sola. Pero esto ha sido así, no sólo porque el hombre se convirtió en pecador, sino por propia constitución divina que le hizo incapaz, separado de sus hermanos. ¿Comprendes esto? Por propia creación de Dios estás destinado a ser con otros, si quieres ser lo que Dios quiere que seas.

1. La transformación: de individuos a miembros (v. 1-5).
 En el capítulo anterior Pablo demostró que todos los individuos quedaron sujetos en desobediencia a fin de que Dios tuviese misericordia de todos. Así pues, Pablo comienza en el capítulo doce rogando precisamente por las misericordias de Dios que presentemos nuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es nuestro culto racional. Este «presentar nuestros cuerpos» tiene por objetivo poder **trans-**

formarnos por medio de la renovación de nuestro entendimiento y poder, así, experimentar la voluntad de Dios (v. 2).

Aquí es fundamental que entendamos qué transformación es la que Dios quiere efectuar en nosotros. Muchos piensan que lo que nos ocurrió cuando vinimos a la Verdad fue que Dios nos transformó de individuos pecadores en individuos justos y santos. La explicación que damos entonces es que como el individuo era pecador, no podía hacer la voluntad de Dios. Pero ahora que tiene a Cristo, el Espíritu Santo y la Biblia, sí puede hacerla.

Pero no es así. Dios nunca hizo ni hará algo así con nadie. El problema está en no entender que no es cosa de transformar a un individuo pecador en un individuo santo, puesto que ser individualista es ser pecador, y por tanto, mientras seas individualista eres pecador, aunque tengas a Cristo en tu corazón. La transformación que opera Dios con su poder es la de transformarnos de individualistas en miembros del cuerpo de Cristo. La conversión consiste entonces en dejar de ser individualistas para ser, según el designio eterno de Dios, miembros del cuerpo de Cristo.

La transformación es, según Pablo, por medio de la renovación del entendimiento. Esta renovación implica, según el v. 3, pensar de sí con cordura; es decir, tener un correcto concepto de sí. En la calidad de individuos, teníamos un más alto concepto de nosotros que el que debíamos tener. Por eso el apóstol Pablo nos llama a no conformarnos a este siglo (cf. Ef. 2:1-3). ¿Qué sentido tiene creernos lo que no somos? A decir verdad, cada uno puede creerse lo que quiera, pero no por eso es lo que cree ser.

En el v. 4 y v. 5 Pablo muestra por qué debemos tener un correcto concepto de nosotros y cuál es ese concepto. Para esto, tomando como figura el cuerpo humano, declara:

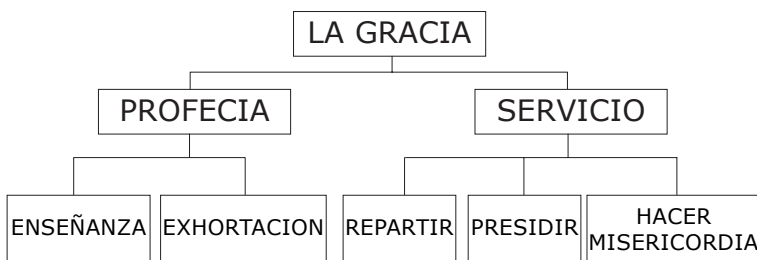
*«Porque de la manera que en un cuerpo tenemos muchos miembros, pero no todos los miembros tienen la misma función, **así nosotros**, siendo muchos, somos **un** cuerpo en Cristo, y todos **miembros** los unos de los otros».*

¿Cuál es entonces el concepto correcto que debemos tener de nosotros mismos? Que somos miembros los unos de los otros y que por tanto somos un solo cuerpo. Somos muchos, pero no

muchos individuos ni muchos hombres, sino muchos miembros. Sólo bajo este entendimiento puede haber un solo cuerpo.

Por lo tanto, ya que Dios ha tenido misericordia de todos nosotros, presentemos nuestros cuerpos individuales para que conformen, como miembros, el cuerpo de Cristo.

2. *El don determina nuestra función como miembros* (v. 6-8). Así como en el cuerpo humano no todos los miembros tienen la misma función, asimismo acontece con nosotros. Dios nos dio una medida de fe (v. 3), esto es, nos dio fe para creernos algo. Esa medida de fe es el don que Dios nos ha dado y él determina nuestra función en el cuerpo.



La multiforme gracia de Dios tiene dos grandes áreas. Según Pablo, la *Profecía* y el *Servicio*:

«De manera que, teniendo diferentes dones, según la gracia que nos es dada, si el de profecía, úsese conforme a la medida de la fe; o si de servicio, en servir...» (Rom. 12:6-7a)

Pedro, por su parte, las denomina: Los que *Hablan* y los que *Ministran*... (1ª Ped. 4:10-11).

Otros textos son: 2ª Tes. 2:17; Col 3:17; Hech 1:1; Ef. 4:25-32; Rom. 15:18. A la luz de estos textos se ve claramente que el servicio a Cristo en su cuerpo que es la Iglesia, significa que algunos manifiestan la gracia fundamentalmente en su hablar, mientras que otros lo hacen en su servir. Mientras unos sirven principalmente hablando, los otros sirven principalmente haciendo. Estas dos formas hacen completo e integral el servicio del cuerpo de Cristo.

El término «hablar» que usa Pedro (gr. *lalei*) es un térmi-

no muy general y que no dice relación con predicar o anunciar la palabra. Por lo tanto, Pedro no está aquí hablando de los dones que se relacionan directamente con el ministerio de la palabra (1ª Cor 12:28a; Ef. 4:11).

Pero como Pedro sólo menciona las áreas y no las explica, debemos observar el texto de Pablo donde sí explica qué comprende lo que él llama allí, profecía y servicio. La profecía comprende dos grandes sub-áreas: la *Enseñanza* y la *Exhortación* (Rom. 12:7b-8a): «... *el que enseña, en la enseñanza; el que exhorta, en la exhortación...*».

Pedro al declarar que: «*si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios*», confirma entonces que hablar en las formas de enseñanza o de exhortación, no es hablar directamente la palabra, sino más bien, *bajo la palabra*, conforme a ella. Por eso, el objetivo de los dones de la palabra es, precisamente, perfeccionar al resto de los dones que hablan y que sirven para la edificación del cuerpo de Cristo (Efesios 4:11-13).

El término '*servir*', que es el mismo para Pablo y Pedro (gr. *diaconía*), según Romanos 12:8b, comprende, a su vez, tres grandes sub-áreas: *repartir*, *presidir* y *hacer misericordia*. «...*el que reparte, con liberalidad; el que preside, con solicitud; el que hace misericordia, con alegría*».

Prescindiendo de las áreas de dones, la cadena que nos queda es la siguiente: *Enseñanza - Exhortación - Repartir - Presidir - Hacer Misericordia*.

Ahora bien, éstos son dones y no profesiones; pero los dones pueden expresarse en una gama de profesiones u oficios. De tal manera que, de acuerdo al don, debe buscarse una profesión u oficio que sea expresión de aquél. Nosotros somos un don y no una función profesional. Si no entendemos esto, no hallaremos realización en lo que hacemos y nos frustraremos. Lo determinante entonces, es el don y no la profesión u oficio. Hoy en día se piensa casi exclusivamente en la profesión y, para colmo, la elección de ella está determinada más bien por el status que brinda y por el dinero que reporta. Con razón vemos tantos malos profesionales, malhumorados y que sólo les interesa el dinero. ¿Ha notado usted, por ejemplo, un médico con vocación y uno sin ella? La diferencia es

notable, ¿no es cierto? Veamos entonces una breve descripción de los dones y algunas profesiones que serían expresión de ellos:

1. *La enseñanza.* Es una manifestación de la gracia de Dios que provee al que la recibe de la vocación de enseñar. Vocación es un llamado interior a... Este don no consiste, en general, en enseñar la Palabra, sino en enseñar bajo la Palabra. Es decir, se puede enseñar mecánica, urbanidad, historia, etc., pero bajo el sentido de Cristo. Pensemos en un profesor de lenguaje, por ejemplo. Una cosa será enseñar simplemente lenguaje y otra muy distinta será enseñar lenguaje bajo el sentido de Cristo. En efecto, el lenguaje tiene sentido en Cristo; fue creado para comunicar su persona y para, en él, poder comunicarnos verdaderamente unos con otros. Descubrir el lenguaje es descubrir al Verbo, a la Palabra que es Cristo. Enseñar así lenguaje nunca producirá en los oyentes competencia, individualismo, rivalidad o egoísmo, sino muy por el contrario, producirá compañerismo, integración y solidaridad.

Son expresiones de este don, por último, todos los oficios docentes en general y las pedagogías en particular.

2. *La exhortación.* Exhortación en griego es '*paraclesis*' y significa 'llamado al lado'. Es decir, el que exhorta es uno que está llamado para estar al lado de otro a fin de ayudarlo. Esta ayuda consiste en palabras de ánimo, consuelo, corrección y/o intercesión por él (1ª Tes. 5:14). El paradigma de esto es la abogacía. También pueden incluirse la psicología, la asistencia social y la psiquiatría.

3. *El repartir.* La palabra griega para repartir es '*metadidomi*' y significa 'dar más allá'. Es decir, es más que dar; es darse. Comprende la gracia de hacer empresas, de hacer dinero. La vocación aquí se expresa en todas aquellas profesiones u oficios que dicen relación con lo económico, y que tienen por finalidad 'entregarse', a través del aporte de recursos, al logro del propósito de Dios. Son servicios, como la ingeniería comercial, la contabilidad, la auditoría, la adminis-

tración de empresas, etc., dedicados a la producción de recursos de capital para el reino de Dios. La motivación no es el dinero, sino la voluntad de Dios.

4. *El presidir*. La palabra presidir (gr. *pro-istemi*) significa ‘poner delante’. A esta gracia corresponde el don del liderazgo: Ser puesto delante de otros para su conducción o dirección. Es un servicio de autoridad y de gobierno que busca en lo inmediato, la edificación del subordinado, y en lo mediato, el propósito de Dios. El don de presidir puede manifestarse en todos aquellos oficios y profesiones donde la persona es puesta a cargo de otros: cargos gerenciales, jefe de personal, administración de personal, jefe de obra, supervisor, cargos públicos, etc.

5. *Hacer misericordia*. El término griego para misericordia es ‘*éleos*’. La palabra latina ‘misericordia’, que etimológicamente significa ‘tener corazón con el mísero’, ha reducido la expresión griega *éleos* sólo a un aspecto emocional. Por eso hay que notar que el don es **hacer** misericordia y no sentir misericordia. *Éleos* indica restauración; es un hacer restaurador. Es similar a la exhortación, pero la diferencia está en que mientras la exhortación busca restaurar con palabras, el hacer misericordia es restaurar con hechos (Luc. 10:25-37).

Esta gracia de Dios puede entonces expresarse en todos aquellos oficios y profesiones que tienen por finalidad, directa o indirectamente, restaurar con acciones a las personas que lo requieren: todas las carreras médicas y paramédicas, instituciones de beneficencia y filantropía, centros de rehabilitación, sidarios, asilos, etc.

3. *El contexto de los dones: el amor* (12:9-13:14). Después de la presentación de los dones, en la Escritura observamos que en la edificación y logro del plan de Dios siempre se presenta el sentido valorativo y preeminente del amor.

«*Procurad, pues, los dones mejores. Mas yo os muestro un camino aún más excelente*» (1ª Cor. 12:31).

La Escritura, además es amplísima en cuanto a presentarnos esta verdad y de manera muy explícita para demostrarnos su importancia y lugar en el plan de Dios.

Por otra parte, existen muchos conceptos errados acerca del amor, producto de definiciones y experiencias populares y humanistas. Conceptos que no nos ayudan a comprender y aplicar correctamente el sentido que nos revela Dios.

El vocablo hebreo para designar el amor es *'ahábá'* y fue traducido por los setenta al griego usando el vocablo *'agape'*. Dicho sustantivo no se conocía en el lenguaje profano; solamente el verbo *'agapao'*, 'acoger con afecto', expresando un carácter deliberado de un *'afecto hacia alguien'*. Nunca relacionado con *'eros'* (amor pasional o sensual). El amor, en el Antiguo Testamento, estaba relacionado esencialmente con la *'elección'* o el propósito eterno de Dios aún no revelado.

La revelación del Nuevo Testamento nos muestra que ese amor deliberado o elección única de Dios, se centra por su propósito eterno en su Hijo Jesucristo, unigénito del Padre y primogénito entre muchos hermanos. Él es el Hijo predilecto (gr. *agapétos*). *«Y hubo una voz de los cielos, que decía: Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia»* (Mt. 3:17).

En el Nuevo Testamento se une también al propósito eterno de Dios en su Hijo, los *«muchos hijos a la gloria»*, conformados a la imagen de su hijo y también como hermanos predilectos (gr. *agapétoi*). Amor es, pues, elección en su propósito. Los llamados hijos son predilectos por su amor. Amor es elección en el propósito de Dios. Como el Hijo (Rom. 1:1-4), así todos los otros hijos en el Hijo (Rom. 1:5-7). Ser amado de Dios, entonces, es haber sido elegido, escogido por Dios (1ª Tes. 1:2-4). Amar a Dios, por su parte, es hacer firme nuestra vocación y elección. *«Porque conocemos, hermanos amados de Dios, vuestra elección;...»* (1ª Tes. 1:4).

El amor en el contexto de Romanos

Frente a la descalificación de gentiles y judíos, Pablo plantea la fe (visión) para ser justificados en el Hijo y retomar así el propósito de Dios. Esto es, entrar a la gracia, donde se potencializa el ver al Hijo y podemos gloriarnos en la esperanza (meta). Pero sin amor nos detendríamos en la esperanza (meta). Este amor, en cambio, nos hace estar firmes, porque trascendió las debilidades, los conceptos de justicia y bondad humanos, los pecados y lo que nos constituyó en enemigos de

Él. «*Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros*» (Rom. 5:8).

En el capítulo 7, Pablo presenta la necesidad de dejar el anti-amor y 'casarnos' con Cristo en el verdadero amor.

Siendo fieles al Amado, todas las cosas nos ayudarán a bien, conformándonos a su propósito. Somos sellados por él en su amor con un pacto inmutable e inviolable, del cual nada ni nadie nos podrá separar (Romanos 8:28, 35-39; Cantares 8:6-7).

«*¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada? Como está escrito: Por causa de ti somos muertos todo el tiempo; somos contados como ovejas de matadero. Antes, en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó. Por lo cual estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro*» (Romanos 8:35-39). Dicho amor enciende el celo de Dios para aborrecer todo lo que se oponga a su propósito. El nombre de Dios es CELOSO.

Por último, llegamos a Romanos 12:9, donde se nos exhorta a que el amor debe ser sin fingimiento, sin hipocresía (2ª Cor. 6:6; 1ª Ped. 1:22; 1ª Jn. 2:15-19; 1ª Jn. 3:11-18; 4:20, 21). Esto significa, amar no sólo de palabras, sino también con hechos. Es la encarnación del Verbo de Dios, de las palabras y del poder de Dios en el Cuerpo de Cristo.

El amor como camino

En 1ª Corintios 12, Pablo —después de hacer una presentación de los dones y exhortarnos a procurar los dones mayores— dice: «*mas yo os muestro un camino aún más excelente*» (12:31). Por lo que sigue, sabemos que se refiere al amor. Lo interesante es que presenta el amor como un camino y como un camino que se puede ver. ¿Cómo se puede ver? ¿Dónde? Pablo comienza diciendo: «*Si yo...*». Pablo nos propone su vida como un lugar donde se puede ver el amor (1ª Cor 13:1-

7). La manera de vivir de Pablo como camino de amor puede y debe ser imitado.

«No escribo esto para avergonzaros, sino para amonestaros como a hijos míos amados. Porque aunque tengáis diez mil ayos en Cristo Jesús, yo os engendré por medio del evangelio. Por tanto, os ruego que me imitéis. Por esto mismo os he enviado a Timoteo, que es mi hijo amado y fiel en el Señor; el cual os recordará mi proceder en Cristo, de la manera que enseñé en todas partes y en todas las iglesias» (1ª Cor. 4:14-17).

La frase del versículo 17: *«...mi proceder en Cristo»*, en griego es: *«mis caminos en Cristo»*. También Heb. 6:12; Ef. 5:1-2. *«Sed imitadores de mí»* dice Pablo, porque yo imito a Cristo (1ª Cor. 11:1). Aquí está la clave. No se trata de imitar a Pablo porque sea perfecto o porque sea Cristo, sino porque imita a Cristo (Fil. 4:9; 2ª Tes. 3:6-9).

Sobre esto mismo el texto de Filipenses 3:12-17 es muy interesante:

«No que lo haya alcanzado ya, ni que ya sea perfecto; sino que prosigo, por ver si logro asir aquello para lo cual fui también asido por Cristo Jesús. Hermanos, yo mismo no pretendo haberlo alcanzado; pero una cosa hago: olvidando ciertamente lo que queda atrás, y extendiéndome a lo que está delante, prodigo a la meta, al premio del supremo llamamiento de Dios en Cristo Jesús. Así que, todas las que somos perfectos, esto mismo sintamos; y si otra cosa sentís, esto también os lo revelará Dios. Pero en aquello a que hemos llegado, sigamos una misma regla, sintamos una misma cosa. Hermanos, sed imitadores de mí, y mirad a los que así se conducen según el ejemplo que tenéis en nosotros» (Flp. 3:12-17).

En el versículo 12 Pablo expresa: *«...ni que ya sea perfecto»*, pero en el versículo 15 dice: *«Así que todos los que somos perfectos...»*. La clave para entender esta aparente contradicción está en el versículo 16: *Somos y debemos ser perfectos «en aquello a que hemos llegado»*. En efecto, a la meta no hemos llegado, pero a lo que hemos llegado podemos ser perfectos. ¿Cómo? Siguiendo una misma regla, sintiendo una misma cosa.

A continuación Pablo pone la regla: *«Sed imitadores de*

mí»; pero además dice: «...y *MIRAD a los* que así se conducen según el EJEMPLO que tenéis en nosotros». En otras palabras, los filipenses debían imitar a Pablo y a los que le imitaban a él. El orden, pues, es: Cristo - Pablo - Algunos que imitan a Pablo - Los discípulos. Esto mismo le plantea Pablo a Timoteo (2ª Tim. 2:2).

Así como el Verbo de Dios fue hecho carne y HABITÓ entre nosotros y pudimos ver su gloria, gloria como del unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad (Jn. 1:14), así también ahora el amor entre nosotros sea sin fingimiento. Es decir, no sólo de palabras, sino también de hecho. Que encarnemos en el Cuerpo de Cristo, las palabras y el poder de Dios.

Para el logro del propósito de Dios, como hijos amados, predilectos en el Hijo, debemos, pues, imitar a Dios, nuestro Padre. Es decir, andar en amor (Ef. 5:1-2). Amar '*acoyunturados*', esto es, imitando a los '*mayores*' es andar por el camino más excelente. Como el Hijo anduvo unido al Padre en obediencia y práctica de su palabra (Ef. 4:16; Jn. 5:30; 14:10-12). Para ir al Padre, entonces sólo hay un camino y este es Jesucristo, el cual se constituyó en el único modelo (imagen) que imitar (Jn. 14:6). El Hijo anduvo en la voluntad del Padre y nos enseñó como mandamiento su doctrina (la del Padre). El obedecerla nos constituye en discípulos suyos (Jn. 7: 15-17; 12: 49, 50).

Para que su palabra se encarnara dando forma a verdaderos hijos de Dios, Jesús escogió a algunos de sus discípulos para comisionarles en su forma de vivir la palabra del Padre. De esta manera, los constituyó en los primeros apóstoles, los cuales se establecerían como la '*primera*' generación que asumió la paternidad del propósito de Dios sobre la Iglesia y su Reino. Serían los depositarios de la simiente de Dios (1ª Cor. 4:14-17; 1ª Cor. 10:24, 33; 11:1).

Los apóstoles deben ser, pues, las «*copias* (reproducciones) *fieles*» de Jesucristo, que se colocan a la cabeza del camino para establecer la casa de Dios, la Iglesia, como ejemplos vivos de la fe y práctica que el Hijo vivió (1ª Cor. 12:28; 1ª Tes. 2:5-12; 2ª Cor. 12: 14-15).

«*Y a unos puso Dios en la iglesia, primeramente apóstoles, luego profetas, lo tercero maestros...*» (1ª Cor. 12:28b).

De esto se debe entender que la palabra que seguimos o imitamos no es sólo una palabra o un mandamiento apostólico, sino una palabra hecha apóstol, hecha profeta, hecha maestro, etc. Imitamos una medida de gracia encarnada en miembros del Cuerpo, que lo hacen a éste vivo y por lo mismo, palpable (Ef. 4:11-16; 1ª Cor. 3:1-9; 15: 9-11; Mt. 28: 19-20; 2ª Cor. 3:1-3).

La Iglesia es la familia de Dios y los dones que tienen la palabra de formación de discípulos y de perfeccionamiento de los hijos, son los padres que imitar. El apóstol Pablo se presenta como ejemplo de esta verdad. El conocimiento de Cristo pasó a ser su vida y se despojó de todo lo demás (1ª Tes. 1:2-8; 2:11; Flp. 3:1-19).

3.1. El amor al interior de la comunidad (v. 9-13). Según Romanos 12:9, el amor debe ser sin fingimiento, es decir, sin hipocresía.

A continuación Pablo propone doce acciones concretas de un amor sin hipocresía, en doce áreas específicas (Comparar 1ª Corintios 13: 4-7).

Veamos:

AREA	ACCION
1. En lo malo	Aborreciéndolo
2. En lo bueno	Siguiéndolo
3. En el amor fraternal	Amándonos con amor entrañable
4. En cuanto a honra	Prefiriéndonos los unos a los otros
5. En lo que requiere diligencia	No perezosos
6. En el espíritu	Fervientes
7. En cuanto al Señor	Sirviéndole
8. En la esperanza	Gozosos
9. En la tribulación	Sufridos
10. En la oración	Constantes
11. En las necesidades de los santos	Compartiendo
12. En la hospitalidad	Practicándola

1. y 2. Lo bueno y lo malo están determinados por la doctrina de Jesucristo. Pero estos dos aspectos, exigen una respuesta comprometida: aborrecer lo malo y seguir lo bueno.

3. El amor fraternal (gr. *filadelfia*) es un aspecto del amor ágape. Dice relación con el amor que nos debemos por ser hermanos, por ser miembros de la familia, por nacer de una misma entraña.

4. En cuanto a la honra, debemos tener en preferencia económica, respeto, estima y reconocimiento a los dones mayores.

5. En lo que requiere diligencia, hacerlo oportunamente y sin molestia (Flp. 3: 1).

6. En el espíritu, esto es en la actitud. En la posición del corazón debemos ser fervientes, ardientes, celosos.

7. En el Señor, sirviendo como al Señor (Col. 3:23-24; Ef. 5:22; 6:5-8).

8. En lo que esperamos (la voluntad de Dios cumplida), gozosos. Gozo, en griego tiene relación con el término GRACIA. Podemos decir, entonces que en lo que esperamos debemos ser 'graciosos' (1ª Ped. 1:13).

9. Sufridos en la tribulación, tiene que ver con soportar, permanecer, saber sobrellevar la aflicción.

10. La oración dice relación con un voto hecho a fin de que el propósito de Dios se cumpla. En nuestro pacto debemos persistir, continuar, estar de continuo entregados.

11. En las necesidades de los santos, compartiendo. Compartir, en griego, es *koinonia*. Tiene que ver con compañerismo, participación, complicidad.

12. La hospitalidad, persiguiéndola.

3.2. *El amor hacia fuera de la comunidad* (v. 14-21). A partir del v. 14 el apóstol Pablo comienza a hablar del amor sin hipocresía, pero ahora en su manifestación hacia el exterior de la comunidad. Esto lo sabemos por las siguientes razones:

a) Se hace mención explícita de que las instrucciones son para aplicárselas a todos los hombres y no sólo a los creyentes: «*Procurad lo bueno delante de todos los hombres*» (v. 17). «*Si es posible, en cuanto dependa de vosotros, estad en paz con todos los hombres*» (v. 18).

b) Las acciones que deben realizar los creyentes responden

a ataques que vienen preferentemente del mundo, tales como: «*Benedicid a los que os persiguen; bendecid y no maldigáis*» (v. 14). «*No os venguéis vosotros mismos...*» (v. 19). «*Así que, si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer...*» (v. 20).

Al leer este párrafo de la carta (v. 14-21) llama la atención la similitud que tiene con el Sermón del monte, especialmente con Mateo 5:38-48.

El v. 21 concluye y sintetiza muy bien el planteamiento paulino: «*No seas vencido de lo malo, sino vence con el bien el mal*». ¡Qué simple y qué profundo! El odio sólo engendra odio, la guerra sólo trae más guerra. Únicamente Cristo y lo de él pueden realmente dar solución a los problemas que se producen en las relaciones humanas y revertir las cosas. Solamente su perdón puede derrotar el odio; solamente amando al enemigo lo convertirás en amigo.

¡Qué grande y poderoso es el amor de Dios!

3.3. *El amor con respecto al orden judicial (13:1-7)*. A partir del capítulo 13, Pablo, aprovechando que está hablando en el contexto del mundo, quiere ahora abordar un aspecto particular de él: el poder judicial. Las preguntas que hacen de telón de fondo a lo que Pablo plantea son: ¿Cuál es la conducta de los discípulos ahora que están bajo la justicia de Dios, frente a la administración de justicia que hace el mundo? ¿Qué relación hay entre la justicia de Dios y la justicia de los tribunales del mundo?

La esencia del planteamiento paulino es el sometimiento (v. 1). La justicia de Dios, lejos de producir menosprecio y desconocimiento de los magistrados, produce respeto y consideración por ellos. Esto debe manifestarse en el sometimiento de todos los discípulos a toda autoridad existente. El sometimiento es una actitud absoluta. Si bien la obediencia puede ser relativa, ya que depende de que la autoridad no esté quebrantando la autoridad de Dios, la actitud de sometimiento, sin embargo, nunca debe faltar. En otras palabras, si alguna vez desobedecemos la autoridad, deberá ser por obediencia a Dios y no por rebelión.

Esta actitud de sometimiento es necesaria, porque según Pablo, toda autoridad representa a Dios. Cada vez que nos

enfrentamos a una autoridad humana, nos ponemos en contacto con la autoridad de Dios. Por lo tanto, si quieres saber qué tan sometido estás a la autoridad de Dios, observa qué tan sometido estás a sus autoridades delegadas.

Los que se oponen a la autoridad, a lo establecido por Dios resisten; y los que resisten, acarrean condenación para sí mismos, porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo (v. 2-3). En el v. 4 dos veces se declara que los magistrados son **servidores de Dios**. Esta expresión da por una parte legitimidad a los tribunales de justicia, y por otra parte muestra la gran responsabilidad que tienen: son servidores de Dios y no señores. Tienen la gran responsabilidad de interpretar correctamente al Dios que sirven. Esto quiere decir que algún día tendrán que rendir cuenta a Dios de su administración.

Los magistrados son servidores para el bien de los que hacen lo bueno y son vengadores para castigar al que hace lo malo. Para realizar esta última función llevan de parte de Dios la espada. Con ella ejecutan la venganza de Dios sobre el malo. La figura del vengador al parecer está tomada del Antiguo Testamento. En efecto, cuando Israel tomaba posesión de la tierra prometida, Dios mandó a Moisés que estableciera ciudades de refugio donde pudiese huir el homicida que había dado muerte a alguien, pero sin intención. La ciudad servía de protección al homicida mientras esperaba el juicio. En ella se refugiaba del vengador.

De no haber existido estas ciudades, el vengador con legítimo derecho podría haber dado muerte al homicida, aunque éste no hubiese tenido la intención de dar muerte. Si después del juicio el homicida era hallado inocente, la congregación lo hacía volver a la ciudad de refugio, donde debía vivir hasta la muerte del sumo sacerdote de turno, después de lo cual quedaba libre. Pero si el homicida era hallado por el vengador de la sangre fuera de los límites de la ciudad de refugio y le daba muerte al homicida, no era hallado culpable (Núm. 35:9-28).

Cuando el homicida había dado muerte con intención, La Escritura es clara para decir que: *«El vengador de la sangre, él dará muerte al homicida; cuando lo encontrare, él lo ma-*

tará» (v. 19). Esta ley parece a su vez estar inspirada en el mandamiento creacional de Génesis 9:6: *«El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada...»*.

Por lo tanto, de ser cierto que Romanos 13:4 hace referencia a esta figura del vengador, significa que en el Nuevo Testamento esta función está delegada por Dios a los tribunales de justicia. Y el hecho de que los tribunales lleven la espada significa que en el caso que corresponda pueden dar muerte al culpable. Esto probaría a su vez que la pena de muerte está permitida en algunos casos.

En el v. 6 se afirma que, por esto mismo pagamos los tributos, porque los magistrados son servidores de Dios que atienden continuamente a su función. ¡Nótese que Pablo escribiendo a los creyentes afirma que éstos también pagan los tributos!

Un hijo de Dios debe pagar a todos lo que corresponda: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra (v. 7). Amén.

3.4. Conclusión (v. 8-14). En esta conclusión Pablo vuelve a recordarnos que está hablando del amor. Así que a propósito de lo que acaba de decir —que a nadie debemos deber nada—, Pablo declara que la única deuda que nos está permitida es amarnos unos a otros. Si asumimos el amor como una deuda que debemos pagar a todos, lograremos manifestar la conducta adecuada hacia todas las personas, porque el que ama al prójimo, dice Pablo, ha cumplido la ley (v. 8). En efecto, el amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor.

Con esta afirmación, Pablo aprovecha de explicar una vez más por qué Israel no pudo guardar la ley. Los mandamientos de la ley requerían como base de sustentación el amor para poder ser guardados. Y eso, la ley no lo podía dar y la naturaleza humana tampoco lo podía producir. El amor es divino. Sólo Dios es amor. Por lo tanto, únicamente en el amor de Dios podríamos llegar a amar. Pues bien, esta es precisamente la buena noticia:

«... el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado» (Rom. 5:5).

Y aparte del amor, Pablo propone finalmente como una segunda motivación para actuar correctamente con nuestro prójimo, el hecho de conocer el tiempo que estamos viviendo (v. 11). La versión Reina-Valera '95 lo dice así: «*La noche está avanzada, y se acerca el día*». El texto griego lo dice con un matiz diferente: «La noche avanzó, y el día se ha acercado». Según esto entonces para Pablo, con la llegada de Jesucristo, la noche ya había pasado y el día había llegado. Por lo tanto, ya era hora de levantarnos del sueño (cf. 1ª Tes. 5:5-6) y vestirnos las armas de la luz. Ya es hora de andar como de día, honestamente. Es hora de vestirnos del Señor Jesucristo y no proveer para los deseos de la carne. ¡Así sea, Señor!

B. La comunión del cuerpo de Cristo (14:1-15:33)

El capítulo 14 vuelve a tratar aspectos internos de la comunidad. Esta vez, de la comunión que debe darse entre los discípulos del Señor. La comunión depende de una actitud general, de un principio a seguir, y de la actitud que tengan los más fuertes de la comunidad hacia los más débiles.

1. La actitud: recibíos (v. 1-12). La actitud básica y fundamental para hacer posible la comunión del cuerpo de Cristo es la de **recibirnos** unos a otros. Este verbo aparece al comienzo del capítulo 14 (v. 1) y en la conclusión del capítulo 15 (v. 7). Aquí Pablo da el fundamento que hace posible recibirnos unos a otros: «...*recibíos los unos a los otros, como también Cristo nos recibió*...». Si Cristo nos recibió, ¿quién soy yo para no recibir a mis hermanos? Si hay alguien que tenía motivos para no recibirnos era Cristo. Pero, ¡Aleluya!, Cristo nos recibió. Por lo tanto, no hay ningún motivo para que no recibamos a los hermanos.

El problema, no obstante, está en que no todos los hermanos tienen el mismo grado de crecimiento y de madurez. Hay en el cuerpo de Cristo hermanos débiles o flacos y hermanos fuertes (v. 1 comp. v. 15). Según 1ª Cor. 8:7, 10, el débil en la fe es aquel que es débil de conciencia; esto es, que según su conocimiento algunas cosas que en rigor son moralmente neutras, para él no obstante son malas. Por ejemplo, Pablo dice de las viandas que se sacrifican a los ídolos, que un ídolo nada es en el mundo y que no hay más que un Dios. Pero, dice él, no

en todos hay este conocimiento. Es decir, algunos cuando comen lo hacen como si verdaderamente estuvieran teniendo comunión con el ídolo, y su conciencia, siendo débil, se contamina.

¿Qué hacer entonces? En primer lugar, Pablo propone que los fuertes en la fe reciban a los débiles, pero no para contender sobre opiniones. El término ‘opiniones’ confirma que estamos hablando del ámbito de las cosas opinables. *«Porque uno cree que se ha de comer de todo; otro que es débil, come legumbres»*.

Pues bien, el consejo de Pablo es que el que come no menosprecie al que no come, y el que no come no juzgue al que come. En otras palabras, que el fuerte en la fe no mire en menos al débil, y que éste no juzgue al fuerte en la fe. La comunión del cuerpo de Cristo depende de que tanto los fuertes como los débiles tengan la actitud correcta. Los fuertes no deben menospreciar y los débiles no deben juzgar. En el v. 4 Pablo pregunta a los débiles: ¿Tú quién eres, que juzgas al criado ajeno?

En el v. 5 Pablo pone otro ejemplo. *«Uno hace diferencia entre día y día (el débil); otro juzga iguales todos los días»* (el fuerte). ¿Cuál tiene la razón? Para Pablo el asunto no es quién tiene la razón, sino que cada uno esté plenamente convencido en su propia mente. Eso sí tiene importancia y valor, porque el que hace caso del día (el débil) lo hace para el Señor; y el que no hace caso del día (el fuerte) para el Señor no lo hace. ¡Oh, que la iglesia pueda entender esto hoy en día!

Porque ninguno vive para sí. Todos vivimos para el Señor. Aunque nuestras conciencias son distintas, no obstante, la motivación es la misma. Todos buscamos agradar al Señor. Hoy en día donde tenemos distintas opiniones sobre la corbata, el largo del pelo, el vino, hacer deporte, ir al estadio, ir al cine, la barba, la vestimenta, la televisión, etc., qué bien nos haría tener en cuenta el consejo de Pablo. Él propone respetar la conciencia del otro, porque lo que hace el otro, para el Señor lo hace.

En los v. 10-12 Pablo da razón de por qué el débil no debe juzgar a su hermano y el fuerte no debe menospreciar. *«Porque todos compareceremos ante el tribunal de Cristo»*. De manera

que cada uno dará a Dios cuenta de sí. Esta verdad debe hacernos reflexionar a unos y a otros. De nuestro comportamiento en estas cosas daremos cuenta un día delante de Dios.

Recapitulando lo dicho hasta aquí podemos decir que:

En los vs. 1-2 la instrucción es **recibíos**.

En los vs. 3-4 Pablo propone **corregir** nuestra actitud.

En el v. 5 se apela a **tener convicciones** firmes y propias.

En los vs. 6-9 Pablo muestra lo que verdaderamente tiene valor.

En los vs. 10-12 declara lo que hay que **tener en cuenta**.

2. El principio: la libertad está regulada por el amor (v. 13-23). A continuación, Pablo propone, aparte de ya no juzgarnos más, que decidamos no poner tropiezo u ocasión de caer al hermano. El llamado entonces es a andar conforme al amor. Eso significa que, si por mi comida yo pudiese poner en peligro la salvación de mi hermano, entonces debería estar dispuesto a negarme y a renunciar a mi libertad.

El reino de Dios no consiste en comida, ni en bebida, sino en justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo. Por lo tanto, no debemos dar motivos para ser criticados por cosas intrascendentes (v. 16). Debemos tomar la decisión de servir a Cristo en esto. El que lo haga, agrada a Dios y es aprobado por los hombres (v. 18). Así que, dice Pablo, «*sigamos lo que contribuye a la paz y a la mutua edificación*» (v. 19).

«¿Tienes tú fe?», pregunta Pablo, «tenla para contigo delante de Dios», porque no es bueno que el hombre haga tropezar a otros con lo que come (v. 22, 20). El que duda sobre lo que come es condenado, porque no lo hace con fe; y todo lo que no proviene de fe es pecado (v. 23).

Recapitulando el principio a seguir, Pablo:

Nos llama en los v. 13-18 a **tomar la decisión** de no poner tropiezo al hermano.

Y en los v. 19-23 a seguir lo que contribuya a la mutua edificación.

3. La actitud de los fuertes: El ejemplo de Cristo y el de Pablo (15:1-33). Para finalizar, el apóstol Pablo se dirige una vez más a los fuertes en la fe y les solicita una última acción,

que dicha en términos negativos consiste en **soportar** las flaquezas de los débiles y no agradarnos a nosotros mismos (v. 1). Dicha en términos positivos, consiste en agradar al prójimo en lo que sea bueno para edificación. Y aquí precisamente entra el ejemplo de Cristo:

«Ni aun Cristo se agradó a sí mismo; antes bien, como está escrito: Los vituperios de los que te vituperaban cayeron sobre mí» (v. 3).

La actitud de Cristo no fue asumir las debilidades de los hombres, sino sus pecados, sus vituperios. ¿Cómo no asumir nosotros entonces las ‘sensibilidades’ de los demás? Dios es llamado aquí como Dios de la paciencia y de la consolación. Sólo él puede darnos un mismo sentir; un sentir conforme a Cristo Jesús. Únicamente de esta manera podrá haber unanimidad en el cuerpo de Cristo a la hora de glorificar al Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo.

Nuestro Señor Jesucristo, a fin de mostrar la verdad de Dios, estuvo dispuesto a venir en la calidad de siervo de la circuncisión. ¿Te imaginas al Señor y Rey del universo sometido y encasillado en una medida tan estrecha como la ley? (cf. Gál. 4:4). Pues bien, Jesucristo, a causa de un objetivo mayor como el de confirmar las promesas hechas a los padres y que los gentiles pudiesen glorificar a Dios por su misericordia, estuvo dispuesto a tal limitación (vv. 8-12).

Pero no sólo el Señor Jesucristo es ejemplo en esto. También lo fue el mismo apóstol Pablo, por la gracia de Dios, por supuesto. Pablo estuvo dispuesto a ser ministro de Jesucristo a los gentiles. ¿Se imaginan a un judío celoso como fue Pablo dispuesto a ministrar el evangelio de Dios a gente tan despreciable como eran los gentiles para ellos?

¡Cuánta negación y paciencia se necesitó para una acción así!

El apóstol Pablo no tomó el camino fácil; no se esforzó en predicar el evangelio donde Cristo ya hubiese sido nombrado, sino que se dispuso a llevar el evangelio a aquellos a quienes **nunca** les hubiese sido anunciado Cristo y que **nunca** habían oído de él (vv. 15-21). De hecho, este había sido el estorbo principal para que Pablo no hubiese podido ir hasta ese momento a Roma (vv. 22-24).

Y esta misma actitud tenían las iglesias gentiles. De Cristo primeramente, y también de Pablo, ellas habían aprendido a negarse. En efecto, olvidándose de sí mismas y de sus propias necesidades, tuvieron a bien hacer una ofrenda para los pobres que había entre los santos de Jerusalén. Por lo demás, los gentiles eran deudores, porque si ellos habían sido hechos participantes de los bienes espirituales de los judíos, debían también ministrarles de los materiales (vv. 25-29).

Finalmente, el apóstol Pablo pide a los mismos romanos que manifiesten este mismo espíritu. Les pide que le ayuden orando por él a Dios, para que librado de los rebeldes que estaban en Judea pudiese llegar con gozo a ellos (vv. 30-33). Por el libro de los Hechos sabemos que Pablo llegó en cadenas a Roma.

Es interesante notar que en el v. 5 Pablo llamó a Dios como el Dios de la paciencia, en el v. 13 como el Dios de esperanza y en el v. 33 como el Dios de paz. Estos tres nombres de Dios resumen perfectamente lo presentado por Pablo en este capítulo. Fue el Dios de la paciencia que se manifestó en el ejemplo de Cristo el que hizo posible la esperanza y finalmente la paz entre los hombres. Amén.

C. La expresión concreta del cuerpo de Cristo: las iglesias locales (16:1-27)

Hasta aquí hemos visto que Dios en el ámbito individual tiene el propósito de llevar muchos hijos a la gloria (1-11) y en el ámbito colectivo edificar el cuerpo de Cristo. Hemos visto también que ese cuerpo se edifica en amor (12-13) y hemos visto cómo experimentar la comunión del cuerpo de Cristo (14-15). Finalmente, veremos que la expresión concreta de este cuerpo es y debe ser la iglesia local. En efecto, el cuerpo de Cristo es una realidad universal y para que la inserción en él sea real y concreta debe tener una expresión local. Pues bien, esa realidad específica es la iglesia local.

1. La vida de la iglesia. La palabra ‘iglesia’ no había sido hasta ahora mencionada nunca en toda la carta. Esto, que no es una casualidad, confirma que Pablo intencionalmente reservó para este momento el término ‘iglesia’. La carta a los

Romanos empezó con el hombre en su condición de pecador y termina con él, presentándolo no sólo como hijo de Dios sino también como miembro de la iglesia. Aquí está la meta final de Dios. Jesucristo había dicho: «Yo edificaré mi iglesia» (cf. Mat. 16:18).

La palabra ‘iglesia’ aparece mencionada cinco veces en este capítulo:

«*Febe, la cual es diaconisa de la **iglesia** en Cencrea*» (v. 1)

«*...no sólo yo doy gracias, sino también todas las **iglesias** de los gentiles*» (v. 4)

«*Saludad también a la **iglesia** de su casa*» (v. 5)

«*Os saludan todas las **iglesias** de Cristo*» (v. 16)

«*Os saluda Gayo, hospedador mío y de toda la **iglesia***» (v. 23)

En el capítulo 16 veremos entonces la revelación de la iglesia, aunque no desde un punto de vista teológico. Esto, que tampoco es una casualidad en el Nuevo Testamento, significa que Pablo nos hablará de la iglesia desde la perspectiva de la vida de ella. Por eso no debemos pensar que este capítulo es solamente un conjunto de saludos personales del apóstol. Detrás de ellos se observa la vida de la iglesia.

En este sentido, ningún tratado teológico nos permitiría ver con tanta claridad la vida plena y riquísima de la iglesia como este capítulo de la carta a los Romanos. La vida de la iglesia no se reduce a la vida y servicio de sus líderes. Aquí Pablo menciona a lo menos unas 29 personas distintas y en los más diferentes servicios: diaconías, ayudas, colaboraciones, trabajos, hospedaje, etc. La vida de la iglesia es la vida de todos sus miembros. ¡Qué hermosura ver tan magno cuadro!

Pero al hablar de la vida de la iglesia no debemos caer en una idealización ingenua. En ella también hay luces y sombras, montes y valles. Por eso Pablo incluye también en este capítulo un ruego:

«*Que os fijéis en los que causan divisiones y ponen tropiezos en contra de la doctrina que vosotros habéis aprendido. Apartaos de ellos*» (v. 17).

Esta instrucción no era una mera posibilidad, sino probablemente una realidad.

Pero volviendo al aspecto positivo de este capítulo, pode-

mos destacar algunas cualidades de Cristo que se manifestaban en la vida de los hermanos:

a) Febe, diaconisa de la iglesia en Cencrea. Su nominación no es gratuita; ella había **ayudado** a muchos y al apóstol mismo (v. 1-2).

b) Priscila y Aquila, colaboradores en Cristo Jesús. Este matrimonio colaboraba a la obra de Dios trasladándose de un lugar a otro y abriendo su casa para que la iglesia de la ciudad se reuniera allí. En efecto, cuando ellos vivían en Efeso (Hechos 18:18-19), la iglesia en Efeso estaba en su casa (1ª Cor. 16:19). Ahora que están en Roma, la iglesia en Roma se reúne en su casa (v. 5). Esta colaboración tan importante era además acompañada por una entrega incondicional a Cristo: «...*expusieron su vida por mí...*».

c) Epeneto, amado mío. ¿Qué lo hacía tan especial? Era el primer fruto de Acaya para Cristo.

d) María, la cual ha trabajado mucho entre vosotros (v. 6).

e) Andrónico y Junias. Además de ser parientes y compañeros de prisiones de Pablo, habían creído en Cristo antes que el apóstol (v. 7).

f) Apeles, aprobado en Cristo. Antes de ser aprobado tuvo que haber sido probado. ¡Qué gran elogio!

g) La familia de Narciso, los cuales están en el Señor. Estar en Cristo denota un profundo conocimiento de la gracia de Dios y que seguramente se veía reflejada en la vida de esta familia (v. 11).

h) Trifena y Trifosa, que trabajan arduamente en el Señor (v. 12).

i) Pérsida, que tanto ha trabajado en el Señor (v. 12).

j) Rufo, escogido en el Señor, y su madre que lo era también de Pablo. ¿Por qué Pablo describiría a Rufo con este calificativo? Se cree que este Rufo es el mismo hijo de Simón de Cirene, quien fue obligado a llevar la cruz de Jesús (Mar. 15:21). ¡Y qué relación entre Pablo y la madre de Rufo, como para llamarla ‘mi madre’! (v. 13).

k) Gayo, que hospeda a Pablo y a toda la iglesia (v. 23).

2. *Iglesia e iglesias*. Llama la atención que el término ‘iglesia’, aquí y en todo el Nuevo Testamento, aparezca tanto en

singular como en plural, cosa que no ocurre por ejemplo con la expresión ‘cuerpo de Cristo’. De las cinco veces que el término aparece aquí en Romanos 16, tres veces es mencionado en singular y dos veces en plural. ¿Qué determina esta distinción? Veamos.

El término ‘*ekklesia*’ aparece 115 veces en el Nuevo Testamento: 78 veces en singular y 36 veces en plural. Pues bien, toda vez que el término *ekklesia* aparece en relación con una ciudad o localidad, siempre está en singular: **la** iglesia que estaba en Jerusalén (Hch. 8.1; 11:22); **la** iglesia que estaba en Antioquía (Hch. 13.1); **la** iglesia en Cencrea (Ro. 16:1); **la** iglesia de los Laodicenses (Col. 4:16); **la** iglesia de los Tesalonicenses (1 Tes. 1:1; 2ª Tes. 1:1); y en Apocalipsis 2-3: **la** iglesia en Efeso (2:1), en Esmirna (2:8), en Pérgamo (2:12), en Tiatira (2:18), en Sardis(3:1), en Filadelfia (3:7), y en Laodicea (3:14).

Ahora bien, si a alguien le parece evidente esta denominación, puesto que la Iglesia es una sola, deberá observar, no obstante, que el Nuevo Testamento, con el mismo rigor que usa el concepto *ekklesia* en singular para la localidad o ciudad, usa el plural de este término, sin excepción, para referirse a una REGIÓN O PROVINCIA; **las** iglesias de Judea, Galilea y Samaria (Hch. 9:31); **las** iglesias de Siria y Cilicia (Hch. 15:41); **las** iglesias de Asia (1ª Cor. 16:19); **las** iglesias de Macedonia (2ª Cor. 8:1); **las** iglesias de Galacia (Gál. 1:2; 1:22) etc.

De manera que, de estas observaciones puede deducirse que:

- a) En una localidad existía una sola iglesia.
- b) En una región o provincia, no existe UNA sola iglesia, sino VARIAS; tantas como ciudades tenga la región o provincia.

Hoy en día el concepto de ‘iglesia local’ se encuentra totalmente desvirtuado. Por iglesia local hoy se entiende la ‘iglesia **del** local’ y no de la localidad. De esta manera la iglesia local ha dejado de ser una sola en la ciudad y ha pasado a ser plural, cosa que jamás ocurrió en el Nuevo Testamento. Para entender la gravedad de este fenómeno, remítase a mi librito «La iglesia en la ciudad».

3. *Varios grupos pero una sola iglesia* (v. 5, 10, 11, 14, 15). La iglesia local, según el Nuevo Testamento se agrupaba en casas (1ª Co. 16: 19; Hch. 5: 42). En Jerusalén, además, lo hacía en el templo judío (Hch.2:46). En Roma, por ejemplo, si bien no hay más que UNA IGLESIA (v. 5), ésta se encontraba agrupada en diversas congregaciones:

«*Saludad a Asíncrito, a Flegonte... y a LOS HERMANOS QUE ESTÁN CON ELLOS. Saludad a Filólogo... y a TODOS LOS SANTOS QUE ESTÁN CON ELLOS*» (Rom. 16: 14, 15).

De la misma manera acontece con la iglesia en Corinto. Cuando en 1 Co.11:18 se dice: «cuando os reunís como iglesia», en 1 Co. 14:23 se aclara que esto acontece cuando TODA la iglesia se reúne en UN SOLO LUGAR, lo cual indica que no siempre se hacía de esta manera. De modo que el resto de las veces se reunían en casas u otros lugares.

Lo importante, sin embargo, es que estas diferentes congregaciones no formaban ni realizaban varias asambleas, sino UNA. Esto acontecía cuando todos los santos se reunían en un solo lugar. Por eso, cuando Pablo se dirige a ellos, aun cuando fuesen muchos los grupos y las formas de servir, se refiere a ellos como LA IGLESIA de Dios que está en Corinto¹ (1ª Cor. 1:2).

Por tanto, ningún grupo en particular se consideraba una iglesia, ni menos la iglesia de la ciudad, sino una parte de ella. ¡Qué distinto a lo que ocurre en nuestros días!

No todas las reuniones tenían, pues, el carácter de iglesia. La reunión como iglesia presupone la presencia de todos los santos. Además, requiere la presencia de todos los dones existentes en la ciudad y un reconocimiento del orden que Dios estableció entre ellos: «*Y a unos puso Dios en la iglesia, primeramente apóstoles, luego profetas, lo tercero maestros, luego los que hacen milagros, después los que sanan, los que ayudan, los que administran, los que tienen don de lenguas*» (1ª Cor. 12:28). Esto quiere decir que cuando nos reunimos como iglesia, si están presentes apóstoles, a ellos se les debe dejar la Palabra como lo más importante, según Dios.

² Nótese el singular del término «iglesia». Lo mismo en 2 Co.1:1.

Si no hay apóstoles presentes, entonces, lo segundo en importancia es la profecía, y así sucesivamente. Nada está excluido, ni siquiera el don de lenguas, pero debe reconocerse el orden que ocupan las distintas gracias. En la Asamblea legítimamente constituida, tiene primacía aquello que, por su trascendencia y peso de gloria, es más gravitante para la consecución del Propósito de Dios.

En definitiva, el orden de los dones, según 1ª Cor. 12:28, indica que la Palabra es lo más fundamental de la Asamblea; pero, especialmente, la revelación de la Palabra.³ Así, pues, la revelación de Jesucristo por medio de los apóstoles y profetas da cumplimiento, en cada Asamblea, a lo dicho por el Señor Jesucristo al Padre: «Anunciaré a mis hermanos tu nombre, en medio de la congregación te alabaré... He aquí, yo y los hijos que Dios me dio» (Heb. 2:12-13). La expresión 'en medio de la congregación', en griego es 'en medio de la ekklesia'. Además, esta Escritura confirma la verdad de que el Anuncio es primero, y, luego la alabanza. ¡Qué diferente es la alabanza cuando primero hemos visto al Señor por la Palabra!

La reunión como Iglesia es también el único lugar para un discernimiento digno del Cuerpo de Cristo. Si en el caso de los corintios que, aun reuniéndose todos juntos, lo hacían indignamente por las divisiones que había entre ellos (1ª Cor. 11:17-22), ¿cuánto más indignamente lo hacemos nosotros, cuando nuestra división es hasta física? Por el contrario, realizar la Santa Cena todos juntos, ¡cuánto discernimiento implica! Todos se saben convocados por el Espíritu hacia el Señor, sin tener la dificultad de explicarse lo inexplicable que es que otros hijos de Dios estén ausentes.

En conclusión, manifestar la Iglesia es manifestar que hay un sólo Dios y Padre de todos, un Señor, un Espíritu, un Cuerpo, una esperanza, una fe y un bautismo (Ef. 4:3-4).

³ La palabra que es Cristo, es tanto revelación (verdad que se cree) como doctrina (verdad que se obedece). La primera dice relación, especialmente con apóstoles y profetas; la segunda, con los pastores y maestros.

Conclusión

Después de este hermoso recorrido de dieciséis capítulos, podemos comprender a cabalidad aquella expresión dicha por el apóstol Pablo al comienzo de esta epístola: «... *no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree...*». El poder de la gracia de Dios y su abundancia ha sido desplegado de una manera maravillosa en esta carta. Su eficacia ha sido mostrada a cabalidad. La gracia de Dios no sólo justifica (3-5); también santifica (6-8:14) y glorifica (8:15-39). Pero, por sobre todo, la gracia de Dios nos levanta como el cuerpo de Cristo (12:1-8) y, en esa condición, forja y manifiesta a Cristo en y a través de nosotros (especialmente su carácter), cumpliendo así plenamente el propósito de Dios (12:9-16: 27).

En esta perspectiva, los capítulos 12 al 16 de la epístola a los romanos no son un apéndice, sino muy por el contrario son la culminación de todo lo anterior. Quedarnos en el capítulo ocho o en el capítulo once, sería quedarnos a mitad de camino y, en alguna medida, hacer vana la gracia de Dios. Dado que la iglesia es la expresión de Cristo, debe por tanto llegar a expresar, en la práctica, plenamente a Cristo. Los capítulos 12 al 16 de la carta muestran de una manera concreta lo que significa expresar a Cristo. En definitiva, lo que muestran estos capítulos es que la vida de Cristo en la iglesia se materializa en el amor; no en el amor humano, sino en un amor divino, sobrenatural, celestial y eterno: el amor de Cristo mismo. Este amor, que es el amor ágape, se encuentra en la base de todo lo dicho en estos últimos cinco capítulos de la

epístola. En el capítulo 12: 9 se dice que el amor debe ser sin fingimiento; en el capítulo 13: 10 se dice que este amor (ágame) es el cumplimiento de la ley; en el capítulo 14: 15 se exhorta a andar conforme al amor; en el 15: 30 se indica que este amor es el amor del Espíritu; y en el capítulo 16 se ve manifestado este amor en la expresión «amado mío» que el apóstol Pablo usa cuatro veces en este capítulo (v. 5, 8, 9, 12).

En este contexto de amor se entiende además el por qué de los nombres con que Dios es mencionado en estos capítulos: El Dios de la paciencia y de la consolación (15: 5), el Dios de esperanza (15: 13) y el Dios de paz (15: 33; 16: 20). La paciencia, la consolación, la esperanza y la paz son, por una parte, cuatro pilares sobre los cuales se edifica el cuerpo de Cristo y, por otra parte, son cuatro frutos del amor de Cristo manifestado en la iglesia. Sólo el Dios de la paciencia y de la consolación nos puede dar un mismo sentir entre nosotros, y únicamente el Dios de la esperanza nos puede llenar de todo gozo y paz en el creer. Por último, sólo el Dios de paz puede hacer que vivamos en paz. ¡Aleluya! Un mismo sentir según Cristo Jesús permite, a su vez, que unánimes, a una voz, glorifiquemos al Dios y Padre; ser llenos de todo gozo y paz en el creer, por su parte, posibilita que abundemos en esperanza por el poder del Espíritu Santo; y finalmente el Dios de paz puede también aplastar en breve a Satanás bajo nuestros pies.

Por último, solo una iglesia que expresa a Cristo y manifiesta su carácter podrá presentarse con confianza en el día del juicio. En efecto, el apóstol Juan dice en su primera carta que *«en esto se ha perfeccionado el amor en nosotros, para que tengamos confianza en el día del juicio; pues como él es, así somos nosotros en este mundo»* (4: 17). ¿Te das cuenta? ¿En qué radica nuestra confianza para aquel día? En que como él fue en este mundo, así fuimos también nosotros. Por el contrario, el apóstol Juan con la misma fuerza y claridad conmina a los creyentes a permanecer en Cristo para que en su venida no nos alejemos de él avergonzados (1ª Jn. 2: 28).

Solo la gracia de Dios puede lograr que en el día de la venida de Cristo nos presentemos dignamente delante del Dios y Padre. Pero no basta decir que la gracia lo puede lograr, sino que Dios espera que así sea. Es contundente el testimonio del

Nuevo Testamento con respecto a que, en el día de Cristo, debemos ser hallados en él santos, sin mancha e irrepreensibles.

Veamos: «...*el cual* (Jesucristo) *también os confirmará hasta el fin, para que seáis irrepreensibles en el día de nuestro Señor Jesucristo*» (1ª Cor. 1: 8).

El testimonio acerca de Cristo que los apóstoles habían dado entre los corintios había sido, según Pablo, confirmado por Dios de tal manera que ellos no tenían falta de ningún don mientras esperaban la manifestación del Señor Jesucristo. Pero eso no era todo. La promesa era que Jesucristo los confirmaría hasta el fin para que llegaran a ser irrepreensibles para aquel día. La confirmación de Jesucristo es, pues, hasta que seamos irrepreensibles. El Dios de toda gracia no espera menos.

«...*según nos escogió en él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de él*» (Ef. 1: 4).

Aunque este texto no está hablando de la venida de Cristo, no obstante muestra de manera categórica que uno de los aspectos del propósito de Dios, por el cual fuimos escogidos antes de la fundación del mundo, era precisamente el llegar a ser santos y sin mancha delante de él. Note que habla de ser santos y sin mancha, no delante de los hombres, sino delante de Dios.

«*Y esto pido en oración, que vuestro amor abunde aun más y más en ciencia y en todo conocimiento, para que aprobéis lo mejor, a fin de que seáis sinceros e irrepreensibles para el día de Cristo, llenos de frutos de justicia que son por medio de Jesucristo, para gloria y alabanza de Dios*» (Flp. 1: 9-11).

La oración de Pablo por los filipenses era que el amor de ellos creciera en toda ciencia, a fin de que llegasen a ser capaces de discriminar las situaciones de la vida y optar por lo más excelente, por lo que más agradaba a Dios. Todo ello para que fuesen irrepreensibles en el día de Cristo. Pero ¿qué entiende aquí Pablo por irrepreensible? La irrepreensibilidad consiste en una vida llena de frutos de justicia que son por medio de Jesucristo. No estamos por tanto, hablando de esfuerzo humano ni de legalismo, sino de aquello que solo la gracia de Cristo puede producir. ¡Aleluya! Abramos, pues, el corazón a toda la gracia de Dios para que ella tenga su obra completa en nosotros. Amén.

OTRAS PUBLICACIONES DE EDICIONES «AGUAS VIVAS»

Stephen Kaung
Discipulados a Cristo

Christian Chen
El Misterio de Su Voluntad
El Eterno Consejo de Dios
Entrando en las Riquezas de la Palabra

Eliseo Apablaza
Conforme al Modelo
Consagración y Servicio
Las Riquezas de Su Gracia
Los Amigos También Tienen que Morir
La Buena Tierra

Claudio Ramírez
Del Cielo hasta la Tierra (poemas)
Como el Rocío de Hermón (poemas)
Bajo la Sombra del Deseado (poemas)

Varios autores
Mensajes a la Iglesia

Distribución:
Jorge Geisse D.
Ediciones «Aguas Vivas».
Fono-Fax (45) 642904, Casilla 3045, Temuco, Chile.
E-mail: jgeissed@gmail.com

www.aguasvivas.cl

